

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 MEDELLIN FUTURO

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2024

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor

JORGE ALEJANDRO URIBE RODRÍGUEZ
Subcontralor

JORGE HUGO ELEJALDE LÓPEZ
Contralor Auxiliar
Coordinador de la Auditoría

CARMEN ELENA HURTADO JARAMILLO
Profesional Universitaria 2
Líder de Equipo de Auditoría

JUAN CARLOS BURITICA GRAJALES
Profesional Universitario 2

LEOCADIA HINESTROZA GUERRERO
Profesional Universitaria 2

DIOMER OVIDIO VELASQUEZ SANTANA
Profesional Universitario 2

GABRIEL IVÁN HERRERA CARDONA
Profesional Universitario 2

LUIS FERNANDO URIBE GOMEZ
Profesional Universitario 2

LUZ ADRIANA GALEANO CORTEZ
Profesional Universitaria 1

LUZ ASTRID RESTREPO MOLINA
Técnico Operativo

ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ PÉREZ
Técnico Operativo

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
2.1 CONCLUSIONES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	9
2.2 RESULTADOS CALIFICACION DEL CONTROL INTERNO.....	10
2.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
2.3.1 Objetivo específico 1	11
2.3.2 Objetivo específico 2	25
Línea 1. Reactivación Económica y Valle del software.	28
1.1 Componente Talento Humano e Empleo.	29
1.2 Componente Ciencia Tecnología, Innovación y Emprendimiento CTI+E.	31
1.3 Componente Productividad e internacionalización.	34
1.4 Componente Información, datos y Generación de Valor Público.	37
1.5 Componente Inglés para el valle del Software. Este componente obtuvo un c.....	37
Línea 2. Transformación Educativa y Cultural.....	39
2.1. Componente Buen Comienzo.	40
2.2. Componente Transformación Curricular para la Cuarta Revolución Industrial. ...	42
2.3 Componente Educación para Todos y Todas.	45
2.4 Componente Maestros/as: Líderes de Futuro	50
2.5 Componente Infraestructura y Ambientes de Aprendizaje.	50
2.6 Componente Investigación, Creación y Apropiación de Saberes.....	52
2.7 Componente Cultura, Arte y Memoria.....	53
2.8 Componente Cultura ciudadana.	54
Línea 3. Medellín me Cuida.....	57
3.1 Componente Comunidades, cuerpos y mentes saludables.....	58
3.2 Componente Juventudes.....	70

3.3 Componente Mujeres.....	72
3.4 Componente Recuperemos lo Social.....	74
Línea 4 Ecociudad.....	82
4.1 Componente Movilidad Sostenible e Inteligente.....	83
4.2 Componente Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos.....	90
4.3 Componente Conservación y Protección de Todas las formas de vida.....	94
4.4 Componente Urbanismo Ecológico.....	96
4.5 Componente Corregimiento y Desarrollo Sostenible.....	99
Línea 5 Gobernanza y Gobernabilidad.....	101
5.1 Componente Gobierno Transparente.....	102
5.2 Componente Paz, Víctimas y Justicia.....	104
5.3 Componente Seguridades.....	105
5.4 Componente Participación.....	113
5.5 Componente Planeación, articulación y fortalecimiento territorial.....	115
5.6 Componente Comunicaciones	118

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Cumplimiento por línea 2020-2023	10
Cuadro 2. Resultados de la evaluación del control interno	11
Cuadro 3. Plan Financiero vs programación y ejecuciones presupuestales 2020-2023 Distrito Especial de Medellín. (Cifras en millones de pesos).	12
Cuadro 4. Calculo ingresos corrientes generados internamente por el Distrito. (cifras en millones de pesos)	18
Cuadro 5. Recursos disponibles generados internamente para inversión. (cifras en millones de pesos)	19
Cuadro 6. Inversión ejecutada vs fuentes de financiación. (cifras en millones de pesos)	19
Cuadro 7. Inversión por Líneas Plan de Desarrollo (cifras en millones de pesos).	23
Cuadro 8. Proporción de informalidad de Medellín sin Área Metropolitana	30
Cuadro 9. IEO que mejoraron de categoría en A+ 2023.....	44
Cuadro 10. IEO clasificados en categorías A+, A y B en Pruebas Saber 11, Vigencias 20219-2023.	45
Cuadro 11. Promedio de tasa extraedad IEO por Comuna 2023.....	47
Cuadro 12. Cantidad de computadores por comunas.....	52
Cuadro 13 Asistencia a eventos de ciudad.....	53
Cuadro 14. Eventos realizados como oferta cultura en la vigencia 2023	54
Cuadro 15. Avance neto logro indicador infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado	84
Cuadro 16. Solicitudes de atención v/s atenciones finalizadas	105
Cuadro 17. Número de vehículos robados 2020-2023	111

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfica 1. Ingresos proyectados vs ejecutados 2020-2023 Distrito Especial de Medellín .	13
Gráfica 2. Egresos Proyectados vs Ejecutados 2020-2023 Distrito Especial de Medellín.	14
Gráfica 3. Inversión y composición de sus fuentes de financiación	20
Gráfica 4. Cumplimiento de indicadores según escala.....	27
Gráfica 5. Cumplimiento promedio por línea	27
Gráfica 6. Comportamiento promedio componentes de la línea 1.....	29
Gráfica 7. Comportamiento promedio componentes de la línea 2.....	40
Gráfica 8. Instituciones educativas oficiales que mejoran de nivel de desarrollo o se mantienen en superior autoevaluación institucional.....	43
Gráfica 9. Tasa de deserción por año Distrito de Medellín 2013 - 2021.....	49
Gráfica 10. Comportamiento promedio componentes de la línea 3.	58
Gráfica 11. Mortalidad Infantil En Menores de 1 Año	60
Gráfica 12. Proporción (%) de embarazos en adolescentes de 10 -14 años, 2016 – 2023.	61
Gráfica 13. Proporción (%) de embarazos en adolescentes de 10 -19 años, 2016 – 2023.	61
Gráfica 14. Tasa de Mortalidad por Suicidio 2020 – 2023	66
Gráfica 15. Intentos de Suicidio 2016 - 2023Fuente: DANE. Plan Indicativo 2016-2019 y Plan Indicativo 2020-2023.....	67
Gráfica 16. Mortalidad temprana por Cáncer de Cuello Uterino en Mujeres de 30 a 69 añosFuente: DANE. Plan Indicativo 2020-2023	68
Gráfica 17. Índice de años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mistas 2020-2023p.	69
Gráfica 18. Índice de desempeño de Salud Ambiental 2020- 2023	70
Gráfica 19. Tasa de trabajo infantil 2016-2023 Seguimiento Plan Indicativo diciembre 2016-2019 y Seguimiento Plan Indicativo 2020- 2023	75
Gráfica 20. Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria 2016-2023Fuente: Seguimiento plan indicativo 2016-2019, Seguimiento plan indicativo 2020-2024	77
Gráfica 21. Histórico desnutrición Aguda Distrito de Medellín 2019- 2023	79
Gráfica 22. Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición global.Fuente: Seguimiento Plan Indicativo diciembre 2016-2019 y Seguimiento Plan Indicativo 2020- 2023.....	79
Gráfica 23. Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica2016- 2023	80
Gráfica 24. Comportamiento promedio componentes de la línea 4.	83

Gráfica 25. Cumplimiento Indicador Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado	84
Gráfica 26. Concentración promedio anual de PM ^{2.5} en el municipio de Medellín 2020-2023	85
Gráfica 27. Tiempo de respuesta a incidentes de tránsito 2019 2023	86
Gráfica 28. Comportamiento histórico mortalidad por incidente de tránsito 2014 - 2023 ...	89
Gráfica 29. Comportamiento de Aprovechamiento de residuos sólidos (Ton/año en %). 2016-2023	91
Gráfica 30. Resultado de animales adoptados respecto a los rescatados. 2016-2023r	95
Gráfica 31. Comportamiento promedio componentes de la línea 5.	102
Gráfica 32. Percepción de la Seguridad 2020-2023.	106
Gráfica 33. Cantidad de Homicidios 2022-2023.	107
Gráfica 34. Tasa de Homicidios 2022-2023	108
Gráfica 35. Tasa de delitos sexuales 2022-2023	109
Gráfica 36. Cantidad de Homicidios de Jóvenes en el cuatrienio.....	110

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Medellín, 9 de diciembre de 2024

Doctor
FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Medellín

Respetado doctor Gutiérrez Zuluaga:

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política y las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011, el Decreto 403 de 2020 y las Resoluciones 037 de 2020 y 0156 de 2023, por medio de las cuales se adopta y se actualiza la versión 3 de la Guía de Auditoría Territorial – GAT CDM en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI 100 y 400 desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores, practicó Auditoría de Cumplimiento con el fin de conceptuar sobre el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia de la gestión fiscal a través del cumplimiento de los indicadores de resultados del Plan de Desarrollo 2020- 2023 “Medellín Futuro” del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Distrital de Medellín considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la observancia de los principios del control fiscal en cuanto al alcance de las metas de los indicadores de resultados del Plan de Desarrollo 2020-2023, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, frente a los criterios aplicados.

Este Órgano de Control Fiscal en relación con el cumplimiento de los indicadores de resultados presenta un concepto sin reservas, soportado en las observaciones o hallazgos relacionados en el numeral 2 de este informe.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso suscrita entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe es fundamentado en la información suministrada a este Ente de Control.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONCLUSIONES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría Distrital de Medellín considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Medellín Futuro" **SI** resulta conforme, en todos los aspectos significativos, frente a los criterios aplicados.

Bajo la perspectiva de la metodológica de la Auditoría de Cumplimiento, se puede inferir que la eficacia (ejecución) para el cuatrienio de los indicadores de resultado fue de **77.77%** valorada como **"Aceptable"**, la ejecución financiera del **92.62%** y una eficiencia medida como el Cumplimiento Físico/ Financiero Ponderado fue de **79.51%** considerada como **"Aceptable"**, Evaluación del Desempeño Integral de los indicadores de resultado establecidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Medellín Futuro" que se califica cualitativamente como **"Aceptable"**.

Lo expuesto permite concluir y/o conceptuar **"Sin Reservas"** al considerar sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, mediante la aplicación del sistema de control de resultados, que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cumplió para el período 2020 - 2023 en promedio con el **71.71%** de los indicadores de resultados los cuales se encontraron entre un rango de 80% a 100% o más.

La auditoría validó tanto las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y que fueron allegados por el Distrito de Medellín, así como el cumplimiento de las disposiciones legales. Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema de información de Auditorías establecido para tal efecto y en archivos de la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Distrito 3.

En cuanto a la medida del nivel de cumplimiento de los indicadores de resultado, se concluye lo siguiente:

De los 198 indicadores de resultados plasmados en el total de las Líneas del Plan de Desarrollo "Medellín Futuro", 109 indicadores cumplieron con un porcentaje del 100% o más, 33 indicadores tuvieron un cumplimiento entre el 80% y menos del 100%, y 56 no lograron la meta establecida para el cuatrienio.

Dentro de los 56 indicadores que se ubicaron con un cumplimiento entre 0% y menor al 80% la Línea 3, Medellín Me Cuida, participó con el 34% de estos indicadores, así mismo la línea que obtuvo un mayor cumplimiento de las metas para el cuatrienio fue la Línea uno (1) Reactivación Económica y Valle del Software con un cumplimiento en el cuatrienio en promedio del 88%, seguida de la línea cinco (5) Gobernanza y Gobernabilidad con un cumplimiento promedio de las metas establecidas del 82%.

Como se observa en el cuadro 1, la Línea Tres fue la de menor cumplimiento respecto a los indicadores de resultados, con un promedio del 67% para el cuatrienio, a pesar de haberse utilizado el 96.61% de los recursos asignados en los programas y proyectos destinados a cumplir dichos indicadores.

Cuadro 1. Cumplimiento por línea 2020-2023

Línea	% Cumplimiento Cuatrienio	% Cumplimiento Vigencia	Presupuesto Acum 2020-2023	Ejecución Acum 2020-2023	% Ejecución
Reactivación Económica y Valle del Software	88	91	688.829,65	675.050,60	98,00
Transformación Educativa y Cultural	73	72	7.821.671,81	7.615.919,08	97,37
Medellín me Cuida	67	66	7.010.535,54	6.773.073,11	96,61
Ecociudad	73	78	5.317.598,44	4.773.413,84	89,77
Gobernanza y Gobernabilidad	83	87	3.889.203,20	3.065.845,97	78,83
Total Cumplimiento Promedio	77	79	24.727.838,64	22.903.302,60	92,62

Fuente. Distrito de Medellín. Elaboró Equipo Auditor

2.2 RESULTADOS CALIFICACION DEL CONTROL INTERNO

De acuerdo con los resultados obtenidos tanto en las fases de planeación como de ejecución, sobre los riesgos y controles identificados en el conocimiento del asunto o materia auditar, papel de trabajo PT 04 AC Matriz Riesgos Controles, el soporte técnico y operativo de la gestión de los datos suministrados para la validación del cumplimiento de los indicadores de resultado, al momento de realizar tanto la formulación como el seguimiento periódico al Plan Indicativo, garantiza que la información se encuentre actualizada, validada, verificada, certificada, consolidada y dispuesta a todas las partes interesadas.

El sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (SSE-PDM) del Distrito de Medellín estructura la información soportada en soluciones informáticas, que procuran ambientes de verificación, consolidación, colaboración, seguimiento, evaluación, publicación, consulta e interacción al interior de la plataforma tecnológica utilizada (SAP), ayudando a todos los integrantes del SEE-PDM a interactuar con la información. Por lo tanto, el nivel de gestión e interacción

de la información posibilita un funcionamiento correcto y permite la actualización de la información con estándares de calidad.

Por lo anteriormente expuesto se concluye que el nivel de gestión e interacción de la información posibilita un funcionamiento correcto y permite la actualización de la información con estándares de calidad.

Por lo tanto, los resultados sobre los riesgos y controles identificados en el cumplimiento de los indicadores de resultados establecidos en el Plan de Desarrollo del Distrito de Medellín, señalan que la calificación final del Control Interno es **Eficiente**, luego de ponderar el Control Interno Institucional por componentes y el Diseño de Controles como **Adecuados**, y la Calificación Total del Diseño más la efectividad de los Controles como **eficientes**, rangos y puntuación que se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Resultados de la evaluación del control interno

I. Evaluación del control interno institucional por componentes		Ítems evaluados	Puntaje			
A. Ambiente de control		6	1,000			
B. Evaluación del riesgo		6	1,000			
C. Sistemas de información y comunicación		7	1,000			
D. Procedimientos y actividades de control		5	1,000			
E. Supervisión y monitoreo		2	1,000			
Puntaje total por componentes		1				
Ponderación		10%				
Calificación total del control interno institucional por componentes		0,100				
		Adecuado				
II. Evaluación del diseño		Ítems evaluados	Puntaje			
Calificación		9	9,000			
Puntaje total		1,000				
Ponderación		20%				
Calificación total diseño		0,200				
		Adecuado				
A. Riesgo combinado promedio		BAJO				
B. Riesgo de fraude promedio		BAJO				
III. Evaluación de la efectividad de controles		Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Evaluación de la efectividad		5,000	5,000	1,000	70%	0,700
Calificación total del diseño mas la efectividad				0,700		Eficiente
Calificación final del control interno				1,000		Eficiente

Fuente: PT04AC Matriz Riesgos Controles

2.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3.1 Objetivo específico 1. Realizar el análisis económico y financiero de los recursos Plan de Desarrollo de Medellín - Medellín Futuro 2020 - 2023.

Para el logro de los objetivos y cumplimiento de las líneas, programas y/o proyectos planteados en el Plan de Desarrollo del cuatrienio, se requiere de las respectivas fuentes de financiación, que hagan factible su materialización; por tanto, a continuación se realiza un recuento y análisis del Plan Financiero proyectado y de su respectiva ejecución, así como de la composición de tales fuentes de financiación y de su respectiva aplicación, durante el período (2020-2023).

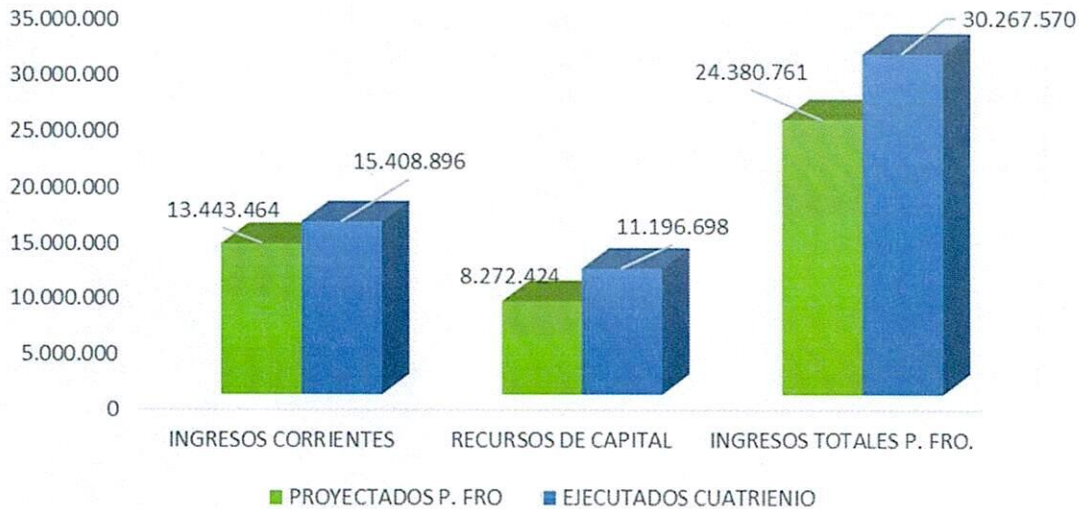
Análisis Comparativo Proyección Plan financiero y Ejecución 2020-2023.

Cuadro 3. Plan Financiero vs programación y ejecuciones presupuestales 2020-2023 Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación Medellín. (Cifras en millones de pesos). *

Concepto	Plan Fro. Proyect. 2020-2023	Presupuesto 2020		Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		Totales		Difer. Plan Fro. vs Pptos 2020-2023	% Ejec.	% Repr sent.
		Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.	Progr.	Ejec.			
INGRESOS CORRIENTES	13.443.464	3.172.873	3.285.576	3.519.292	3.600.883	3.570.239	3.805.430	4.262.601	4.717.007	14.525.005	15.408.896	1.965.432	106,1	50,9
Ingresos Tributarios	6.961.582	1.532.601	1.679.721	1.784.124	1.845.463	1.971.022	2.168.124	2.359.304	2.719.197	7.647.051	8.412.505	1.450.923	110,0	27,8
Ingresos no Tributarios	6.481.882	1.640.272	1.605.855	1.735.168	1.755.420	1.599.217	1.637.306	1.903.297	1.997.810	6.877.954	6.996.391	514.509	101,7	23,1
Transferencias	4.297.333	1.145.093	1.159.589	1.189.451	1.213.514	1.182.212	1.198.723	1.332.463	1.359.964	4.849.219	4.931.790	634.457	101,7	16,3
Otros Ingresos no tributarios	2.184.549	495.179	446.266	545.717	541.906	417.005	438.583	570.834	637.846	2.028.735	2.064.601	-119.948	101,8	6,8
FONDOS ESPECIALES	2.664.873	937.449	917.177	776.837	775.745	948.552	948.273	1.020.781	1.020.781	3.683.619	3.661.976	997.103	99,4	12,1
Fondo Local de Salud	2.567.282	887.881	868.363	776.837	775.745	948.552	948.273	1.020.781	1.020.781	3.634.051	3.613.162	1.045.880	99,4	11,9
Otros Fondos	97.591	49.568	48.814							49.568	48.814	-8.777	98,5	0,2
RECURSOS DE CAPITAL	8.272.424	2.358.270	2.396.332	2.787.000	2.720.359	2.925.350	3.010.006	3.117.147	3.070.001	11.187.767	11.196.698	2.924.274	100,1	37,0
Recursos del Balance	626.685	631.081	642.587	789.069	776.417	664.960	669.563	809.427	809.305	2.894.537	2.897.872	2.271.187	100,1	9,6
Superávit Ejecución Presupuestal	200.042	200.042	200.042	200.000	196.945	31.586	31.586	236.378	236.378	668.006	664.951	464.909	99,5	2,2
Otros Recursos del Balance	426.643	431.039	442.545	589.069	579.472	633.374	637.977	573.049	572.927	2.226.531	2.232.921	1.806.278	100,3	7,4
Recursos del Crédito	387.600	120.000	120.000	344.300	344.300	200.000	200.000	0	0	664.300	664.300	276.700	100,0	2,2
Interno	387.600	120.000	120.000	344.300	344.300	200.000	200.000	0	0	664.300	664.300	276.700	100,0	2,2
Otros Recursos de Capital	7.258.139	1.607.189	1.633.745	1.653.631	1.599.642	2.060.390	2.140.443	2.307.720	2.260.696	7.628.930	7.634.526	376.387	100,1	25,2
Excedentes Financieros	6.691.843	1.493.177	1.493.177	1.398.337	1.397.523	1.854.853	1.854.853	1.748.005	1.748.005	6.494.372	6.493.558	-198.285	100,0	21,5
Otros	566.296	114.012	140.568	255.294	202.119	205.537	285.590	559.715	512.691	1.134.558	1.140.968	574.672	100,6	3,8
INGRESOS TOTALES	24.380.761	6.468.592	6.599.085	7.083.129	7.096.987	7.444.141	7.763.709	8.400.529	8.807.789	29.396.391	30.267.570	5.886.809	103,0	100,0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.259.290	735.251	692.978	812.775	738.145	817.983	802.106	933.675	918.924	3.299.684	3.152.153	-107.137	95,5	11,2
Nivel Central	2.884.858	645.817	606.330	721.713	647.083	721.708	706.658	820.453	805.779	2.909.691	2.765.850	-119.008	95,1	9,9
Gastos de Personal	1.740.361	383.288	361.979	390.851	388.128	427.567	423.315	518.904	511.009	1.720.610	1.684.431	-55.930	97,9	5,9
Gastos Generales	365.494	81.390	81.025	114.928	86.284	130.149	123.326	118.271	113.179	444.738	403.814	38.320	90,8	1,5
Transferencias	779.003	181.139	163.326	215.934	172.671	163.992	160.017	183.278	181.591	744.343	677.605	-101.398	91,0	2,5
Organismos de Control	374.432	89.434	86.648	91.062	91.062	96.275	95.448	113.222	113.145	389.993	386.303	11.871	99,1	1,3
DEUDA PÚBLICA	1.720.296	257.638	257.638	315.322	311.964	351.702	348.855	444.207	443.588	1.368.869	1.362.045	-358.251	99,5	4,7
Servicio de la Deuda Pública Fra.	1.484.126	222.266	222.266	301.854	301.445	347.829	347.750	442.481	442.313	1.314.430	1.313.774	-170.352	100,0	4,5
Interna	1.010.455	128.252	128.252	85.389	215.885	253.902	253.902	344.443	344.443	811.986	942.482	-67.973	116,1	2,8
Externa	470.529	93.571	93.571	215.885	85.076	93.293	93.293	97.303	97.303	500.052	369.243	-101.286	73,8	1,7
Operaciones Conexas de la Deuda	3.142	443	443	580	484	634	555	735	567	2.392	2.049	-1.093	85,7	0,0
Bonos Pensionales Tipo A y B	236.170	35.372	35.372	13.468	10.519	3.873	1.105	1.726	1.275	54.439	48.271	-187.899	88,7	0,2
POAI PLURIANUAL DE INVERSIONES	19.401.175	5.475.704	4.947.829	5.955.032	5.414.883	6.274.457	5.906.435	7.022.647	6.634.157	24.727.840	22.903.304	3.502.129	92,6	84,1
GASTOS TOTALES	24.380.761	6.468.593	5.898.445	7.083.129	6.464.992	7.444.142	7.057.395	8.400.529	7.996.669	29.396.393	27.417.502	3.036.741	93,3	100,0

Fuente: Plan Financiero y Ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos 2020-2023 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Elaboró equipo auditor.

Gráfica 1. Ingresos proyectados vs ejecutados 2020-2023 Distrito Especial de Medellín



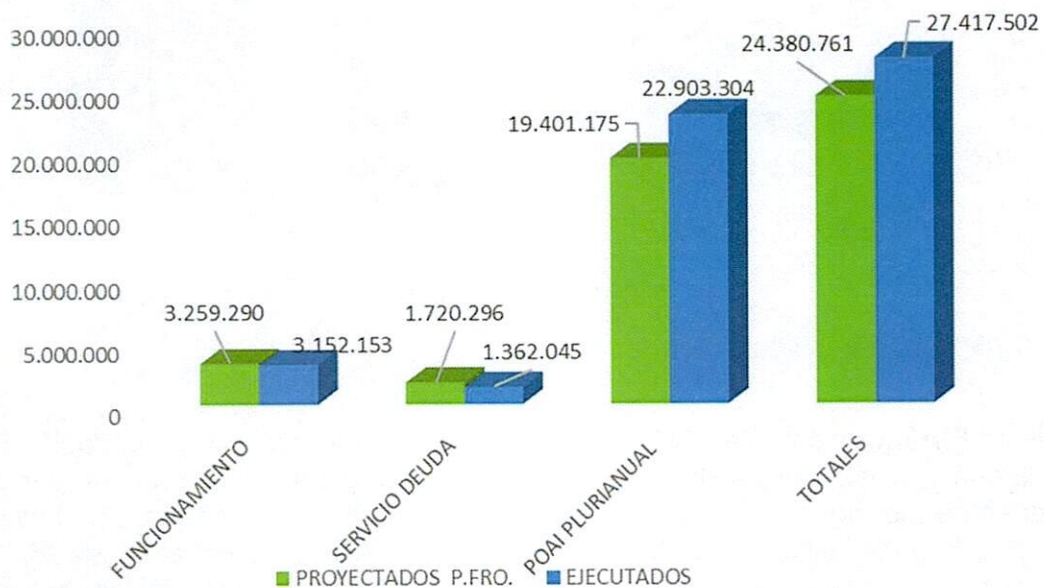
Fuente. Distrito de Medellín. Elaboró Equipo Auditor

El **Plan Financiero 2020-2023-**, el cual fue proyectado por la Administración Distrital en la suma de \$24.380.761 millones, presentó una ejecución durante el período, en el caso de los **Ingresos** de \$30.267.570 millones, lo cual representa un incremento de \$5.886.809 millones, equivalente en términos porcentuales al 24,1%; sin embargo, es importante tener en cuenta, que dentro del total de los ingresos del período, la suma de \$2.881.760 millones, corresponden a recursos del balance, los cuales son recursos disponibles y libres de afectación, constituyéndose así un rezago presupuestal en la aplicación (ejecución) del gasto, que se acumulan en cada vigencia presupuestal y se incorporan al presupuesto de la vigencia subsiguiente, lo cual quiere decir, que los recaudos presentados en el período, ascendieron a la suma de \$27.385.810 millones, lo cual representa un incremento de \$3.005.049 millones, equivalente porcentualmente al 12,3%.

Respecto a la composición de los ingresos ejecutados en el período, los **ingresos corrientes** ascendieron a \$15.408.896 millones, presentando un incremento de \$1.965.432 millones, respecto del valor proyectado en el Plan Financiero (\$13.443.464 millones), equivalente al 14,6%; mientras que en el caso de los **recursos de capital**, se tuvo una ejecución de \$11.196.698 millones, presentándose un incremento de \$2.924.274 millones, respecto del valor proyectado en el mencionado Plan (\$8.272.424 millones), equivalente porcentualmente al 35,3%. No obstante; es de anotar que en este último grupo del

presupuesto de ingresos (recursos de capital), están incluidos, los mencionados recursos del balance acumulados en el período, por la no ejecución en el gasto de tales recursos disponibles (\$2.881.760 millones); por lo tanto la real ejecución (recaudos), ascendió a \$8.314.938 millones, lo cual equivale a un recaudo superior en el período de \$42.514 millones, que representa porcentualmente un 0,5%, respecto de la proyección hecha en dicho Plan Financiero (\$8.272.424 millones).

Gráfica 2. Egresos Proyectados vs Ejecutados 2020-2023 Distrito Especial de Medellín.



Fuente. Distrito de Medellín. Elaboró Equipo Auditor

Por su parte, la ejecución en los presupuestos de egresos del período ascendió a \$27.417.502 millones, presentando un incremento, respecto de la proyección consignada en el Plan Financiero (\$24.380.761 millones), de \$3.036.741 millones, equivalente al 12,5%.

Tal ejecución, está reflejada en una ejecución de los **gastos de funcionamiento** por \$3.152.153 millones, representando un valor inferior de \$107.137 millones al proyectado en el Plan Financiero (\$3.259.290 millones), equivalente al 3,3%, lo cual es importante, porque contribuye al mejoramiento en el nivel de eficiencia en los gastos administrativos y operativos, siempre y cuando no se presenten deterioros en la atención y servicios a la comunidad, razón de ser de las entidades de gobierno del nivel territorial.

Por su parte, el gasto presentado por concepto del **servicio de la deuda** en el período, ascendió a \$1.362.045 millones, representando una disminución de \$358.251 millones, equivalente al 20,8%, respecto del valor proyectado para el cuatrienio en el mencionado Plan (\$1.720.296 millones), lo cual obedece principalmente a que el servicio a la deuda externa en el período analizado (2020-2023), ha presentado tasas de cambio, por debajo, entre los 3.000 y \$4.000 x USD, con excepción de la situación presentada en la vigencia 2022, donde hubo una devaluación superior a los \$4000 x USD e incluso llegando a los \$5.000 x USD-.

En lo referente a la ejecución del **Plan Plurianual de Inversiones (POAI)**, se tuvo una ejecución de \$22.903.304 millones, presentándose un incremento de \$3.502.129 millones, equivalente al 18,0%, respecto del valor proyectado para el cuatrienio en el Plan Financiero (\$19.401,175 millones), representando además; la mayor representación en la ejecución de los agregados del gasto (79,6%), lo cual constituye un aspecto positivo, debido a que la mayor parte -4/5 partes de la aplicación de las fuentes de financiación del Distrito-, están destinadas a la materialización, a través de los programas y/o proyectos de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del período; no obstante, la efectividad en la gestión y aplicación de tales recursos, se determinará en el análisis y evaluación de los logros obtenidos, respecto de los indicadores de resultado de las diferentes líneas, programas y proyectos, a través de los cuales se materializa el Plan de Desarrollo - Medellín Futuro- del cuatrienio.

Es de anotar, que la aparente diferencia tan notoria entre las ejecuciones de ingresos y egresos del período de \$2.850.068 millones, (\$30.267.570 millones - \$27.417.502 millones), corresponde en su gran mayoría a los recursos del balance, que han quedado en cada vigencia presupuestal y se van incorporando a los presupuestos de las vigencias subsiguientes, los cuales son alrededor de \$600.000 millones en promedio al final de cada año y que en realidad no corresponden a recaudos de cada vigencia, sino a un rezago presupuestal en la ejecución de egresos de cada una de ellas.

Análisis Composición de las Fuentes de Financiación y su Aplicación en el Cuatrienio

La composición de las fuentes de financiación del Distrito especial de Medellín, después de efectuarse una depuración de las mismas, a través de la separación de los recursos generados internamente por la Entidad Territorial de aquellos, que si bien, aparecen como **Ingresos Corrientes**, corresponden a recursos recibidos de terceros, como son las transferencias recibidas de la Nación, como es el caso de

los recursos del *Sistema General de Participaciones*, para salud, educación y otros sectores denominados de propósito general; así como de ingresos recibidos, que corresponden a terceros.

Adicionalmente, discriminando lo **Recursos de Capital**, en los subgrupos que los componen, como son los *excedentes financieros* recibidos de entidades descentralizadas, que en su gran mayoría provienen de las Empresas Públicas de Medellín, *recursos del crédito* por empréstitos y/o emisión de bonos de deuda pública, *recursos del balance*, correspondientes a rezagos presupuestales que se acumulan de cada año y pasan a las vigencias presupuestales subsiguientes y *otros recursos de capital*, los cuales provienen de otras fuentes diferentes que no obedecen al giro normal en desarrollo del objeto social y misión del Distrito.

Lo anterior, con el fin de mostrar una composición de las fuentes, donde se tenga una mayor claridad, respecto de las generadas internamente por el Distrito y aquellas que recibe de fuentes externas (transferencias, excedentes, endeudamiento), así como de rezagos en la aplicación presupuestal de las fuentes recaudadas en cada vigencia, con el objeto de determinar los niveles de autonomía financiera y grado de dependencia, que presenta la Entidad en desarrollo de su objeto social y a la vez en la financiación del Plan de Desarrollo y el correspondiente Plan Plurianual de Inversiones que lo materializa.

Con base en tal depuración, la participación en la ejecución de cada uno de los subgrupos de fuentes de financiación durante el cuatrienio (2020-2023), muestra los siguientes resultados:

Los *ingresos tributarios*, presentaron un recaudo de \$7.506.920 millones, los cuales representan un 26% del total ejecutado en el período, el cual constituye la fuente principal de recursos generados internamente por el Distrito en el cuatrienio, con base en la potestad tributaria para la imposición de impuestos, tasas y contribuciones en las respectivas jurisdicciones, otorgada a las entidades territoriales distritales y municipales en la Constitución Política en sus Artículos 288, 342 y 352, así como en las leyes 14 de 1983, 44 de 1990, 136 de 1994 y 1995 de 2012.

En lo que hace referencia a los *ingresos no tributarios* generados internamente, descontando las transferencias recibidas de otras entidades públicas (concretamente las recibidas por concepto del sistema general de participaciones – SGP-, provenientes de la nación), los cuales corresponden, a recursos percibidos por venta de servicios, intereses, sanciones, multas y arrendamientos, entre otros, se tuvo en la vigencia un recaudo de \$2.020.808 millones, equivalente al 7%.

La suma de las dos mencionadas fuentes, -ingresos tributarios y no tributarios propios-, recaudadas en el cuatrienio, ascendieron a \$9.527.728 millones, equivalentes porcentualmente al 33%, es decir, que su representatividad, respecto de los recursos disponibles en el cuatrienio equivale a 1/3 parte de las fuentes de financiación del Distrito.

Por su parte, el recaudo de las transferencias recibidas en el cuatrienio, que hace parte del subgrupo de *ingresos no tributarios*; pero corresponde a una fuente recibida de terceros (en su gran mayoría -SGP-, recibidas de la nación), tuvo en el período recaudos de \$4.810.968 millones, equivalente al 17% con destinación a educación, agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, cultura y deporte y recreación; de igual manera, las transferencias del SGP para el Fondo Local de Salud y otras transferencias menores recibidas, ascendieron en el cuatrienio a la suma de \$3.613.162 millones, equivalentes al 12%. Lo anterior; representa un recaudo total de las transferencias en el cuatrienio de \$8.424.130.

La composición de los egresos ejecutados en el cuatrienio, evidencia, como la gran mayoría de los gastos del Distrito en el período 2020-2023, tal como se ha presentado igualmente en otros períodos de administraciones anteriores, corresponde al agregado de inversión, donde de un total de \$27.417.502 millones ejecutados en el cuatrienio, el mismo asciende a la suma de \$22.903.304 millones, representando el 83,5% -más de 4/5 partes-; mientras que los dos restantes agregados suman en total \$4.514.198 millones, representando porcentualmente un 16,5%, distribuidos en \$3.152.153 millones, equivalente en términos porcentuales al 11,5% por concepto de funcionamiento y \$1.362.045 millones, que porcentualmente equivale al 5%, en lo atinente al servicio de la deuda pública del Distrito.

La anterior composición de los egresos presentada en el cuatrienio, es importante, porque permite que la mayor parte de las fuentes de financiación de la Entidad, sean destinadas a la solución de las necesidades socioeconómicas de la población, lo cual a su vez debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población medellinense; situación que se analiza en el acápite correspondiente de esta Auditoría de Cumplimiento, de acuerdo con los comportamientos de los Indicadores de Resultado presentados en cada una de las cinco (5) Líneas que conforman el Plan de Desarrollo 2020-2023 -Medellín Futuro-.

Sin embargo, no obstante tal composición de los egresos ejecutados en el cuatrienio, es importante analizar más a fondo, cuál es el nivel que se presenta en la composición de las fuentes de financiación en el mencionado nivel de inversión, con el fin de mirar el grado de autonomía y capacidad de inversión con los recursos

generados internamente por el Distrito, lo cual a su vez muestra el grado de dependencia que el mismo tiene de recursos recibidos de terceros para su gestión, crecimiento y desarrollo, a través de la inversión que materializa los planes y objetivos propuestos Acción y Desarrollo en el cuatrienio.

Inicialmente, se hace una depuración de los ingresos corrientes presupuestales (recaudos), restando a los mismos, las transferencias recibidas de terceros, como son las correspondientes a las percibidas por el Sistema General de Participaciones -SGP- y otras menores de los niveles nacional y departamental, así como las recaudadas por el Distrito y pertenecen a terceros, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Cálculo ingresos corrientes generados internamente por el Distrito.
(cifras en millones de pesos)

Concepto recaudo ingresos corrientes	Acumulado cuatrienio	Recaudos para terceros	Transferencias recibidas de otras entidades	Recaudos netos propios generados internamente
Tributarios	\$ 8.412.505	\$ 629.071	\$ 0	\$ 7.783.434
No tributarios	\$ 9.741.190	\$ 164.615	\$ 7.641.669	\$ 1.934.906
Totales	\$ 18.153.695	\$ 793.686	\$ 7.641.669	\$ 9.718.340

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2020-2023 DECTI de Medellín. Elaboró equipo auditor.

Después de la depuración respectiva, que corresponde al resultado de los recursos propios generados internamente, en desarrollo de su objeto social como entidad territorial distrital, se descuenta al valor neto de recursos propios generados internamente, a través de la gestión de la Entidad por aplicación de la potestad tributaria de carácter territorial del ámbito Distrital y por las tasas y tarifas por la prestación y venta de servicios a terceros (por conceptos, tales como multas, sanciones, arrendamientos, entre otros), las sumas correspondientes a los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, generados durante el período, lo cual arroja el valor neto disponible para cubrir el gasto de inversión con dichos recursos propios generados internamente y con ello, determinar qué nivel de participación tiene este tipo de fuente de financiación, dentro del total de la inversión desarrollada en el cuatrienio; tal depuración se consigna en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Recursos disponibles generados internamente para inversión.
(cifras en millones de pesos)

Total recaudos netos propios generados internamente	Gastos de funcionamiento	Servicio de la deuda	Ahorro recursos generados internamente disponibles para inversión
\$ 9.718.340	\$ 3.152.153	\$ 1.362.045	\$ 5.204.142

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos 2020-2023 DECTI de Medellín. Elaboró equipo auditor.

El resultado anterior, muestra un valor generado internamente disponible para inversión de \$5.204.142 millones, el cual, asumiendo que todos estos recursos se aplicaran en la vigencia a la financiación de la inversión, lo cual no sería efectivamente real, debido a que dentro del total de los recursos del balance disponibles al final de la vigencia, por no estar apropiados en el presupuesto de gastos y que pasan a hacer parte de las fuentes de financiación en el presupuesto de la vigencia siguiente, que tendrían la siguiente para la inversión.

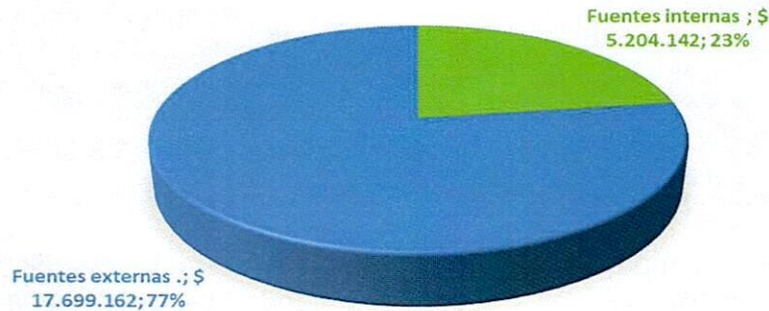
Cuadro 6. Inversión ejecutada vs fuentes de financiación. (cifras en millones de pesos)

Descripción concepto de gasto y/o fuente	Cuantías (millones de pesos)	% Ejecución y composición de fuentes de financiación.
Total jecución plan plurianual de inversiones cuatrienio	\$ 22.903.304	100,00
Fuente de recursos propios generados internamente	\$ 5.204.142	22,72
Fuentes externas recibidas de terceros (SGP, Excedentes Fros. EPM, recursos del crédito y otros recursos de capital.	\$ 17.699.162	77,28

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos DECTI de Medellín. Elaboró equipo auditor.

Gráfica 3. Inversión y composición de sus fuentes de financiación

COMPOSICIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN INVERSIÓN



El cuadro anterior, donde se aprecia la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio (\$22.903.304 millones) y la relación de la composición de las fuentes de financiación, entre recursos propios generados internamente y aquellos que provienen de fuentes externas a la gestión de ingresos de la Entidad, evidencia que del total de la inversión que materializa la ejecución del Plan de Desarrollo del período (\$22.903.304 millones), el aporte por parte de las fuentes internas generadas por la gestión del Distrito para su financiación, fue de \$5.204.142 millones, equivalente al 22,7%; mientras que las fuentes externas provenientes de transferencias por el Sistema General de Participaciones –SGP- y otras menores, los excedentes financieros recibidos de las empresas descentralizadas distritales- concretamente las recibidas de las Empresas Públicas de Medellín -EPM-, recursos del crédito y otros recursos menores de capital, equivalen a \$17.699.162 millones, los cuales representan un 77,3% del total de las fuentes de financiación.

Lo anterior, evidencia el alto nivel de dependencia para la inversión socioeconómica en su crecimiento y desarrollo, que tiene el Distrito Especial de Medellín de recursos recibidos de terceros; situación que constituye un riesgo importante para la continuidad en los niveles de inversión que ha tenido la Entidad Territorial; más aún cuando una buena parte de las fuentes externas corresponden a los recursos recibidos por excedentes financieros, concretamente los correspondientes a los percibidos de parte de las Empresas Públicas de Medellín, los cuales ascendieron en la vigencia al suma de \$6.484.052 millones, equivalentes al 28,3% del total de la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio 2020-2023.

Tal dependencia de los mencionados excedentes recibidos de parte de EPM, ratifica el riesgo para que tal nivel de inversión del Distrito Especial, mantenga su continuidad, debido a las dificultades por las que atraviesa actualmente dicha

empresa descentralizada los problemas en el desarrollo y la tardanza en su terminación y puesta en marcha del Proyecto HIDROITUANGO, así como por inversiones que tiene la Empresa en proyectos como TIGO-UNE, AFINIA y Aguas de Malambo, entre otras, las cuales afectan los resultados financieros de la empresa matriz EPM; además del nivel de deuda por el que atraviesa actualmente; circunstancias que disminuyen sus niveles de rentabilidad y capacidad financiera y por ende las dificultades que está teniendo para seguir cumpliendo con la transferencia al Distrito Especial de parte de los excedentes financieros que alcanza a generar.

Contando, además con que en las últimas vigencias, dicha empresa, fuera de los excedentes ordinarios, que debe entregar al Distrito, se le han venido agregando excedentes adicionales y extraordinarios, los cuales limitan su capacidad financiera y de inversión propios para el desarrollo de su objeto social, como empresa generadora y prestadora de servicios públicos domiciliarios.

Análisis de la Inversión de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo.

Antes de entrar a analizar la inversión presentada por el Distrito en las Líneas Estratégicas, componentes del Plan de Desarrollo 2023 -Medellín Futuro- se realiza una breve descripción de cada una de las mismas.

- La Línea 1. Reactivación Económica y Valle del Software, tenía planteado como objetivo principal, convertir a Medellín en la ciudad capital y líder en el desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial y de la era digital en Colombia, teniendo como apuesta central de dicha Estrategia, tener como motor principal el sistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
- Línea 2. Transformación Educativa y Cultural, tiene como pilar fundamental la concepción de calidad de la educación lo que implica cualificar no solo el acceso, la permanencia, la infraestructura y los resultados en pruebas estandarizadas, asuntos en los que la ciudad viene trabajando, sino también aplicar los principios de pertinencia, inclusión, equidad, diversidad, integralidad, y formación integral que cualifiquen el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Línea 3. Medellín Me Cuida, es una estrategia que surge como respuesta a la situación mundial generada por la pandemia del COVID-19 que conlleva a la reflexión sobre la vulnerabilidad del ser humano, y sobre lo esencial que resulta el cuidado y el vínculo para hacerle frente, porque si bien la modernidad ha promovido la autonomía de las personas desde la concepción del sujeto de derecho, en todas las personas habita un sujeto que necesita, que es dependiente de un entramado

social que le provee cuidados de distinta índole. En ese sentido, Medellín Me Cuida se concibe como una apuesta de transformación social para llevar a cabo acciones protectoras de la vida y de la integridad de las personas y donde el cuidado es considerado una actividad esencial y valiosa para la supervivencia humana.

- Línea 4. Ecociudad. La apuesta política es por una Medellín inserta de manera definitiva en la dinámica de la sostenibilidad ambiental. Es el momento de jugar todas las cartas para construir una ciudad que sea responsable con el ambiente, la salud de sus ciudadanas y ciudadanos y el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes. Para lograrlo le apostaremos a la movilidad sostenible en el transporte público y privado, fuentes de energías limpias y renovables, un sistema inteligente y eficiente del manejo de los residuos y una propuesta urbana que incremente sustancialmente los parques y espacios verdes.

En consecuencia, nos disponemos a iniciar un cambio profundo en las lógicas de un proceso de urbanización acelerado que ha desconocido los límites de los ecosistemas; ha ampliado las brechas de desigualdad, inequidad, pobreza y agudizados problemas ambientales. Por lo tanto, abordar la interdependencia entre naturaleza, interacción humana y relaciones económicas exige una lectura desde el desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo, que soporte las actuaciones socioeconómicas necesarias para responder a las dinámicas de crecimiento de la ciudad, al tiempo que garantiza la recuperación, reproducción y protección de la naturaleza, respetando sus límites y leyes desde una visión de sostenibilidad fuerte.

- Línea 5. El propósito de la Línea es generar las condiciones y capacidades institucionales, políticas y ciudadanas para el fortalecimiento de lo público, generando sinergia entre el gobierno y la ciudadanía. Buscamos el diálogo abierto desde los diferentes saberes, la concertación entre los diferentes actores y la construcción colectiva de procesos ciudadanos de paz territorial, desde el conocimiento colectivo del territorio, la instalación de capacidades locales e institucionales para la gestión y protección de lo público, el uso del dato y la información como activo público que otorga valor y la articulación intra e interinstitucional y territorial.

La Inversión presentada en el cuatrienio, tendiente a la ejecución y desarrollo de las cinco (5) Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo, ascendió en su totalidad a la suma de \$22.903.303 millones, el cual quedó distribuido, como se aprecia en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 7. Inversión por Líneas Plan de Desarrollo (cifras en millones de pesos).

Línea	Descripción	V/r Ejecutado	Nivel de Partic. Ejec. Líneas P.D en Inversión
1	Reactivación Económica y Valle del Software	675.051	5,92
2	Transformación Educativa y Cultural	7.615.919	31,64
3	Medellín me Cuida	6.773.073	26,49
4	Ecociudad	4.773.414	22,66
5	Gobernanza y Gobernabilidad	3.065.846	13,28
Total Inversión por Líneas		22.903.303	100,00

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023. Elaboró equipo auditor

Inversión por línea Plan de Desarrollo 2019-2020

La participación de cada una de las Líneas Estratégicas del Plan, permite observar, que en el caso concreto de la Línea 1. -Reactivación Económica y Valle del Software-, donde se tenía una proyección inicial de inversión por la suma de \$1.178.960 millones, solamente a lo largo del cuatrienio, se presentó una ejecución de \$675.051 millones, equivalente al 57,3%, representando además el porcentaje más bajo de participación (5,9%) del total de inversión del Distrito, dentro de las Líneas Estratégicas del Plan.

La anterior situación, obedece por un lado a los problemas originados por la pandemia del Covid 19, especialmente en la primera mitad del cuatrienio (años 2020 y 2021), donde se requirió priorizar el gasto de inversión socioeconómica, como son las Líneas Estratégicas 3 -Medellín Me Cuida- principalmente y 2. -Transformación Educativa y Cultural-, las cuales; además de ser los dos sectores, en que más se han apropiado y ejecutado los recursos de inversión en la Ciudad, ante la situación originada por la mencionada condición de emergencia de carácter mundial del Covid 19; situación que obligó a centralizar los esfuerzos y recursos en la atención de tal calamidad pública.

Sin embargo; en el caso concreto de la Línea Estratégica -Reactivación Económica y Valle del Software-, se aprecia que; además de la situación planteada, hubo deficiencias en su planificación, implementación y ejecución, que a la postre, se reflejan en que haya sido la Línea Estratégica, que más deficiencias y carencias presentó en el cuatrienio, lo que redundó en un bajo nivel de logros, respecto de lo programado y esperado.

En lo referente a la Línea 2 -Transformación Educativa y Cultural-, tenía una proyección de inversión en el Plan Financiero del cuatrienio, por la suma de \$6.295.876 millones, presentando una ejecución en el período de \$7.615.919 millones, equivalente al 121%, gracias al incremento en los recursos aplicados a la

Línea en el período de \$1.320.043 millones, respecto de lo proyectado inicialmente, constituyendo además la Línea Estratégica con la representatividad más alta de inversión en el cuatrienio (31,6%); situación que es importante para el desarrollo educativo y cultural de la población medellinense.

Sin embargo, la efectividad de la aplicación de tales recursos, se viene a materializar en el nivel alcanzado en los indicadores de resultado proyectados inicialmente en el desarrollo de esta Línea Estratégica del Plan para el período.

La Línea Estratégica 3 –Medellín Me Cuida-, en la proyección inicial de inversión, tenía una apropiación de \$5.271.548 millones, presentando una ejecución en el cuatrienio de \$6.773.073 millones, equivalente al 128,5%, gracias al incremento de recursos apropiados para la misma en el período por la suma de \$1.501.525 millones, representando además una participación de la inversión en el periodo del 26,5%, siendo la segunda Línea Estratégica en recursos ejecutados, después de la Línea 2 -Transformación Educativa y Cultural.

Es de anotar, que esta Línea Estratégica -Medellín Me Cuida- es la que directamente estuvo encaminada a las medidas de prevención, atención y mitigación de los daños y efectos negativos causados por la pandemia del Covid-19, y por tanto, se requirió de una mayor inversión de recursos para la financiación de los diversos programas implementados para enfrentar dicha calamidad pública en la ciudad, que además propiamente del campo de la salud, cubija otras áreas de carácter social, como son el otorgamiento de subsidios y apoyo a las poblaciones más vulnerables y afectadas, debido a la parálisis económica, originada por la cuarentena a que fue sometida la población para evitar la propagación de la mencionada pandemia.

Además, es importante aclarar, que los sectores de educación y salud, que constituyen las dos principales áreas que cubija el Gasto Público Social, son los más beneficiados con las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP-, debido a que los mayores recursos de esta fuente de financiación de la inversión Distrital, los cuales representan alrededor del 28% del total de recursos recaudados en el período; Tal situación se refleja en que las dos (2) líneas estratégicas -Transformación Educativa y Cultural- y –Medellín Me Cuida-, sean a las que mayores recursos se les apropien y ejecuten y por ende tengan una mayor participación en la inversión del Distrito Especial.

En lo referente a la Línea Estratégica 4. –Ecociudad-, la cual tuvo una proyección inicial de recursos en el Plan Financiero, por la suma de \$4.509.124 millones, presentándose una ejecución en el período de \$4.773.414 millones, equivalente al

105,9%, debido a un incremento de recursos aplicados a la Línea Estratégica por \$264.290 millones, representando un 22,7% del total de la inversión de las líneas del Plan de Desarrollo del cuatrienio.

El nivel de la inversión de la Línea Estratégica, aparentemente es importante, teniendo en cuenta, que el trabajo en la sostenibilidad y mejoramiento del medio ambiente en los últimos tiempos, se ha convertido en un aspecto, cada vez más importante, ante los diversos problemas de contaminación, calentamiento global y deterioro del medio ambiente en general, que se presentan a nivel global, y que a su vez se reflejan en cada nación, región y diversos territorios, los cuales inciden negativamente en la supervivencia y sostenibilidad de la población y demás seres vivientes que habitan el planeta tierra.

Es de anotar, que la efectividad de la mencionada inversión realizada, en esta Línea Estratégica -Ecociudad-, se refleja en el nivel alcanzado en los indicadores de resultado, que se analizan en esta evaluación, que se hace de la gestión del Plan de Desarrollo del cuatrienio 2020-2023.

La Línea Estratégica 5. Gobernanza y Gobernabilidad, tuvo una proyección inicial de recursos para su desarrollo de \$2.643.224 millones, presentando una ejecución acumulada en el cuatrienio de \$3.065.846 millones, equivalente al 116,0%, debido a un incremento de \$422.622 millones de los recursos apropiados y ejecutados en el período, respecto de la suma proyectada inicialmente; tal ejecución a su vez representa un 13,3% del total de la inversión del cuatrienio en las líneas del Plan de Desarrollo.

El mencionado nivel de inversión en la Línea Estratégica -Gobernanza y Gobernabilidad- es importante, tendiente al logro de una mayor transparencia, eficiencia y efectividad en el desarrollo institucional de la Administración Distrital, que a su vez, se vea reflejada en un mayor crecimiento y desarrollo en el bienestar y calidad de vida de la población, a través del logro de unos niveles importantes en los resultados de los objetivos y propósitos planteados en las demás líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 -Medellín Futuro-, que se evalúa en el presente análisis de la Auditoría de Cumplimiento al mencionado Plan de Desarrollo del período.

2.3.2 Objetivo específico 2. Medir el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultado correspondientes a los 28 componentes de las 5 líneas que hacen parte del Plan de Desarrollo de Medellín - Medellín Futuro 2020 - 2023.

Se presenta un análisis sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados a través del Plan Indicativo en cada línea estratégica por componente, teniendo en cuenta el cumplimiento de cada uno de los indicadores de resultado establecidos en el Plan de desarrollo “Medellín Futuro” 2020 – 2023.

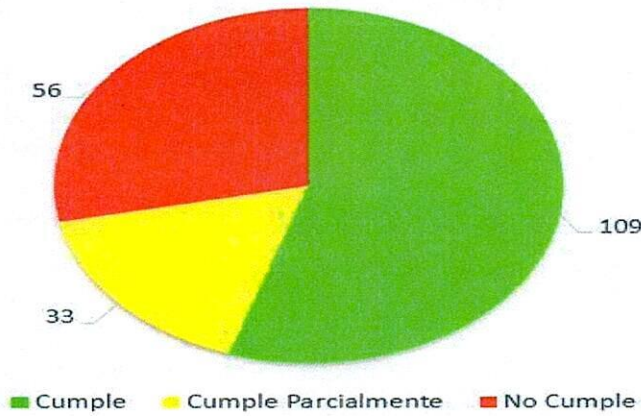
Para evaluar el Plan de Desarrollo, el Equipo de Trabajo estableció una escala para medir el cumplimiento promedio de los indicadores de resultado durante el cuatrienio 2020-2024, con el objetivo de determinar su eficiencia y eficacia. A continuación, se describe la escala utilizada para esta evaluación.

Rango Mínimo	Rango Máximo	Criterio
0	< 80	No Cumple
80	<100	Cumple Parcialmente
>=	100	Cumple

A diciembre 31 de 2023 el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro” del Distrito de Medellín, presentó un avance físico acumulado 2020-2023 en promedio del 77.77%, así: 88% en la línea 1 “Reactivación Económica y Valle del Software”, 72% en la línea 2 “Transformación Educativa y Cultural”, 71% en la línea 3 “Medellín me Cuida”, 76% en la línea 4 “Ecociudad” y el 82% en la línea 5 “Gobernanza y Gobernabilidad”.

De los 198 indicadores de resultados formulados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020- 2023, 109 indicadores cumplieron con un porcentaje igual o superior al 100%, 33 con un porcentaje entre 80% y menor al 100% para un cumplimiento parcial y 56 indicadores no cumplieron pues estuvieron dentro de un rango entre 0 y menor del 80%.

Gráfica 4. Cumplimiento de indicadores según escala.

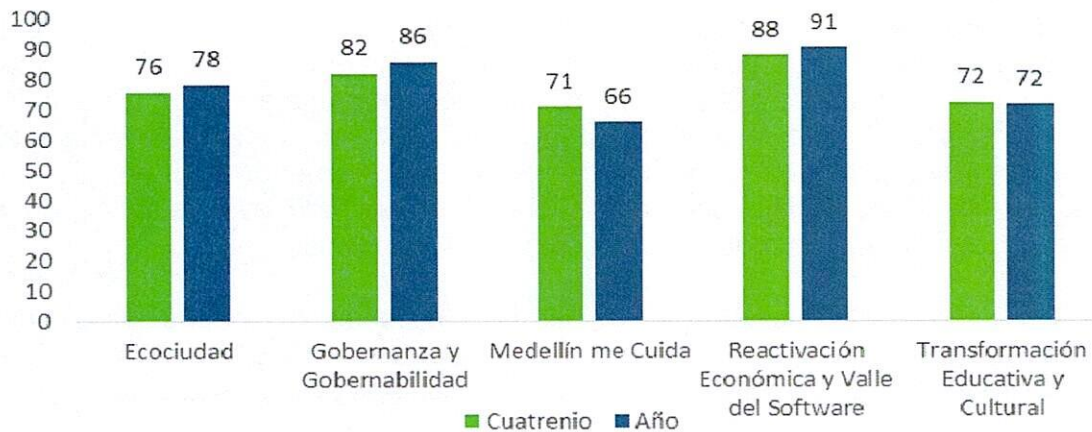


Rango Mínimo	Rango Máximo	Criterio
0	< 80	No Cumple
80	< 100	Cumple Parcialmente
>=	100	Cumple

Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

La línea con mayor cumplimiento promedio de los indicadores de resultados fue la **Línea 1 Reactivación Económica y Valle del Software**, con un 88%. En contraste, la **Línea 3 Medellín Me Cuida** obtuvo el menor porcentaje promedio de cumplimiento, con un 71% en el mismo periodo.

Gráfica 5. Cumplimiento promedio por línea



Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

Del total de indicadores (56) que se encontraron en un rango entre cero y menores al 80% el 32%, corresponden a la **Línea 3 Medellín Me Cuida**, con 18 indicadores.

Los recursos ejecutados durante el período 2020-2023 en sus 5 componentes ascendieron a \$22.903.302 millones, lo que representa un nivel de avance presupuestal del 92.62% de \$24.727.838 millones programados para el cuatrienio.

De acuerdo con lo anterior, el Distrito de Medellín utilizó en promedio mayores recursos en el cuatrienio con respecto al promedio de los logros obtenidos en los indicadores de resultado.

Es de resaltar que la **Línea 3 Medellín Me Cuida** fue la que mayor recurso ejecutó \$6.773.073 millones con respecto al cumplimiento promedio de los indicadores de resultados.

De acuerdo con los parámetros dados para la evaluación del plan de Desarrollo "Medellín Me Cuida" éste obtuvo un cumplimiento promedio de eficacia del 77.77% y de eficiencia del 79.51%.

Los análisis de las tendencias de los indicadores de resultado de las diferentes líneas que hacen parte del Plan de Desarrollo permiten observar que 56 indicadores no cumplieron con la meta establecida para el cuatrienio y que algunos de estos estuvieron por debajo de la línea base.

A continuación se realizara el análisis de cada indicador por línea y sus componentes.

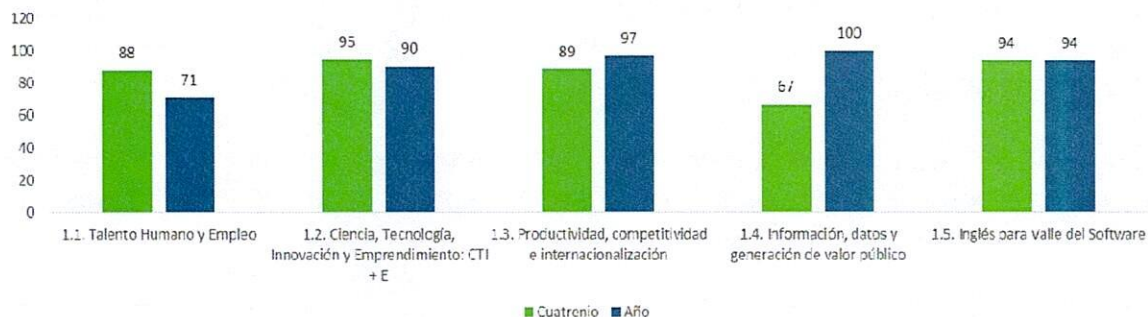
Línea 1. Reactivación Económica y Valle del software. La Línea 1 está compuesta por 33 indicadores de resultados. De los cuales 20 indicadores cuentan con un cumplimiento del 100% o mayor a este porcentaje, ocho (8) con un cumplimiento parcial al ubicarse entre un rango de 80% y menor a 100% y cinco (5) indicadores obtuvieron un rango inferior entre cero y menor al 80%. Para el cuatrienio esta línea refleja un cumplimiento promedio de avance físico en el cuatrienio del 88% y de la meta en la vigencia 2023 del 91%.

Para el cuatrienio, se asignaron \$7.821.672 millones de pesos a la línea Gobernanza y Gobernabilidad, de los cuales se ejecutaron \$7.615.919 millones, lo que representa un cumplimiento del 97% de los recursos asignados.

De acuerdo con los parámetros dados para la evaluación del plan de Desarrollo la Línea 1 “Reactivación Económica y Valle del software” obtuvo un cumplimiento promedio de eficacia del 88% y de eficiencia del 89%.

Esta línea está compuesta por cinco (5) componentes donde el componente información, datos y generación de valor público fue el componente cuyo promedio en el cumplimiento de la meta del cuatrienio fue el de menor logró con un 67% como se evidencia en el siguiente gráfica.

Gráfica 6. Comportamiento promedio componentes de la línea 1.



Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

1.1 Componente Talento Humano e Empleo. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 88% y con respecto a la vigencia 2023 del 71%.

Este componente cuenta con 6 indicadores de resultados donde tres (3) de ellos cumplieron la meta del 100% o más, uno estuvo dentro de la escala de 80 y menor a 100% y dos (2) entre un rango de 0 y menor a 80%

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 88% y del 91% de eficiencia en el cuatrienio.

- Para el cuatrienio el Distrito de Medellín logra 19.568 inserciones laborales para el período 2020-2023, gracias a la implementación de diversas estrategias poblacionales en la ruta de empleabilidad, a través del trabajo coordinado con distintas dependencias de la Administración Distrital.
- De acuerdo con la medición realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares y las mediciones macroeconómicas asociadas al indicador se logró incrementar la

tasa de formalidad en 3.6 puntos porcentuales al pasar del 59.4% en el 2019 al 63% a diciembre de 2023.

Así mismo es importante resaltar que la tasa de informalidad se redujo en 4.96 puntos al pasar de 42.56 en el 2019 a 37.6 al 2023, indicando lo anterior una dinámica importante en términos empresariales y emprendimientos para el mercado laboral.

Cuadro 8. Proporción de informalidad de Medellín sin Área Metropolitana

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa Informalidad	44,90	44,20	44,30	42,56	42,41	42,56	ND	42,86	35,81	37,6

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. DANE.

Así mismo se evidencia un incremento de 5 puntos porcentuales en la Tasa de ocupación laboral de jóvenes entre 18 y 28 años al pasar de un 48.2% en la vigencia 2019 a un 53.2% en el año 2023.

- Se logra la certificación de 30.311 personas en los procesos de cualificaciones de habilidades para la Cuarta Revolución Industrial (4RI), lo que representó un avance del 89,15% respecto a la meta cuatrienal establecida de 34.000 Personas. El no cumplimiento de la meta se justifica por la disminución de los recursos y a la poca o nula cultura digital, carencias de instrumentos para hacer los cursos y de acceso a Internet, especialmente por parte de la población más vulnerable por: imposibilidad económica para movilizarse, falta de tiempo por encontrarse en la economía del rebusque, baja comprensión de la plataforma y poca adaptación al aprendizaje virtual.
- En el Valle del Software se generó el 57.26% de la meta del cuatrienio (6.449) equivalentes a 3.693 empleos en la nueva economía, gracias a las oportunidades de formación, reentrenamiento, y la intermediación brindada por las distintas unidades de la Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial. El incumplimiento de la meta en el cuatrienio, la Secretaría de Desarrollo Económico –SDE- justifica este avance señalando que, si bien se han implementado estrategias para la generación de empleo en la nueva economía del Valle del Software, la pospandemia ocasionó crisis y pérdidas de puestos de trabajo en algunas empresas. Además, según el contrato realizado para el monitoreo y seguimiento a egresados, la pandemia retrasó el inicio del programa, resultando en la generación de solo 4 empleos en el año 2020, de egresados de 2019, que se insertaron al mercado laboral para realizar funciones afines a la 4RI, lo que afectó significativamente el cumplimiento de la meta

Así mismo, se presentaron demoras en el inicio del programa y en la consolidación de alternativas de inserción laboral en espacios de conexión, ya que no se contaba con información detallada sobre datos demoGráficas, formación básica, intereses laborales, experiencia previa y barreras para acceder a estudios o empleos.

- No se alcanzó la meta de generar 20.000 empleos en la ciudad o en el distrito de innovación en CT+I durante el período 2020-2023, logrando solo el 79.23% de la meta con la creación de 15.846 empleos. Este resultado se debe a la instalación de nuevas empresas en el distrito de innovación y la ciudad, así como al crecimiento de éstas después de su primer año de operación y la participación de las empresas locales en los programas de Ruta N. La Corporación explica que la no consecución de la meta se debe a que, a partir de 2023, con la finalización del Acuerdo 50 de 2021, Ruta N no recibió los recursos necesarios para cumplir con lo proyectado para el último año en el indicador de generación de empleos CTI. No obstante, la entidad reportó un total de 2.650 empleos generados durante 2023, alcanzando un acumulado de 15.846 empleos en el cuatrienio.

1.2 Componente Ciencia Tecnología, Innovación y Emprendimiento CTI+E.
Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 95% y con respecto a la vigencia 2023 del 90%.

Este componente cuenta con ocho (8) indicadores de resultados donde cuatro (4) de ellos cumplieron la meta del 100% o más y los otros cuatro (4) dentro de la escala de 80 y menor a 100% para un cumplimiento parcial.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 95% y del 97% de eficiencia en el cuatrienio.

- El Distrito de Medellín logró generar \$398.704 millones de pesos en ventas durante el cuatrienio, gracias a las empresas creadas y/o fortalecidas a partir de la operación de los centros del Valle del Software, superando así la meta establecida para dicho periodo. Este logro se debe al buen ritmo de ejecución de programas como Internacionalización, Épica, Encadenamientos Productivos, Consolidación Empresarial y otros programas de la estrategia del Valle del Software. Estos programas permitieron que los emprendimientos apoyados accedieran a espacios que fomentan la productividad, competitividad y sinergia, facilitando un mayor acceso a clientes e incrementos en las ventas.

- Las ventas internacionales generadas por las empresas creadas y/o fortalecidas a partir de la gestión de los centros del Valle del Software superaron la meta del cuatrienio. A diciembre 31 de 2023, estas ventas representaron un 135% del total de las empresas creadas y/o fortalecidas, lo que equivale a un avance del 183% en el cuatrienio. El cumplimiento es consecuencia del buen ritmo de ejecución de los programas de Internacionalización y la respuesta positiva de los sectores productivos y comerciales para recuperar y dinamizar la economía de la ciudad.
- El indicador de la Estrategia para la caracterización, fomento y articulación de las economías creativas y culturales de Medellín alcanzó un cumplimiento del 100% durante el cuatrienio. Esto se logró gracias a iniciativas como el apoyo a emprendedores en el evento "Un circo en el océano", que busca que sus emprendimientos sean autónomos y sostenibles en el tiempo, y la convocatoria para el Melou Fest, que reconoce y fortalece a los artistas emergentes del género de reggaetón de Medellín y el Área Metropolitana. Además, se desarrolló un plan de divulgación y medios que incluye ecards, videoclips, libretos, boletines de prensa y gestión de medios. Estas acciones se han orientado a eventos como Diálogos Cu4tro.Creo, la Feria Artesanal de San Alejo y la participación de artesanos en el evento "Revolución Cultural".
- Al menos el 70% de los retos de ciudad formulados (priorizados) por el ecosistema de CTI+E y la ciudadanía fueron solucionados al 31 de diciembre de 2023. En 2021 se priorizaron 4 retos y se solucionaron 4; en 2022 se priorizaron 16 retos y se solucionaron 15; y en 2023 se priorizaron 8 retos, de acuerdo con los recursos designados para la estrategia Nodos de Innovación Especializada (NIE) conforme al contrato de administración de recursos N° 202300263 de 2023, celebrado entre la Corporación Ruta N Medellín y Fundación Tecnalia Colombia. Se dará solución en la actual vigencia a los ocho retos planteados en los nodos de Agroindustria, Cambio Climático, Contaminación, Residuos Sólidos, Movilidad, Salud, Seguridad y Educación.

De esta forma, para los ocho nodos especializados se totalizan 27 retos implementados de un total de 28 priorizados, superando la meta del 70% de retos solucionados y alcanzando un avance del cuatrienio del 100%.

- El Distrito de Medellín refleja un estimativo de cumplimiento de la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje de PIB municipal de 2.97% para un cumplimiento del cuatrienio de la meta (3.2%) de 93%.

Sin embargo, Medellín enfrenta una escasez de talento humano con las habilidades necesarias para cubrir las vacantes que genera su acervo de empresas de base tecnológica.

- No hay información sobre la inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB en Medellín en 2023, por lo que se refleja el porcentaje del año 2022 con un logro acumulado de 1.35% de una meta del 1.6% para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 84%.

No se tiene dato de la vigencia 2023 debido a que el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología –OCyT, no ha certificado este indicador, dado que la medición requiere que el año, y los balances macroeconómicos del mismo, estén finalizados.

- El programa Medellín Digital ha incrementado significativamente la conectividad en la ciudad. Durante este período, se instalaron 401 puntos wifi de acceso libre en parques, bibliotecas, estaciones del Metro y plazoletas permitiendo a los ciudadanos acceder a internet gratis las 24 horas del día. La velocidad de navegación en estos puntos se mantuvo en 200 megas, con capacidad para conectar simultáneamente a hasta 200 usuarios.

Las conexiones de internet gratuito presentan un valor acumulado de \$90.497.150 correspondiente al 90,5% de cumplimiento del indicador.

Este esfuerzo ha sido parte de la estrategia para cerrar la brecha digital y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, facilitando el acceso a internet para trabajar, estudiar y realizar otras actividades en línea.

- El indicador Población que participa en procesos de innovación abierta en el diseño, construcción y socialización en el diseño de la biblioteca digital en la fase 1 a 3 presentó un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 89%. Con Cosmoteca La Piloto, se logró promover que más de 363 mil usuarios se beneficiaran de contenidos y actividades digitales conectados con procesos de innovación abierta en el diseño, construcción y socialización de la Biblioteca Digital, que a través de un proceso circular, lograron avanzar en un 23.7% en las 3 fases del proyecto: *1. Diseño, 2. Construcción y 3. Socialización* con estrategias de diseño basadas en la experiencia del usuario, el Home Cosmoteca es un espacio permanente de generación, circulación e intercambio de conocimiento en 3 ejes de transformación para la ciudadanía: i) eliminación de barreras de acceso al conocimiento en línea, ii) digitalización, sistematización y divulgación del patrimonio y iii) iteración de nuevos servicios bibliotecarios de base digital: <https://cosmoteca.gov.co/home>

1.3 Componente Productividad e internacionalización. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 89% y con respecto a la vigencia 2023 del 97%.

Este componente cuenta con 14 indicadores de resultados donde diez de ellos cumplieron la meta del 100% o más durante el cuatrienio, dos (2) estuvieron dentro de la escala de 80 y menor a 100% y dos (2) entre un rango de 0 y menor a 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 89% y del 89% de eficiencia en el cuatrienio

- El Distrito de Medellín logró en el cuatrienio que 150 Empresas accedieran a mercados internacionales como resultado del acompañamiento en procesos de internacionalización para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100%.

- Durante el cuatrienio 2020-2023, Medellín reportó una inversión total de aproximadamente USD\$865,34 millones en desarrollo y competitividad. Esta cifra incluye tanto inversiones nacionales como extranjeras, y ha sido fundamental para impulsar proyectos de infraestructura, tecnología, y sostenibilidad en la ciudad.

Así mismo, durante el cuatrienio 2020-2023, Medellín recibió aproximadamente 30.27 millones de dólares en cooperación técnica y financiera nacional e internacional, aproximadamente 135 empresas en Medellín completaron su acompañamiento e incorporaron procesos estandarizados que mejoraron su productividad. Para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100%.

En 2023, la tasa de densidad empresarial de Medellín fue de 58.9 empresas por cada 1.000 habitantes, según datos de la Cámara de Comercio de Medellín. Esto refleja el dinamismo y el crecimiento del ecosistema empresarial en la región, impulsado principalmente por microempresas y pymes. Así mismo se registraron y renovaron 152.897 empresas, concentradas mayormente en el comercio minorista, la manufactura, y los servicios, con un enfoque notable en el sector de alimentos y la producción textil.

Por medio de los programas de Enplanta, Desarrollo de proveedores, Gestores de sostenibilidad y Encadenamientos productivos, la Secretaría de Desarrollo Económico logró acompañar y fortalecer con corte a diciembre 31 de 2023, 1.800 empresas y emprendimientos, a través de la formación, capacitaciones y asistencia técnica mejorando la competitividad y sus capacidades para ser más rentables, eficientes y sostenibles en el mercado.

Aproximadamente 800 emprendimientos en Medellín crearon o fortalecieron sus capacidades de innovación en sus etapas de desarrollo. Estos emprendimientos han implementado nuevas tecnologías y procesos innovadores que les han permitido crecer y competir en el mercado tales como tecnología y software, energías renovables y agro tecnología.

En el Informe de Seguimiento al Plan Indicativo a diciembre 31 de 2023, consolidado por la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica del Departamento Administrativo de Planeación, con base en las últimas encuestas de innovación de la ciudad entregadas por el Centro Nacional de Consultoría (CNC), el último resultado de la encuesta de Innovación- medición 2022 es de 28%, la encuesta se actualizó en Diciembre 2023, lo que da como resultado un valor de 41,5% para este indicador de una meta para el cuatrienio del 33% para un cumplimiento del 126% normalizado a 100%

Dicha meta no depende de la gestión del distrito sino del comportamiento general de la economía de la ciudad y del área metropolitana. El cálculo del logro del indicador es un promedio de los reportes realizados mensualmente; que fueron como se muestra a continuación:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Logro vigencia 2023
55	55	40	40	40	40	40	40	40	40	40	28	41,5

El Distrito de Medellín logro un cumplimiento del 73% de una meta para el cuatrienio del 63% en la ocupación hotelera en la ciudad, esta ocupación pasó de un 26,36% en el año 2020, cuando era del 3,2% en mayo; en las vigencias 2021-2022 (la ocupación comenzó a recuperarse), alcanzando un 76,68% en promedio y en el 2023 llega a un 73,17%.

El 50% de las Mipymes acompañadas experimentaron mejoras en el programa de transformación digital, lo que contribuye al cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100%. El cumplimiento de este indicador se basa en un test de madurez digital aplicado a las Mipymes, diseñado para evaluar las siguientes dimensiones: cultura organizacional, mercadeo y ventas, operación y prestación de servicios, visión estratégica e infraestructura tecnológica. Estas dimensiones se evaluaron al inicio del acompañamiento, permitiendo establecer una línea base para medir las mejoras en competitividad de las empresas participantes en el proceso de transformación. Lo anterior refleja un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100%.

- Durante el cuatrienio 2020-2023, Medellín ha logrado un crecimiento significativo en el capital inteligente conectado per cápita. Para finales de 2023, se proyecta que el capital inteligente acumulado per cápita alcanzará aproximadamente \$906.872 por habitante, lográndose la cifra de COP\$906.209, para un cumplimiento de la meta del 99,93%. Este crecimiento refleja los esfuerzos de la ciudad en mejorar la infraestructura tecnológica, fomentar la innovación y atraer inversiones.
- Durante el cuatrienio 2020-2023, las alianzas público-privadas y con la sociedad civil en Medellín generaron aproximadamente \$288.3 millones de dólares en inversiones para el desarrollo de la ciudad. Estas iniciativas, desarrolladas técnicamente por la Agencia APP y promovidas conjuntamente con la ACI Medellín, incluyen la modernización del Estadio Atanasio Girardot y la Cárcel Metropolitana para Sindicados. Estas alianzas han sido fundamentales para financiar proyectos de infraestructura, educación, salud y sostenibilidad, contribuyendo significativamente al progreso y la competitividad de Medellín.
- A diciembre 31 de 2023, en Medellín, 50 productores agroindustriales tienen acceso y están articulados a sistemas de información digital, sin embargo, solo 30 de ellos fueron acompañados en el fortalecimiento de sus capacidades en TICs a sus proyectos productivos para un cumplimiento de la meta en el cuatrienio del 60%.

El incumplimiento de la meta se debió a que no se logró identificar la totalidad de los proyectos agroindustriales que se priorizarán para articular sus desarrollos productivos a sistemas de información digital, dentro del cronograma de ejecuciones del Programa Agropecuario Municipal - PAM, según la agenda del Plan de Extensión Agropecuaria, para lo cual se concertó la implementación de estrategias de ejecución de forma colectiva y/o individual en los 5 corregimientos.

Con respecto al indicador inversión atraída por Mipymes con potencial de crecimiento, éste obtuvo un cumplimiento del 0%. En la justificación presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) la dependencia señala que, para este indicador en particular, no se tenían proyectadas metas anualizadas sino solo la meta del cuatrienio de USD\$500 millones, por lo que el reporte oficial del logro de este indicador se hará al final de la vigencia 2023.

Para el cumplimiento de este indicador de resultado, informa la SDE, se ha conformado una mesa interdisciplinar entre las diferentes dependencias que contribuyen con sus proyectos y acciones a la atracción de inversión, tanto nacional como internacional, para potenciar el crecimiento de las MiPymes de la ciudad; esta mesa está conformada por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Agencia de

Cooperación Internacional de Medellín y Ruta N. Con este mecanismo se inicia con la gestión para monitorear la información de la inversión en MiPymes en articulación con los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de la Ciudad de Medellín.

1.4 Componente Información, datos y Generación de Valor Público. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 67% y con respecto a la vigencia 2023 del 100%.

Este componente cuenta con tres (3) indicadores de resultados donde dos (2) de ellos cumplieron la meta del 100% o más durante el cuatrienio y uno (1) entre un rango de 0 y menor a 80%

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 67% y del 67% de eficiencia en el cuatrienio

De los tres indicadores que conforman el componente dos cumplieron con la meta establecida y uno no.

Los logros alcanzados se relacionan a continuación:

- El Distrito logra que el 80.17% de las personas encuestadas (104) manifestaran su satisfacción en el uso de los servicios digitales disponibles de una meta establecida para el cuatrienio del 80%.
- A través de la implementación de 40 iniciativas basadas en analíticas de datos, se ha optimizado el aprovechamiento y uso de la información para la toma de decisiones estratégicas de la entidad y el conglomerado público, así como para la generación de valor público. Estas iniciativas superaron las 15 propuestas inicialmente previstas para el cuatrienio.
- El indicador Cobertura de servicios de conectividad de alta velocidad en el Municipio de Medellín a través de red neutra alcanzó un cumplimiento del 0% durante el cuatrienio, del 70% que estaba proyectado, toda vez entre el año 2020 y el año 2023, no se registraron avances en el indicador. A pesar que, se realizaron acciones de planeación, orientadas al cumplimiento del indicador en el cuatrienio.

1.5 Componente Inglés para el valle del Software. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 94%.

Este componente cuenta con dos (2) indicadores de resultados donde uno (1) de ellos cumplió la meta del 100% o más durante el cuatrienio y uno (1) entre un rango del 80 y menor de 100%

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 94% y del 95% de eficiencia en el cuatrienio

Este componente cuenta con dos indicadores de los cuales uno cumplió con la meta y otro parcialmente.

- Se evidencia el logro de la meta de reducir la participación porcentual de estudiantes clasificados en A- en inglés en las pruebas Saber 11 en instituciones oficiales durante el cuatrienio. Al 31 de diciembre de 2023, se alcanzó un acumulado del 54,75%, superando la meta propuesta del 30%, lo que representa un avance del 182,5%, normalizado a 100% para efectos de evaluación. Sin embargo, los valores reportados corresponden a cada vigencia anterior, ya que para su cálculo se deben esperar los resultados de las pruebas Saber 11 del año evaluado, que son publicados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a mediados del año siguiente.
- Durante el cuatrienio no se logró la meta de referente a que el 9.6% de los estudiantes de instituciones oficiales que logran clasificación de B1 y B+ en inglés en Saber 11 ya que el cumplimiento fue del 8.44% equivalente a un cumplimiento del 87.9%; sin embargo, los valores reportados corresponde a cada vigencia anterior, pues para su cálculo se deben esperar los resultados de las pruebas Saber 11 para la vigencia evaluada, que son publicados por el Ministerio de Educación Nacional –MEN, a mediados de la vigencia siguiente

Conclusiones

Desde la implementación del proyecto "Valle del Software", Medellín ha generado miles de empleos en tecnología y servicios digitales. En 2023, se superaron los 15,000 empleos en este sector, gracias al desarrollo de Centros del Valle del Software y programas de capacitación impulsados por la Alcaldía. Estos centros y alianzas buscan mejorar la inclusión digital y atraer inversión extranjera, consolidando a Medellín como un nodo tecnológico de América Latina

Durante el cuatrienio, el empleo mostró un crecimiento sostenido junto con un fortalecimiento del tejido empresarial. Sin embargo, persisten las brechas de participación laboral entre hombres y mujeres y de desempleo entre jóvenes y adultos, lo que indica desafíos aún pendientes. Este periodo también estuvo

marcado por un incremento en el turismo extranjero, planteando nuevos retos relacionados con la informalidad en el sector turístico de la ciudad.

Se destaca como logro del cuatrienio la baja tasa de informalidad en Medellín, alcanzando un 37.6%, una de las más reducidas a nivel nacional. Además, es notable que este indicador del mercado laboral no muestra disparidades significativas entre diferentes grupos poblacionales en la región, un aspecto que refleja avances en la equidad laboral.

Se destaca el dinamismo del ecosistema empresarial en Medellín con una densidad empresarial de 55.3 empresas por cada 1,000 habitantes, un indicador de crecimiento económico en la región. Este impulso está liderado principalmente por microempresas y pymes, sectores fundamentales para el desarrollo económico local.

Con la estrategia del Valle del Software en Medellín al 2023 se ha podido crear más de 13.000 empleos con 850 millones de dólares de inversión extranjera, Se asentaron 136 empresas para dinamizar el ecosistema CTi, Se recibieron 30 millones de dólares en cooperación internacional para los proyectos del Plan de Desarrollo, se alcanzaron 13.360 de los 20.000 empleos vinculados con CT&I que se habían propuesto para el periodo 2020-2023, se formaron 702 niños, niñas y jóvenes en semilleros de tecnología e innovación y Medellín se convirtió en un referente de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Debe tenerse en cuenta tres retos para la próxima administración: el primero, la fiscalización de las actividades industriales, comerciales y de servicios que no tienen sede en la ciudad pero realizan actividades gravadas. El segundo, la fiscalización de las actividades económicas digitalizadas y el impacto que tendría la Inteligencia artificial en ese proceso de fiscalización. El tercero, el necesario proceso de reducción del costo de la formalidad para incorporar sectores enteros de la actividad económica de la ciudad que actúan en la informalidad.

Y en este último reto, especial atención en el apoyo a la nueva Secretaría de Turismo que en con Control Territorial y Seguridad deben garantizar que las actividades legales asociadas a la turistificación de la ciudad paguen las cargas correspondientes.

Línea 2. Transformación Educativa y Cultural. La Línea 2 está compuesta por 32 indicadores de resultados. De los cuales el 38% es decir 12 indicadores cuentan con un cumplimiento del 100% o mayor a este porcentaje, nueve (9) con un cumplimiento parcial al ubicarse entre un rango de 80% y menor a 100% y 11

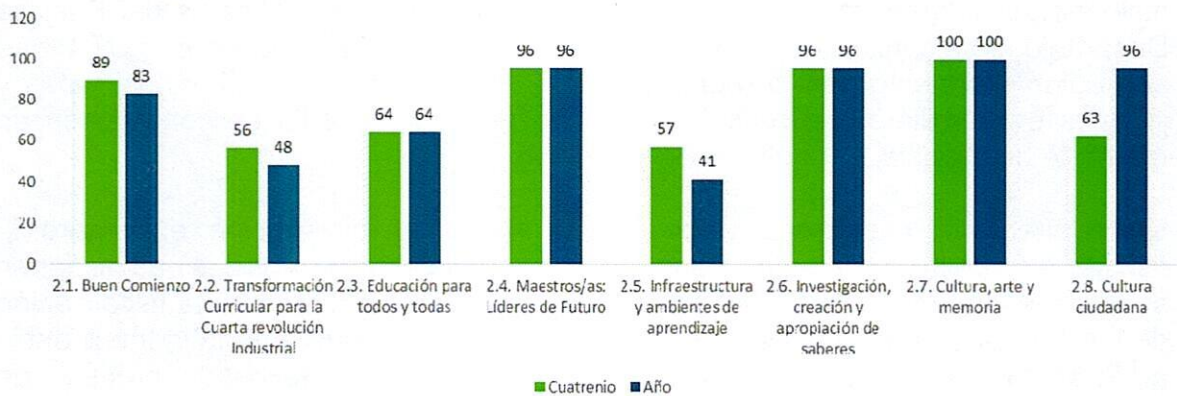
indicadores obtuvieron un rango inferior entre cero y menor al 80%. Para el cuatrienio esta línea refleja un cumplimiento promedio de avance físico y de la meta en la vigencia 2023 del 72%.

Para el cuatrienio, se asignaron \$7.821.672 millones de pesos a la línea Gobernanza y Gobernabilidad, de los cuales se ejecutaron \$7.615.919 millones, lo que representa un cumplimiento del 97% de los recursos asignados.

De acuerdo a los parámetros dados para la evaluación del plan de Desarrollo la Línea 2 “Transformación Educativa y Cultural” obtuvo un cumplimiento promedio de eficacia del 72% y de eficiencia del 73%

Esta Línea está compuesta por ocho (8) componentes donde el componente infraestructura ambientes de aprendizaje, fue el que mejor logro obtuvo en el cumplimiento promedio de las metas programadas para el cuatrienio seguida del componente transformación curricular para la cuarta revolución industrial.

Gráfica 7. Comportamiento promedio componentes de la línea 2.



Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

2.1. Componente Buen Comienzo. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 89% y de la vigencia 2023 del 83%.

Este componente cuenta con cuatro (4) indicadores de resultados donde dos (2) de ellos cumplieron la meta del 100% o más durante el cuatrienio, uno (1) entre un rango de cumplimiento del 80 y menor de 100% y otro entre cero y menor al 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 89% y de eficiencia del 91% en el cuatrienio.

- El Distrito de Medellín ha superado la meta establecida para el cuatrienio en el indicador tasa de cobertura en madres gestantes y lactantes con atención integral de Buen Comienzo, alcanzando una tasa de cobertura del 52% a diciembre 31 de 2023, frente a la meta del 48%. Esto se traduce en la atención de más de 11.445 madres gestantes y lactantes a través de la modalidad Familiar de Buen Comienzo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en un contexto de 21.924 embarazos reportados entre las residentes de la ciudad. Este destacado logro se atribuye al seguimiento continuo del desarrollo y al acompañamiento en el estado nutricional y de salud de estas madres. Gracias al fortalecimiento de las familias, se han potenciado las capacidades para el cuidado y la crianza, integrando un enfoque pedagógico que busca mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- La tasa de tránsito de los niños y niñas del programa Buen Comienzo a la educación regular en Medellín, con corte a agosto de 2023, es del 97,52% de una meta para el cuatrienio del 94%. De los 10.978 niños y niñas identificados para hacer la transición en noviembre de 2022, 10.706 lograron ingresar al sistema educativo en 2023.
- De una meta de asegurar el 92% los niños y niñas entre 0 a 5 años en servicios adecuados en áreas críticas que impactan su desarrollo integral, incluyendo educación, salud, nutrición y protección se logra un cumplimiento del 99% en el cuatrienio con la atención de más de 84.374 niños y niñas a través del programa, lo que representa un significativo esfuerzo por parte del Buen Comienzo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La población total de niños y niñas de 0 a 5 años reportada en la base de datos de SISBEN Versión 4 es de 97.944, a diciembre 2023 (*Es importante tener en cuenta que es probable que para la fecha del cálculo del indicador, no se contaba con la base de datos del SISBEN para el año 2023*), por lo que realmente la cobertura en atención debería ser del 87% y no del 91.52%, como lo analiza el Distrito de Medellín, en consecuencia no se estaría cumpliendo la meta del cuatrienio de llegar al 92%. La modalidad de atención para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años es a través de Atención Flexible, Centro Infantil 8 horas y Jardines infantiles 8 horas.

- El indicador Niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones malnutrición por déficit que superan esta condición gracias a la atención especializada del programa Buen Comienzo no logró reducir la meta del cuatrienio del 5% que se tenía establecido,

sin embargo se logró una reducción de 15.1 puntos porcentuales con respecto a la línea base que se encontraba en el 31%, para un cumplimiento del 15.9%.

Este logro se debió a la atención de 2.681 niños y niñas con desnutrición crónica (retraso en talla) y la recuperación del 56,4 % de ellos es decir 1.513. Durante el 2023 se recuperaron 8.521 niñas y niños que estaban en riesgo de desnutrición crónica, de los cuales 4.273, el 50,1%, lograron recuperar o mejorar su estado nutricional

2.2. Componente Transformación Curricular para la Cuarta Revolución Industrial. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 56% y de la vigencia 2023 del 48%.

Este componente cuenta con siete (7) indicadores de resultados donde uno (1) cumplió la meta del 100% o más durante el cuatrienio, uno (1) entre un rango de cumplimiento del 80 y menor de 100% y cinco (5) entre cero y menor al 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 56% y de eficiencia del 57% en el cuatrienio

- El indicador Instituciones educativas oficiales clasificadas en un nivel desarrollo alto o superior en autoevaluación institucional cumplió con un 100% de la meta del cuatrienio al alcanzar un 80% (datos vigencia 2022) de una meta establecida del 48%.

Producto del instrumento de autoevaluación institucional, que las IEO aplican cada año, las instituciones educativas oficiales clasificadas en un nivel de desarrollo alto, alto con tendencia a superior, en la vigencia 2023 fueron 126 de un total de 230.

- En el cuatrienio el porcentaje de instituciones educativas con modelo curricular, ha mostrado una tendencia positiva, en Medellín, el 99% de las instituciones educativas oficiales que ofrecen bachillerato cuentan con programas de media técnica, resultado que evidencia un incremento de 20.9 con respecto a la vigencia 2019.

En la vigencia 2023, se atendieron 217 instituciones educativas oficiales con el programa de media técnica, para un total de 24.926 estudiantes matriculados en SIMAT (Grado 10°: 13.591 Estudiantes - Grado 11°: 11.335 Estudiantes). Al verificar los soportes de las evidencias del cumplimiento del indicador, La Secretaría de Educación reporta una base de datos con 215 IEO con el programa de media técnica en el modelo curricular, para un total de 25.362 estudiantes matriculados.

Con este nuevo dato, igualmente se estaría cumpliendo las metas del cuatrefeño y de la vigencia en un 98%.

Del total de instituciones con doble titulación, 151 tienen programas en áreas relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial como Programación de Software, Técnico en Sistemas, Diseño e Integración de Multimedia, Desarrollo de Software, y Diseño y Arte Gráfica, entre otras. Es así como desde la educación media se aporta a la consolidación de Medellín como Valle del Software.

Los indicadores que no alcanzaron la meta del cuatrienio de este componente se relacionan a continuación:

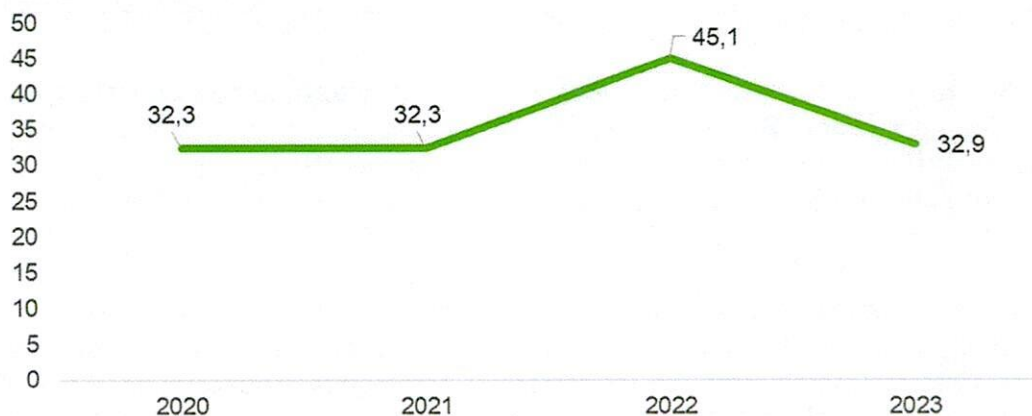
- Con un cumplimiento del 36% para el cuatrienio de una meta establecida del 91%, 69 de las 229 de Instituciones educativas oficiales mejoraron su nivel de desarrollo o se mantienen en superior autoevaluación institucional.

Las IEO que tienen nivel superior y superior con tendencia a alto en su orden son:

- Comuna 4: Camilo Torres Restrepo, Francisco Miranda.
- Comuna 8: San Juan Bosco, Sol de Oriente y el Pinal

Es importante resaltar la reducción de este indicador en 12.2 puntos porcentuales al pasar de un 45.1% en la vigencia 2022 a un 32.9% al 2023.

Gráfica 8. Instituciones educativas oficiales que mejoran de nivel de desarrollo o se mantienen en superior autoevaluación institucional



Fuente: Información Secretaría de Educación, preparó equipo auditor

- De un total de 219 establecimientos educativos oficiales clasificados, 12 mejoraron su categoría o se mantuvieron en A+ en las pruebas Saber 11, logrando un cumplimiento del 5.48% frente a la meta estipulada del 10% para el cuatrienio.

Cuadro 9. IEO que mejoraron de categoría en A+ 2023.

Nivel	cantidad de IEO que clasifican pruebas ICFES	Nombre IE
D-C	1	Vida para todos
C-B	6	Ciro Vendia
		Republica de Honduras
		Tricentenario
		Fe y Alegria San José CASD
		San José Casd
A-A+	1	La Presentación
A+-A+	4	San Juan Ines de la Cruz
		Lucrecio Jaramillo Velez
		Master IDE
		Colegio Loyola para la ciencia y la innovacion

Fuente: Información Secretaría de Educación, preparó equipo auditor.

El Indicador Establecimientos educativos oficiales clasificados en categorías A+, A y B en Pruebas Saber 11 no alcanzó las metas propuestas ni para el cuatrienio ni para la vigencia 2023, de una meta de 70 IEO que mejoran de categoría, se llegó al 65% vigencia 2023 y al 45% para el cuatrienio, representado en 219 IEO.

Es indicador que es de sentido creciente ha pasado de un 62.3% en el 2019 a un 45.3% a la vigencia 2023, equivalente a 17 puntos porcentuales menos en dicho periodo, lo anterior indica una reducción en el desempeño académico de estos colegios indicando lo anterior, que menos instituciones están alcanzando los niveles más altos de rendimiento en estas evaluaciones.

Cuadro 10. IEO clasificados en categorías A+, A y B en Pruebas Saber 11, Vigencias 2019-2023.

Año	A+	A	B	TOTAL
2019	2,3	17,2	42,8	62,3
2020	1,9	45,9	37	52,8
2021	1,8	12,7	31,4	45,9
2022	1,8	12,7	31,4	45,9
2023	2,3	11,9	31,1	45,3

Fuente: Secretaría de Educación. Elaboró Equipo Auditor.

- La tasa de analfabetismo ha mostrado una tendencia a la baja desde 2016, cuando se registró un 2.38%, con un descenso notable a 2.2% en 2018, cifra que se mantuvo constante hasta 2021. En 2022, la tasa alcanzó un 2.02%, marcando un avance significativo. Sin embargo, en 2023, se registró un leve aumento a 2.05%, lo que sugiere un estancamiento o un pequeño retroceso en comparación con el año anterior. Este cambio indica la necesidad de un análisis más detallado de los factores que pudieron haber influido en esta variación.

A pesar de este leve incremento, es evidente que las políticas educativas y las iniciativas de alfabetización implementadas en el distrito han tenido un efecto positivo en la reducción del analfabetismo, aunque no se haya alcanzado la meta (1.95%) para el cuatrienio. La mejora en la tasa de analfabetismo durante este periodo puede atribuirse a diversas estrategias y programas de inclusión educativa dirigidos a poblaciones vulnerables, que son fundamentales para seguir avanzando en dicha situación.

Es importante resaltar que el indicador para 2023 incluye información sólo hasta el mes de Noviembre y los cálculos se realizaron a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE.

- De una meta para el cuatrienio del 39.5 en el desempeño académico entre colegios públicos (oficiales) y privados (no oficiales) en las pruebas Saber 11 para el cuatrienio se logra incrementar dicha brecha en 13.65 es decir en 53.15, significando lo anterior que los colegios privados están obteniendo mejores resultados que los públicos.

2.3 Componente Educación para Todos y Todas. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 64%

Este componente cuenta con nueve (9) indicadores de resultados donde tres (3) cumplieron la meta del 100% o más durante el cuatrienio, tres (3) entre un rango de cumplimiento del 80 y menor de 100% y tres (3) entre cero y menor al 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 64% y de eficiencia del 65% en el cuatrienio

- La tasa de cobertura neta en educación media, cuya meta para el cuatrienio era de 53 puntos, alcanzó un valor de 57.3 en agosto de 2023, superando la meta establecida. Desde el año 2019, cuando la línea de base se situaba en 49.56 puntos, el indicador ha mostrado un comportamiento creciente. Este incremento refleja una mejora en la tasa de cobertura neta y evidencia el cumplimiento exitoso del indicador.
- El Distrito de Medellín logró reducir la cantidad de niños, niñas y jóvenes en edad no regular en el sistema educativo, mediante la implementación de estrategias que fomentaron la permanencia escolar a través de modelos flexibles de aprendizaje. En la vigencia 2023, la tasa de extra edad oficial en secundaria fue de 6.52%, lo que representa una disminución de 2.98 puntos porcentuales en comparación con la vigencia 2020, cuando fue de 9.50%. Esta reducción permitió alcanzar el 100% de la meta establecida para el cuatrienio.

Cuadro 11. Promedio de tasa extraedad IEO por Comuna 2023

Comuna Sede	Extraedad Secundaria	Secundaria Matriculados	Tasa Extraedad Secundaria
1	752	9.021	8,34%
2	448	7.138	6,28%
3	689	10.167	6,78%
4	593	8.205	7,23%
5	367	8.178	4,49%
6	504	7.923	6,36%
7	868	12.093	7,18%
8	653	8.345	7,83%
9	351	6.851	5,12%
10	685	5.715	11,99%
11	80	1.405	5,69%
12	321	6.675	4,81%
13	375	5.130	7,31%
14	68	1.727	3,94%
15	88	2.750	3,20%
16	367	6.312	5,81%
50	12	257	4,67%
60	281	5.033	5,58%
70	38	633	6,00%
80	249	5.697	4,37%
90	25	557	4,49%
TOTALES	7.814	119.812	6,52%

Fuente: Rendición cuenta Secretaría de Educación. Extraedad 2022 definitiva. Elaboró equipo auditor

La comuna 10 tiene la mayor tasa de extraedad, con un 11.99%, lo que representa a 685 niños. Las instituciones educativas con mayor porcentaje de extraedad en esta comuna son:

- Corporación Escuela Empresarial de Educación
- Colegio Combos Comunidades Educativas de Base
- Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Seguida de la comuna 1 la cual tiene una tasa de extraedad del 8.34%, con 752 niños. Las instituciones educativas más representativas en esta comuna son:

- Institución Educativa Federico Carrasquilla
- Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI

Según la Secretaría de Educación *“El desfase con la meta puede atribuirse a que la ciudad viene experimentando un decrecimiento en la población estudiantil en edad escolar, lo que conlleva a que la tasa de cobertura incrementa”*

- A diciembre de 2023, se logró fortalecer la protección y formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de escuelas de padres y madres en las 228 instituciones educativas oficiales del Distrito, cumpliendo así el indicador al 100%, tanto para la vigencia 2023 como para el cuatrienio.
- A 31 de diciembre de 2023, el 94% de los bachilleres en la ciudad de Medellín continuaron su formación en la educación postsecundaria. En comparación con la vigencia 2019, la tasa de continuidad se incrementó en 2.84 puntos porcentuales, pasando del 65.99% al 68.83%. Este aumento podría atribuirse a la implementación de estrategias de la administración distrital, como la matrícula cero en las instituciones de educación superior (IES) oficiales del Distrito y el programa de Talento Especializado.

Es importante resaltar que la tasa de cobertura en educación superior, que indica el acceso de los jóvenes a este nivel de formación, alcanzó un 55.38% en el año 2023. Esto representa un aumento de 2.66 puntos porcentuales en comparación con la tasa de 52.72% registrada en 2019.

- El indicador índice de percepción estudiantil en seguridad y respeto en el sector oficial planteó una meta del 7.2% para el cuatrienio. A partir de la aplicación de la Encuesta de Ambiente Escolar a estudiantes, docentes y acudientes, se calculó el índice de percepción en seguridad y respeto, arrojando un resultado de 6.84%. Esto representa un cumplimiento del 95% de la meta establecida para el cuatrienio. A pesar de que no fue posible alcanzar el 100% de la meta proyectada, se logra un incremento en este índice del 0.36 puntos con respecto a la vigencia 2019.
- El indicador índice de percepción agregada en ambiente escolar del sector oficial con una línea base del 6.78% y una meta para el cuatrienio de 7.5%; el Distrito logró llegar al 6.79%; para un cumplimiento de la meta del 90.5% a pesar de que no fue posible alcanzar el 100% de la meta proyectada, se logra un incremento en este índice.

Los indicadores que no alcanzaron con la meta planteada para el cuatrienio se relacionan a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de deserción en edad escolar del sector oficial en el distrito de Medellín se sitúa en **3.96%**. Es importante señalar que esta tasa se calcula a partir del Censo C600 del DANE, y la información se recibe con un rezago de 18 meses. Por lo tanto, la tasa reportada corresponde a los datos de deserción

oficial del año 2021. Dando como resultado un cumplimiento de la meta para el cuatrienio del 0%.

La tasa de deserción total en edad escolar del sector oficial es la más alta de la presentada desde el 2013 donde pasa de una tasa de 3.11% a 3.96% al 2023.

No se cumplió con la meta de deserción, dado que, durante el año 2021 hubo un fuerte movimiento poblacional donde los estudiantes cambiaron de domicilios, es decir, se mudaron a otra ciudad o migraron a otros países. Adicionalmente, la pandemia también desempeñó un papel significativo en el incremento de la deserción escolar.

Gráfica 9. Tasa de deserción por año Distrito de Medellín 2013 - 2021



Fuente: Informe de empalme Secretaría de Educación - Acta de Informe de Gestión 2020-2023.

Las comunas con más desertores vigencia 2023, son las comunas 8 (1.421), 1 (1.365) y la de menos es la comuna 50 (10).

- La Tasa de deserción en edad escolar en básica secundaria del sector oficial a diciembre 31 de 2023 fue del 4.6% de una meta para el cuatrienio del 3.4% para un cumplimiento del 73.91%.

• Dicha tasa refleja un incremento del 0.9 puntos porcentuales respecto a la línea base de 3.7 en la vigencia 2019.

El no cumplimiento de la meta de deserción, está justificado, dado que durante el año 2021 hubo un fuerte movimiento poblacional donde los estudiantes cambiaron de domicilios, es decir, se mudaron a otra ciudad o migraron a otros países. Adicionalmente, la pandemia también desempeñó un papel significativo en el incremento de la deserción escolar.

- La tasa de deserción en edad escolar en media del sector a diciembre de 2023 en 2.85% de una meta para el cuatrienio del 1.99% para un cumplimiento de la meta en el cuatrienio de 0%. El no cumplimiento de la meta de deserción se puede deber a que durante el año 2021 hubo un fuerte movimiento poblacional donde los estudiantes cambiaron de domicilios, es decir, se mudaron a otra ciudad o migraron a otros países y a los efectos de la pandemia.

2.4 Componente Maestros/as: Líderes de Futuro. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 96%

Este componente cuenta con tres (3) indicadores de resultados donde dos (2) cumplió la meta del 100% o más durante el cuatrienio, y uno entre un rango de cumplimiento del 80 y menor de 100%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 96% en el cuatrienio.

- Para el mes de diciembre del 2023 se beneficiaron 16 instituciones educativas oficiales adicionales reconocidas como estrategia para el mejoramiento educativo para la calidad. Premios a la calidad educativa "Ser Mejor" y se alcanzó la meta del cuatrienio, cumpliendo al 100% la meta del 2023.
- El indicador docentes satisfechos con los programas de bienestar laboral a los que acceden, alcanzo un cumplimiento de la meta en el cuatrienio y de la vigencia del 100%, al lograr que el 65% de los docentes calificaran los programas de bienestar laboral como excelentes de una meta establecida para el cuatrienio del 60%.

De la totalidad de las personas encuestadas, el 93% refirió sentirse muy satisfecha con la contribución que las actividades hacen a su bienestar integral; el 7% restante indicó que se sintieron satisfechas.

- A través del centro de innovación de maestros - MOVA se logra 4.344 producciones académicas durante el cuatrienio para un cumplimiento de la meta durante el cuatrienio del 87%. Uno de los factores para el no cumplimiento de la meta fue la falta de presupuesto para la contratación de los servicios para el análisis y acompañamiento que las producciones requerían.

2.5 Componente Infraestructura y Ambientes de Aprendizaje. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 57% y de la vigencia 2023 del 41%.

Este componente cuenta con dos (2) indicadores de resultados donde uno (1) cumplió la meta entre un rango de 80 y menor al 100% y otro estuvo por debajo del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia 57% y de eficiencia del 60% en el cuatrienio.

- El nivel de satisfacción que tienen las personas de la comunidad académica con Medellín como un lugar para realizar estudios postsecundarios fue del 65.63% dando como resultado un cumplimiento para el cuatrienio del 82%.

En el marco de los resultados del estudio, se destaca el reconocimiento de la calidad de la educación superior en el Distrito, con un promedio de satisfacción del 98,54%; en cuanto al ambiente universitario, se evidencia con 81,83% de satisfacción, la calidad de vida con 65,43% y con respecto a la dimensión de empleabilidad 62,00%. El mayor desafío se presenta en relación al costo de vida, con una satisfacción del 12,94%.

- El indicador razón alumnos por computador obtuvo un cumplimiento del 0% en el cuatrienio ya que se tenía establecido bajar la brecha de 5.84 alumnos por computador a 2 en el cuatrienio. Solo se logra reducir 1.23 puntos porcentuales.

Al Realizar la verificación de los documentos soportes del indicador, los responsables de la Secretaria de Educación, argumentan que *“Una vez revisadas las variables operativas para el cálculo del indicador en las fichas metodológicas, se observa que en los reportes entregados inicialmente se contemplaba la suma de los equipos de cómputo en IEO más el programa de Computadores Futuro, lo cual afectaba de manera directa la base del denominador: No obstante, y acogiendo las variables adecuadas para el cálculo del indicador, se obtiene que con corte al 31 de diciembre de 2023 la razón alumnos por computador (matrícula oficial a 31 de diciembre 287.312/ 62.280 equipos en IEO) es de 4,61 incumpliendo la meta plan programada inicialmente.”*

La Secretaría de Educación entregó en total 207.672 computadores en el cuatrienio así: 103.836 al Distrito, 86.111 estudiantes entre los grados 6 a 11, 5.475 a docentes y 12.250 por presupuesto participativo

Cuadro 12. Cantidad de computadores por comunas.

Comuna	Computadores
Comuna 1	3.738
Comuna 2	4.234
Comuna 3	6.103
Comuna 4	5.061
Comuna 5	3.869
Comuna 6	5.248
Comuna 7	3.894
Comuna 8	3.727
Comuna 9	3.398
Comuna 10	1.835
Comuna 11	1.158
Comuna 12	2.122
Comuna 13	3.520
Comuna 14	855
Comuna 15	1.424
Comuna 16	3.755
Comuna 50	981
Comuna 60	2.936
Comuna 70	989
Comuna 80	2.045
Comuna 90	1.353
Escuela del Maestro	35
Total Computadores	62.280

Fuente: Secretaría de Educación. Elaboró equipo auditor

2.6 Componente Investigación, Creación y Apropiación de Saberes. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 96%.

Este componente cuenta con un (1) indicador de resultado con un cumplimiento parcial al encontrarse entre un rango de cumplimiento del 80 y menor de 100%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 96% en el cuatrienio.

- De 24 grupos de investigación en categorías A1, A y B con productos de transferencia científica y tecnológica programados para el cuatrienio, se alcanzaron 23 grupos, realizando acciones para adecuar laboratorios de investigación y vinculación de estudiantes a proyectos y grupos. En este sentido, se logró 13 grupos

categorizados en la I.U ITM, 5 en la I.U Pascual Bravo y, 5 de 6 grupos en la I.U Colegio Mayor de Antioquia, esto a causa de no contar con nuevas convocatorias por parte de MinCiencias.

2.7 Componente Cultura, Arte y Memoria. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 100%.

Este componente cuenta con tres (3) indicador de resultado con un cumplimiento en el cuatrienio de 100%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 100% en el cuatrienio.

- Durante el cuatrienio se elaboró y formulo del “*Plan de Cultura 2023-2033 Medellín: Territorios de vida, cultura que habita su presente e imagina su futuro*”, fue socializado ante el Consejo Distrital de Cultura y otros espacios con representantes del sector cultural. Documento que se consolida como la ruta de planificación cultural para los próximos diez años, es apertura a modelos ciudadanos de participación y de impacto social para establecer política pública en cultura.
- La tasa neta de cobertura en educación para el arte y la cultura fue superior al estimado de una línea base del 9.4% llegando al 10.9%; con 1.5 puntos por encima al programado, para un cumplimiento del 100%.
El avance en la cobertura en educación para el arte y la cultura 2023, se tiene discriminado así:

Cuadro 13 Asistencia a eventos de ciudad.

Proceso formativo	Asistencia
Profesionalizacion en areas (artisticas formados)	150
Cinemateca (usuarios)	53.864
Bibliotecas (usuarios)	1.828.340
Redes de parcticas artisticas (usuarios)	19.012
Formacion de publicos (usuarios)	449.852
Total Asistencia	2.351.218

Fuente: Secretaria de Cultura Ciudadana. Elaboró equipo auditor.

- Los asistentes a procesos formativos a la oferta pública cultural de la ciudad fue superior al estimado de una línea base del 9.4% llegando al 10.9%; con 1.5 puntos por encima al programado, para un cumplimiento del 100%. No obstante el tener un cumplimiento de la meta del 100%, ésta, estuvo calculada de manera inferior a

la línea base de 2019, que fue de 14.474.229 asistentes, siendo 3.399.784 asistentes menos; denotando que la meta estuvo subvalorada.

Es importante resaltar que este indicador aunque es creciente no tiene fórmula de cálculo, es la sumatoria de cada vigencia, por consiguiente la forma de cálculo del indicador está mal diseñada.

Cuadro 14. Eventos realizados como oferta cultura en la vigencia 2023

Eventos	Asistencia
Audiciones altavoz	3.500
Mes de la danza	1.000
Plan lectura, escritura y oralidad	778.164
Audiciones festival trova	892
Festival internacional de tango	21.000
Clasificatorias festival trova	4.500
Marcha LGBTQ+	97.000
Feria de las flores	2.500.000
eventos apoyados	363.010
Altavoz	33.000
Total Asistencia	3.802.066

Fuente: Secretaría de Cultura Ciudadana. Elaboró Equipo Auditor.

2.8 Componente Cultura ciudadana. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 63% y de la vigencia 2023 del 96%.

Este componente cuenta con tres (3) indicador de resultado con un cumplimiento del 100% de un indicador, otro con un cumplimiento parcial ubicado en un rango entre 80% y menor al 100% y otro con un cumplimiento menor al 80% en el cuatrienio de 100%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 63% en el cuatrienio.

- A 31 de diciembre de 2023 se logró implementar el 45% de la Política Pública de Cultura Ciudadana a través de 54 acciones estratégicas de la Política Pública de Cultura Ciudadana, superando así la meta proyectada en el Plan de Desarrollo

Medellín Futuro 2020 – 2023, en 5 puntos. El cumplimiento de estas acciones fue el trabajo articulado y la construcción de estrategias conjuntas con más de 25 dependencias del Conglomerado Público.

En el cuatrienio se activaron acciones relacionadas con: Implementación de procesos de formación sobre competencias ciudadanas para la convivencia ciudadana y se generarán acciones comunicacionales en la ciudad para divulgar datos relevantes sobre la movilidad sostenible.

En el 2020 y 2021 se llevaron a cabo 18 acciones estratégicas en cada año, 12 en el 2.022 y 6 en el 2023 para un total de 54 acciones estratégicas.

- Con respecto al indicador percepción ciudadana favorable del centro, aunque no alcanzó la meta dado que se esperaba una percepción favorable del Centro del 84%, no obstante, para el año 2023 según informe y reporte en el plan indicativo se alcanzó un 73,6 % de percepción favorable de una muestra de 735 personas, para un cumplimiento de meta del 87.6%; siendo esta un cumplimiento parcial.

El factor que más afectó la percepción favorable del centro, es el de la seguridad, la cual es impactada por el tráfico y consumo de drogas. La movilidad es otro tema a resolver, sin embargo, cabe resaltar que por parte de los habitantes del sector la principal queja está asociada al estado de la infraestructura, mientras que para los visitantes el elemento que afecta este aspecto se relaciona con la saturación de peatones y automóviles.

De otra parte también se obtuvo un resultado negativo en el aspecto relacionado con la contaminación por basuras, que al igual que la movilidad es más destacado por parte de los visitantes que de los residentes.

La habitabilidad de calle y la prostitución son puntos de vista negativos, tanto para visitantes como habitantes del sector. En cuanto a la cultura ciudadana la encuesta indica que si bien cierto no es mala debe ser fortalecida

- El indicador hogares donde se considera que existe discriminación contra la mujer refleja un cumplimiento en el cuatrienio del 0% por cuanto el cálculo de este indicador es realizado en el primer semestre del 2024.

Al realizar el seguimiento por parte del equipo auditor, se evidencia tendencia a la baja en porcentaje del indicador, superándose la meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 la cual se fijó en 80,9% al lograrse un 62.03% de hogares que consideran que existe discriminación contra la mujer. En comparación con la

vigencia 2019, el porcentaje de hogares disminuyó en 18.87 puntos porcentuales, pasando del 89.9%. Lo anterior permite concluir un cumplimiento de la meta del 100% en el cuatrienio

Conclusiones

- Se destaca la tasa de cobertura a las madres gestantes y lactantes con la atención integral del programa buen comienzo, sin embargo, es importante destacar que, a pesar de haber cumplido la meta propuesta para el cuatrienio 2020-2023, el número de madres gestantes y lactantes atendidas con atención integral de Buen Comienzo fue 1.509, inferior en comparación con las atendidas a finales de 2019.
- Durante el último cuatrienio, se alcanzaron las cifras más altas de inseguridad alimentaria, lo que agrava significativamente las condiciones de vulnerabilidad que afectan a los habitantes de la ciudad.

Así mismo, es preocupante el comportamiento de indicadores determinantes en el desarrollo de los niños como la desnutrición crónica y el bajo peso al nacer que alcanzaron las cifras más altas de los últimos 10 años, de acuerdo con el de Calidad de Vida de Medellín 2020-2023, Medellín como Vamos.

Atender esta problemática requiere la unión de esfuerzos multisectoriales, la inversión de recursos y la ejecución de programas efectivos que garanticen el acceso a una alimentación saludable para todos los ciudadanos.

- A pesar de la alta cobertura en atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años del programa Buen Comienzo, es fundamental evaluar si hay grupos específicos dentro de la población que todavía está en riesgo de exclusión, implementar estrategias para llegar a estos grupos garantizará que todos los niños y niñas tengan acceso a la atención necesaria; así como realizar estudios sobre el impacto de la atención integral en el desarrollo de los niños y niñas con el fin de ajustar y mejorar las estrategias del programa, asegurando que cumpla efectivamente con su misión.
- Durante el cuatrienio 2020-2023 se observa un deterioro de los indicadores de cobertura y calidad del sistema educativo del distrito. La cantidad de estudiantes matriculados en primaria, secundaria y educación superior se ha reducido, los indicadores de deserción aumentaron para todos los niveles educativos y la proporción de estudiantes e instituciones educativas con bajos niveles de desempeño en las pruebas Saber 11 del Icfes ha aumentado significativamente, aumentando la brecha entre la educación pública y privada.

- Desde el 2018, el porcentaje de planteles educativos en clasificación C y D ha aumentado en Medellín, lo que ha llevado a que, entre 2020 y 2023, el promedio de planteles oficiales en esta clasificación fuera del 55%, el cual está en 24 p.p. por encima del promedio entre el 2016 y el 2019.
- El desempeño académico de los colegios, presento una caída de 17 puntos porcentuales con respecto a las **Pruebas de Saber 11**, lo que sugiere que menos instituciones están alcanzando los niveles más altos de rendimiento en estas evaluaciones.

De acuerdo al informe de Medellín como vamos 2020-2023 *“En el 2023, el 37,8 % de los estudiantes que presentaron las Pruebas Saber 11 no cumplían los niveles de desempeño mínimos (nivel 1 y 2) en lectura crítica, o sea, que dos de cada cinco estudiantes tenían dificultades para comprender información implícita de un texto. Por su parte, en matemáticas, el 50,3% de los estudiantes no contaba con habilidades para reconocer e interpretar Gráficas con pocas variables.*

Para ambas pruebas, el porcentaje de alumnos en los niveles de desempeño 1 y aumentó respecto al 2019, año en el que estos porcentajes fueron del 34,4% y 47% para lectura crítica y matemáticas respectivamente.

- Se resalta el incremento del 2.84 puntos porcentuales en la continuidad a la educación post secundaria y el incremento de 2.66 puntos en la tasa de cobertura en educación superior con respecto a la vigencia 2019 con respecto a la vigencia 2019.
- La inversión en 62.280 equipos de cómputo para las IEO, adquiridos en el cuatrienio, con el fin de *“a aumentar y mejorar los espacios en los cuales se desarrollan los procesos de enseñanza, aportando así a la ampliación de la cobertura, calidad y pertinencia educativa”*; no contribuyeron efectivamente a los resultados de los indicadores: Instituciones educativas oficiales que mejoran de nivel de desarrollo o se mantienen en superior en autoevaluación institucional, Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría o se mantienen en A+ en Pruebas Saber 11, Establecimientos educativos oficiales clasificados en categorías A+, A y B en Pruebas Saber 11 y Brecha en la clasificación de planteles en categorías A y A+ en Saber 11 entre establecimientos oficiales y no oficiales; toda vez que los mismos disminuyeron con respecto a su línea base.

Línea 3. Medellín me Cuida. La Línea 3 está compuesta por 49 indicadores de resultados. De los cuales el 57% es decir 28 indicadores cuentan con un cumplimiento del 100% o mayor a este porcentaje, tres (3) con un cumplimiento

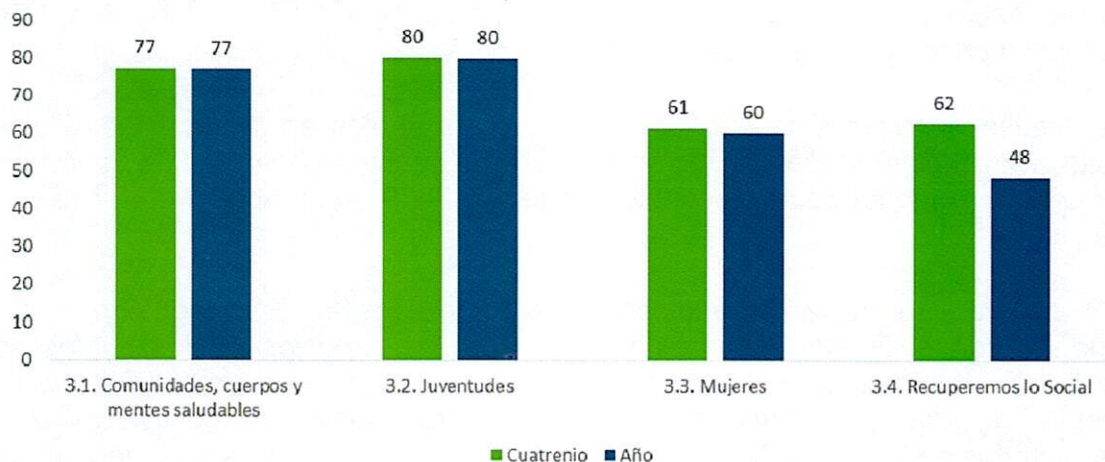
parcial al ubicarse entre un rango de 80% y menor a 100% y 18 indicadores obtuvieron un rango inferior entre cero y menor al 80%. Para el cuatrienio esta línea refleja un cumplimiento promedio de avance físico del 71% y un cumplimiento de la meta en la vigencia 2023 del 66%.

Para el cuatrienio, se asignaron \$7.010.536 millones de pesos a la línea Gobernanza y Gobernabilidad, de los cuales se ejecutaron \$6.773.073 millones, lo que representa un cumplimiento del 89.77% de los recursos asignados.

De acuerdo con los parámetros dados para la evaluación del plan de Desarrollo la Línea 3 “Medellín me Cuida” obtuvo un cumplimiento promedio de eficacia del 71% y de eficiencia del 73%

Esta Línea está compuesta por cuatro (4) componentes donde el componente Mujeres fue el que menos cumplió la meta con un 61% para el cuatrienio y un 60% para la vigencia 2023

Gráfica 10. Comportamiento promedio componentes de la línea 3.



Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

3.1 Componente Comunidades, cuerpos y mentes saludables. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 77%.

Este componente cuenta con 23 indicadores de resultados, de los cuales 16 obtuvieron un cumplimiento del 100%, uno (1) logró un cumplimiento parcial con un porcentaje entre el 80% y menos del 100%, y seis (6) no alcanzaron la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

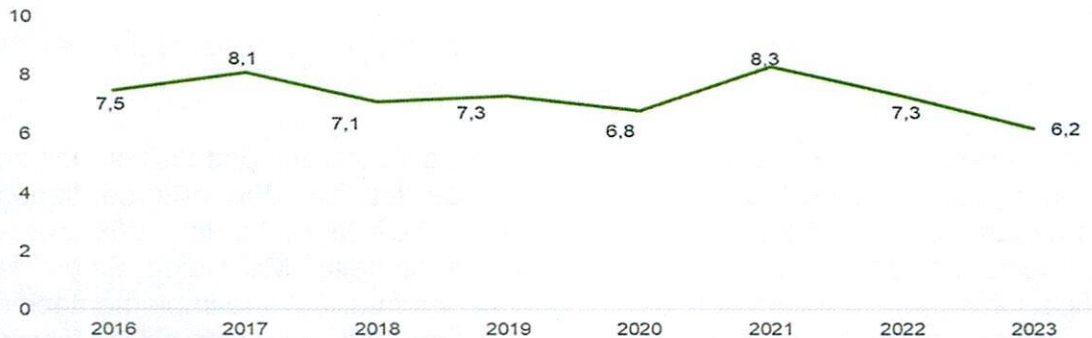
Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 77% en el cuatrienio.

A continuación se relacionan los logros alcanzados en el cuatrienio de los indicadores que hacen parte de este componente.

- A diciembre 31 de 2023 se logró priorizar a través de los equipos territoriales de Atención Familiar Integral a 100.732 familias de las 100.000 que se tienen programadas para el cuatrienio para un avance de la meta del 100%; este cumplimiento se logró a través de la estrategia Medellín Me Cuida Salud, la identificación y gestión de los riesgos en salud de las familias, y la implementación de acciones de promoción y prevención de la enfermedad. A su vez, se realizaron acciones en las siguientes dimensiones: vida saludable y condiciones no transmisibles, salud mental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, nutrición, salud ambiental y vacunación. Con lo anterior, se logró acercar a las comunas priorizadas y apadrinar los servicios de salud del plan de intervenciones colectivas.
- El indicador Mortalidad Infantil (menores de 1 año). refleja a diciembre 31 de 2023 una tasa de mortalidad infantil de 6.22 por cada 1.000 nacidos vivos con 118 casos, cumpliéndose con la meta establecida (7) en el periodo 2020 -2023. Para dar cumplimiento a la meta el Distrito realizó acciones como el fortalecimiento de la ruta materna perinatal, educación para la salud e identificación de signos de alarma para direccionamiento a la atención en salud. Desde la dimensión de derechos sexuales y reproductivos se realizó la intervención de todos los ciclos de vida con enfoque de derechos, se abordó distintos temas como planificación familiar, tipos de violencia, métodos anticonceptivos, entre otros.

En Medellín la mortalidad infantil en menores de un año refleja la tasa más baja en los últimos ocho (8) años dándose cumplimiento al indicador de objetivos de desarrollo sostenible cuya meta al 2030 es de 6.8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Gráfica 11. Mortalidad Infantil En Menores de 1 Año



Nota: Logro preliminar año 2023, fuente DANE.

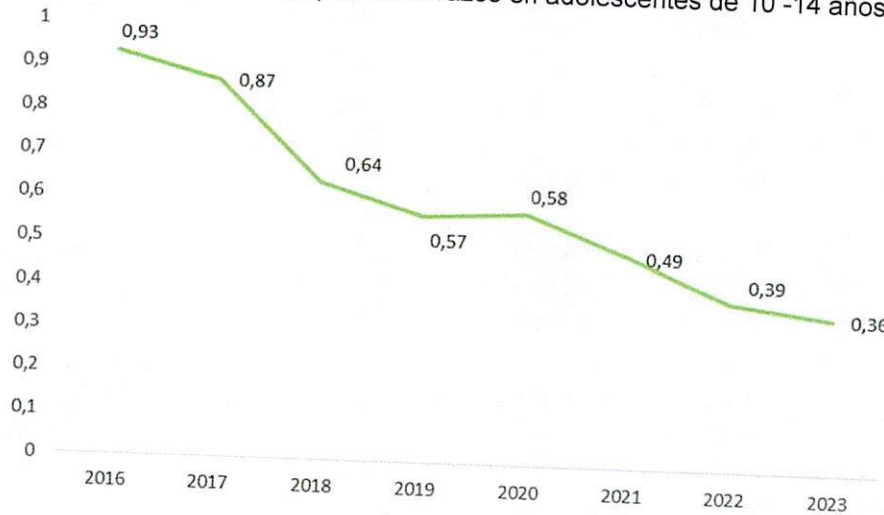
Fuente: Infografía propia de Medellín Cómo Vamos a partir de Subdirección de Información. Alcaldía de Medellín con base en Planillas de notificación mensual. Procesado por la Unidad de Gestión de la información y el Conocimiento. Secretaría de Salud de Medellín.

- La proporción de embarazos en adolescentes de 10- 14 años en Medellín pasó de un 0,58% en la vigencia 2020 a 0,36% a diciembre 31 de 2023, para una variación decreciente de 22% y una variación decreciente de 57% entre 2016 a diciembre de 2023 al pasar de una proporción de 0.93 en el 2016 a 0.36 a diciembre de 2023.

En los últimos 8 años se presentaron de 205 embarazos menos en adolescentes entre 10 y 14 años entre la vigencia 2016 (276 casos) a diciembre 31 de 2023 (71). Dicha disminución se debe a acciones realizadas por el Distrito para prevenir el embarazo adolescente, como son: Asesoría individual en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos para la elección informada de métodos anticonceptivos, acceso a métodos anticonceptivos, acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, acceso a métodos anticonceptivos y encuentros formativos dirigidos a agentes educativos, entre otros en articulación con el Programa Buen Comienzo y en articulación con la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

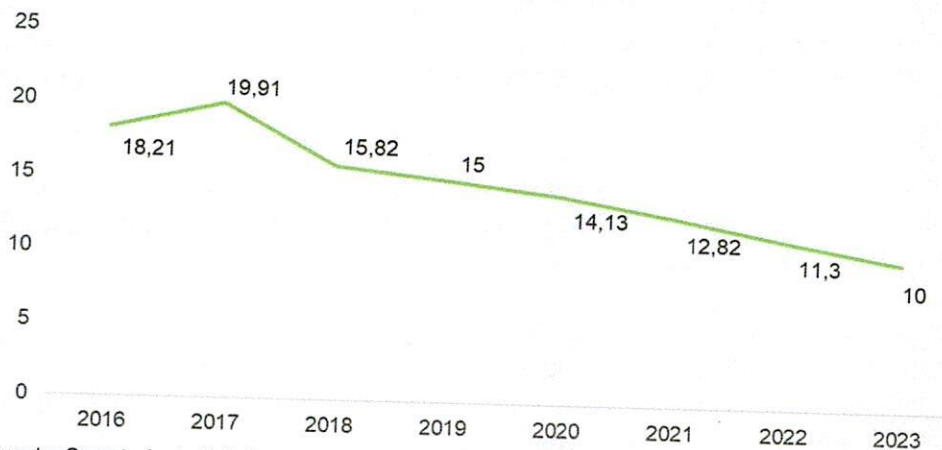
Con respecto al indicador proporción de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años (3.1.7), se evidencia una disminución considerable de embarazos en los últimos ocho (8) años, de un total de 5.501 casos de embarazos en adolescentes entre 10 y 19 años que se presentaron en el 2016 pasan a 2.039 embarazos a diciembre 31 de 2023; lo anterior indica que las estrategias y las acciones ejercidas por el Distrito a través del programa Medellín Me Cuida junto con el programa de Buen Comienzo con énfasis en la prevención del embarazo han permitido sustancialmente la reducción de embarazos en dicha población. Para un cumplimiento de la meta de ambos indicadores en el cuatrienio del 100 %.

Gráfica 12. Proporción (%) de embarazos en adolescentes de 10 -14 años, 2016 – 2023.



Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Registro Único de Afiliados (RUAUF).

Gráfica 13. Proporción (%) de embarazos en adolescentes de 10 -19 años, 2016 – 2023.



Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Registro Único de Afiliados (RUAUF).

- El indicador mortalidad materna evitable disminuyó en 10.6 por cada 100.000 nacidos vivos entre el 2020 (15.6) a diciembre 31 de 2023 (4.6) dándose cumplimiento de la meta planteada para el cuatrienio (16.5).

Dicha disminución se reflejó en la mejoría del cumplimiento a los protocolos y guías de práctica clínica que impactan la mortalidad materna; y con otras acciones

desarrolladas por la Secretaría de Salud de Medellín. Durante el año 2023 no se han reportado muertes maternas evitables.

- En la vigencia 2023 no se presentó ningún caso de mortalidad por EDA en menores de 5 años. (Logro preliminar año 2022, fuente DANE) para un cumplimiento de la meta en el cuatrienio del 100%.

La mortalidad por EDA continúa en descenso, y para 2022 alcanzó una tasa de cero muertes en menores de 5 años. Destacando que desde el año 2017 no se presentan fallecimientos por desnutrición en niños y niñas.

Con relación a las tasas de mortalidad en menores de cinco años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) presenta comportamiento descendente respecto al 2019, al pasar de una tasa de 12,3 a 4,7 en 2020, lo que significó una reducción de 62% en la mortalidad por IRA en menores de cinco años en la ciudad.

- Con respecto al indicador personas con infección por VIH que conocen diagnóstico positivo de una meta para el cuatrienio del 85% se logra un cumplimiento del 93.5% cálculo con base en un estimado de que el 0,8% de la población de Medellín vive con VIH y un preliminar de 1.820 casos nuevos generándose un avance del indicador del 100%. (Logro preliminar año 2023). El cumplimiento del indicador obedece a la realización de pruebas rápidas y capacitación a profesionales de la salud para identificación de casos en población clave.

A pesar del cumplimiento del indicador es de resaltar que el número de casos de VIH/sida/mortalidad por sida han aumentado en 119 casos desde la vigencia 2019 (1.812) con respecto al 2023 (1.939).

Medellín refleja una tasa del 74.71 (x100.000 habitantes) la más alta en los últimos 16 años según fuente de SIVIGILA, evidenciándose que Medellín es una de las ciudades del país con más contagios por este virus. Por lo que se deberá tener acciones tendientes a reducir el número de contagios para las próximas vigencias.

- Con respecto al indicador incidencia de eventos en eliminación (sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénito, poliomielitis). Se logra un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100% al no presentarse ningún evento en eliminación en el distrito de Medellín.
- Con una meta en el cuatrienio del 2% de letalidad por casos de dengue, el Distrito logró mantener en 0.18% la letalidad por dengue al presentarse un (1) caso de muerte a causa del Dengue.

De acuerdo con el SIVIGILA en Medellín se presentaron 437 casos de dengue en la vigencia 2023 de los cuales 313 fueron confirmados, 3 confirmados por nexo epidemiológico y 121 probables. Para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100%.

- El Distrito logra mantener el 100% de la cobertura de la población atendida al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Al realizar el análisis desde el 2016 al 2023 se evidencia que dicho indicador se ha venido cumpliendo con dicha cobertura en un 100%
- El tiempo promedio de respuesta en la atención pre hospitalaria (ambulancia) en los casos de urgencias emergencias y desastres a diciembre 31 de 2023 fue de 10,46 minutos, de una meta para el cuatrienio de 14 minutos para un cumplimiento del 100%.

Es importante resaltar que dicho tiempo mejoró en 4.46 minutos con respecto a la vigencia 2019 al pasar de 14 minutos a 10.46 minutos a diciembre 31 de 2023.

- Para el cuatrienio se tenía programado la adecuación de la unidad hospitalaria de Buenos Aires de tal manera que cumpliera con los parámetros de la normatividad vigente en su fase constructiva, la cual se realizó a través del contrato 4600085515 de 2020 para un cumplimiento de la meta del 100%. Además, gracias al desarrollo del proyecto 220039, se logró la adecuación y mantenimiento de varios centros de salud de la ESE Metrosalud mediante los contratos 4600096223 y 4600096224 de 2022. Los centros intervenidos incluyen Estadio, La Quiebra, Las Margaritas, La Loma y Llanaditas.
- A través de una encuesta institucional realizada por el Inder, con una población de 355 personas a través del Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del Instituto, se evidenció que el 98,87% de los participantes en los programas ofrecidos han experimentado beneficios que han contribuido a mejorar su bienestar y calidad de vida. Esto representa un cumplimiento del 98,87% frente a una meta del 90% para el cuatrienio.
- Durante el cuatrienio 2020-2023 se realizaron estrategias a través de la Línea Medellín me Cuida y Tomarnos el mundo, realizando en el territorio actividades de prevención universal para toda la población en prevención del consumo; prevención selectiva con la población de mayor riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y prevención indicada con la población ya consumidora. Para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 100%.

- Medellín Me Cuida Salud es el programa bandera de la Secretaría de Salud de Medellín, cuyo objetivo principal es brindar atención integral a personas, familias y comunidades en diferentes entornos y dimensiones a través de equipos interdisciplinarios, denominados ETAFIS (Equipo Territorial de Atención Integral Familiar en Salud). A través de una prueba piloto, se realizaron intervenciones y seguimientos en nutrición, psicología y educación física a niños y adolescentes identificados con sobrepeso y obesidad. En 2023, se atendieron 795 menores de 18 años, de los cuales 346 fueron identificados con sobrepeso y 449 con obesidad. De este total, 532 mejoraron su condición inicial al corte de octubre, lo que indica que el 66.9% de los niños atendidos mantuvieron o disminuyeron su Índice de Masa Corporal, cumpliendo así la meta del 100%.
- A través de los convenios de desempeño 4600085245, 4600085534 y 4600088567 de 2020, 4600091920 de 2021 y 4600096023 de 2022 se fortaleció la Red Pública municipal para incrementar la oferta y la calidad en la atención del cuidado integral en salud con enfoque de género y diferencial a la población de Medellín, entre los que se encuentra el Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF) en la dotación de equipos, mantenimiento y actividades operativas para fortalecer la prestación de los servicios dirigidos a la mujer y su familia para un avance en el cuatrienio del 100%.
- El éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis hace referencia al porcentaje de pacientes con tuberculosis pulmonar que han terminado el tiempo previsto de tratamiento y aquellos con baciloscopia negativa que indica curación respecto a la cohorte total de pacientes con tuberculosis pulmonar. Este indicador corresponde al seguimiento de cada uno de los pacientes que se diagnostican con tuberculosis durante el año (desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre) y se calcula de forma anualizada. Debido a que el tratamiento tiene una duración de 9 meses, se debe esperar hasta septiembre del siguiente año para realizar la evaluación. Por lo anterior, no se cuenta con la cifra del año 2023, pues el valor podrá conocerse solo hasta octubre del año 2023, teniendo en cuenta que el último paciente a evaluar iniciaría tratamiento en el mes de diciembre de 2022.

De acuerdo a lo anterior el indicador presenta un avance en el cuatrienio del 99% al cumplirse el 74% (logro 2022) de una meta del Plan del 75%. Este indicador aumento dos puntos porcentual al pasar de un logro de 72% en el 2020 al 74% al 2022. La dificultad primordial para dar cumplimiento de la meta del cuatrienio se debe básicamente a que los pacientes habitantes de calle tienen poca adherencia al tratamiento. 1.696 pacientes terminaron tratamiento con éxito.

Es importante resaltar que la tuberculosis ha venido creciendo en la ciudad, reflejo de esto es la mortalidad registrada, por lo que el Distrito se planteó reducir a tres (3) por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalidad por tuberculosis. En todo el cuatrienio este indicador medido mediante la tasa cruda de mortalidad por tuberculosis registró comportamiento desfavorable, llegando en el 2023 a una tasa de 6,31 muertes de tuberculosis por cada 100.000 habitantes.

Los indicadores que no lograron cumplir con la meta del cuatrienio se relacionan a continuación:

- No se logró reducir la mortalidad prematura por Hipertensión (30 - 69 años) al alcanzar una 16,41 por cada 100.000 habitantes a diciembre 31 de 2023 de una meta para el cuatrienio de 13,9.
- El indicador sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado reflejó un avance en el cuatrienio del 5% de un 60% que tenía programado para el cuatrienio en cuanto a desarrollar y poner en producción 9 de los 15 submódulos requeridos para la integración de la información esto a través del proyecto de inversión 200206 – Administración de los sistemas de información en salud. El no cumplimiento se debió a:

La Secretaría de Innovación Digital encargada de este a través del memorando con radicado 202320047151 confirma que no terminará el proyecto, por cuanto se requiere que los Release I y II se encuentren desarrollados y terminados. En conclusión, la SID no finalizó los tres subsistemas, dejando productos iniciados y no funcionales.

Los subsistemas denominados: Vigilancia en Salud, IVC, Factores Ambientales y, CIGA- Teleorientación, según el contrato 4600095089 tampoco fueron terminados y se proyectan entregar en marzo 27 del 2024.

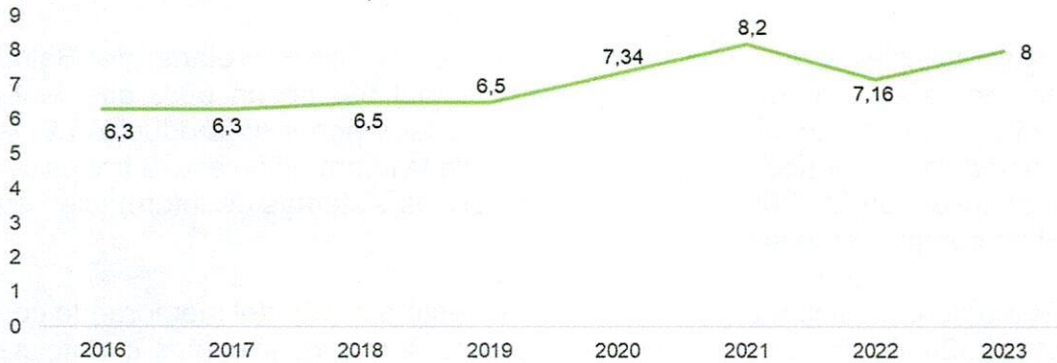
Falta de disposición oportuna de los recursos aprobados en el plan plurianual para el cuatrienio.

- El indicador mortalidad por lesiones auto infringidas intencionalmente – suicidio se ha incrementado en los últimos 8 años al pasar de una tasa de 6.3 por cada 100.000 habitantes en el 2016 a una tasa de 8 (fuente RUAF) a diciembre de 2023. (de los 207 casos presentados en el cuatrienio 165 fueron hombres y 42 de mujeres por cada cien mil habitantes Lo anterior indica que el Distrito de Medellín deberá tomar estrategias multisectoriales para intervenir y lograr así un impacto positivo.

Según la Organización Mundial de la Salud – OMS, el suicidio es la segunda causa de muerte entre las personas de 15 a 29 años a nivel mundial. De acuerdo al reporte “Cómo Vamos” del 2020, en la ciudad se quitaron la vida entre alrededor de 180 personas; para el 2021 se registraron 211 suicidios. Para el año 2022 según cifras del Registro Único de Afiliados, Nacimientos y Defunciones RUAF – ND, fueron 192 personas que deliberadamente decidieron quitarse la vida y en 2023 la cifra de personas que se han quitado la vida es de 117.

Las comunas con mayor incidencia de casos de muertes por suicidio son la Comuna 16 Belén, Comuna 10 – La Candelaria, Comuna 4 – Aranjuez, Comuna 8 Villa Hermosa, Comuna 1 Popular y la Comuna 2 – Santa Cruz.

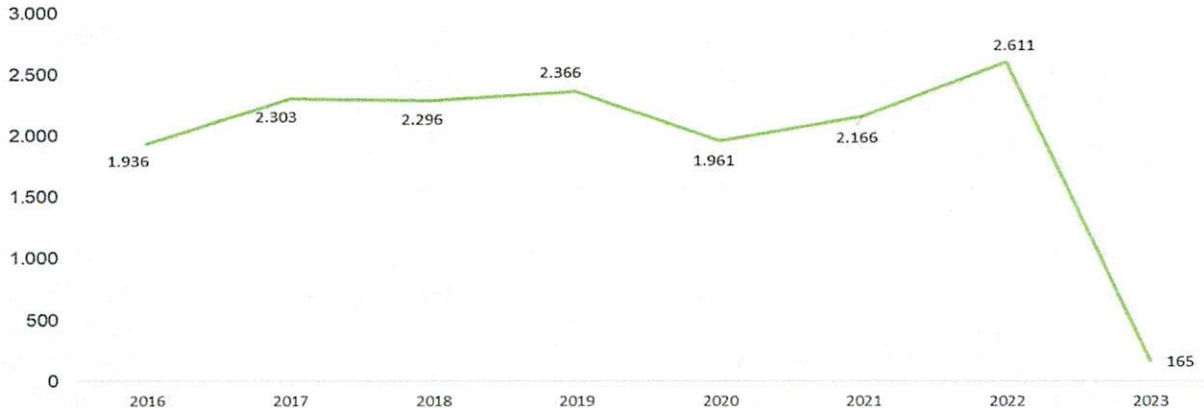
Gráfica 14. Tasa de Mortalidad por Suicidio 2020 – 2023



Fuente: RUAF, Seguimiento plan indicativo 2016-2019. Sistema de indicadores Secretaría de Salud de Medellín.

Según cifra Medata en cuanto en el análisis de los reportes de intento de Suicidio en la ciudad de Medellín entre el 2016 y 2022 el pico más alto se presentó en la vigencia 2022 al pasar en la vigencia 2016 de 1.936 casos a 2.611 al 2022, con respecto a la vigencia 2023 según reporte Medellín en cifras el Distrito cerro con 165 intentos de Suicidios, significando lo anterior que fue el año donde menos se presentó dicha situación en los últimos 8 años.

Gráfica 15. Intentos de Suicidio 2016 - 2023



Fuente: DANE. Plan Indicativo 2016-2019 y Plan Indicativo 2020-2023.

De acuerdo con los argumentos dados por el Distrito en cuanto al incumplimiento del indicador se debe a: *“La tendencia del comportamiento suicida a nivel mundial, ha tenido un comportamiento al aumento, presentando variaciones en diferentes territorios; así, las Organización de las Naciones Unidas en febrero de 2023, advierte un aumento del comportamiento suicida en América indicando que en esta región el homicidio, el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas fueron elemento asociados con el suicidio entre hombres, mientras en el caso de las mujeres resaltó la desigualdad educativa como principal factor siendo el desempleo una variable asociada con el aumento del suicidio en ambos sexos. Si a este panorama se suman las dificultades económicas vividas por personas y familias derivadas de la inflación se generan mayores situaciones de riesgo.*

En Medellín la tendencia es similar al comportamiento mundial, con tendencia al aumento. Se identifican como principales causas, los problemas amorosos o de pareja, los conflictos familiares, dificultades económicas y enfermedades crónicas.

Sigue siendo un 60% a un 70% más alta la muerte por suicidio en los hombres que en las mujeres. Pese a que se han intensificado y fortalecido las estrategias y acciones en salud mental, se espera que tengan un impacto a mediano y largo plazo. A continuación se muestra un comparativo entre el nivel nacional y distrital, donde se puede evidenciar en ambos casos la misma tendencia.

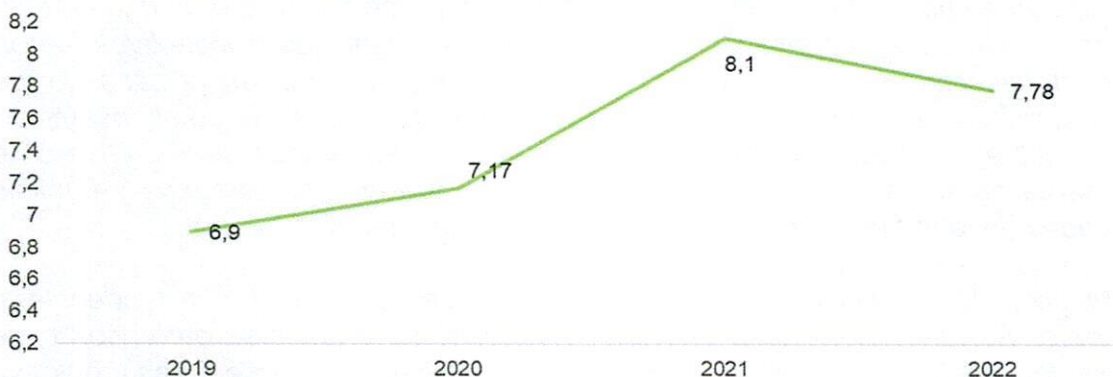
- La Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años. presenta un comportamiento desfavorable en todo el periodo de análisis, toda vez que la meta propuesta para el cuatrienio de una Tasa del 6.8 por 100 mil mujeres de 30 a 69 años alcanza una tasa de 7.78 (logro preliminar año 2022, fuente DANE).

La tendencia en la ciudad de Medellín nos muestra un aumento en el número de casos de mortalidad prematura por cáncer de cuello. Se evidencia que durante el año 2019 se presentaron 47 casos correspondientes a una tasa de 6.9, 2020: 49 casos correspondientes a una tasa de 7.17, 2021: 58 correspondiente a una tasa de 8.29 y 2022: 57 casos correspondientes a una tasa de 7.78.

Es de resaltar que dicha tasa se redujo en 0.32 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2021. Se espera que el indicador continúe mejorando a mediano y largo plazo con la implementación de estrategias articuladas para lograr diagnósticos y tratamientos oportunos, aumentos de cobertura de vacunación VPH, realización de citología y entrega de resultados oportunos a través de la estrategia Medellín Me Cuida Salud.

Uno de los factores determinantes para el no cumplimiento del indicador fue la pandemia por COVID-19 debido al cierre temporal de los servicios ambulatorios y de consulta externa.

Gráfica 16. Mortalidad temprana por Cáncer de Cuello Uterino en Mujeres de 30 a 69 años



Fuente: DANE. Plan Indicativo 2020-2023

- A diciembre 31 de 2023 se refleja un Índice de 1.96 por cada 1000 habitantes (Logro preliminar año 2022, fuente DANE) en el indicador Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas incrementándose en 0.11 y alejándose de la meta establecida para el cuatrienio de 1.25.

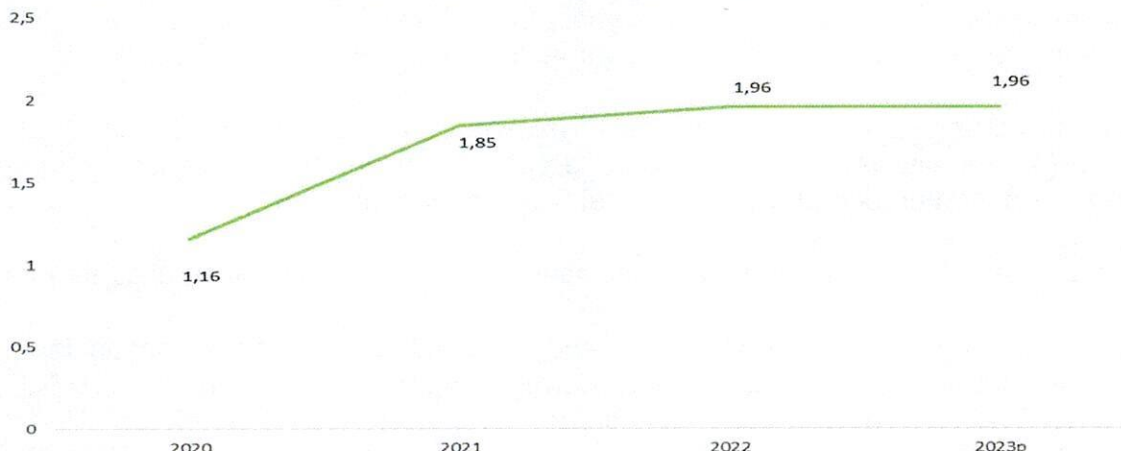
Dicho incremento de este indicador puede deberse a causa del COVID-19. Este indicador incluye la mortalidad por tuberculosis, vacunación o tratamiento preventivo, problemas carenciales y medidas de saneamiento ambiental.

El mayor peso porcentual de años de vida perdidos está asociados a la tuberculosis, con mayor prevalencia en las comunas 1, 2, 3 y 4; todo esto relacionado con las condiciones de vida y salud de la población, y también asociados a mortalidad por sepsis no neonatal tal como se estipula en el informe de gestión del Distrito 2023.

De acuerdo con la información suministrada por el ente territorial, el distrito de Medellín presenta el mayor número de casos registrados de tuberculosis del país y en los últimos años se observa una tendencia al aumento (Años 2020 (1.584 casos), 2021 (1.735 casos), 2022 (2.130 casos) en la tasa de mortalidad años 2020 (182 fallecidos), 2021 (229 fallecidos), 2022 (272 fallecidos) ; el 75% de los fallecidos ingresó al programa, y un 84 % muere de manera temprana es decir a solo dos meses de iniciar el tratamiento, existen patrones de riesgo significativo en áreas con vulnerabilidad socioeconómica donde especialmente se concentran poblaciones migrantes.

En el distrito de Medellín fallecieron 686 personas por TB en los últimos tres años. Una importante proporción de pacientes reportados como fallecidos no inició tratamiento o lo inició de forma tardía según el tipo de TB. Es posible que un grupo importante de pacientes que fallecen por TB no alcanzan a ser detectados por el sistema de salud del Distrito, si bien la mayoría de la población está asegurada, una importante proporción de los fallecidos no tenían aseguramiento en salud, o consultaron tardíamente. Es importante tener en cuenta que, aunque el 70,3 % de los pacientes ingresó a tratamiento, una importante proporción lo hizo de manera tardía, es decir que el 84% de los pacientes murieron a menos de dos meses entre el diagnóstico y el inicio de tratamiento.

Gráfica 17. Índice de años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mistas 2020-2023p.

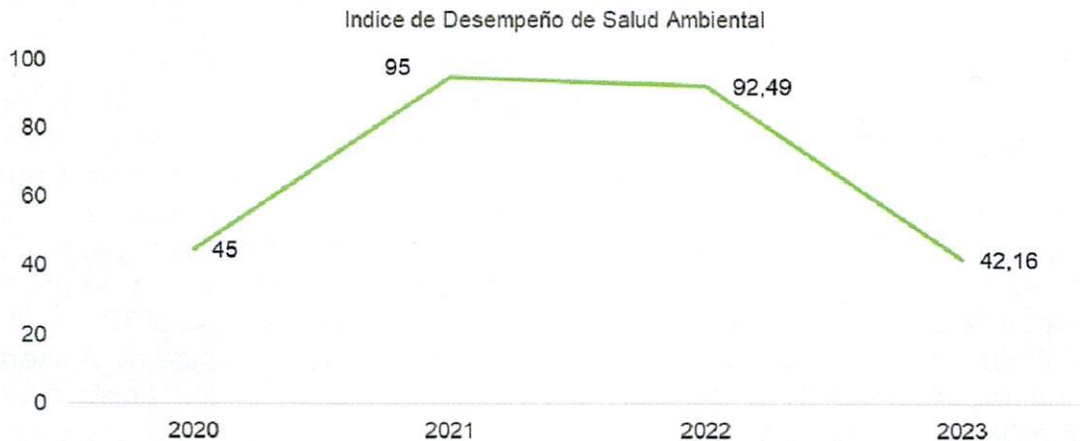


Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, Medellín me Cuida

- El índice de desempeño en salud ambiental refleja un cumplimiento desfavorable ya que registró un valor de 42,16%, valor inferior a la meta planteada para el año 2023 y el cuatrienio (2020 -2023) del 60%. Este indicador se vio afectado principalmente por las diferentes contingencias ambientales declaradas por la contaminación ambiental que se presentaron en el cuatrienio.

Es importante resaltar que dicho indicador presenta el índice más bajo en los últimos cuatro años al pasar de un índice de 45% en el 2020 a un 42.16% a la vigencia 2023.

Gráfica 18. Índice de desempeño de Salud Ambiental 2020- 2023



Fuente. Seguimiento Plan Indicativo 2020-2023. Elaboró Equipo Auditor.

3.2 Componente Juventudes. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 80%.

Este componente cuenta con cinco (5) indicadores de resultados, de los cuales cuatro (4) obtuvieron un cumplimiento del 100%, uno (1) no alcanzó la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 80% en el cuatrienio.

- Con respecto al indicador Jóvenes atendidos efectivamente en las necesidades en salud reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED, Durante 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SALVAVIDAS) 731 alertas de 839 personas afectadas asociadas a estas.

De las 839 personas que reportaron una alerta temprana durante 2023, en las 731 alertas tempranas, el 36% correspondían a adolescentes entre los 12 a 17 años, seguido de un 16% de jóvenes entre los 18 y 23 años. Es importante mencionar que las alertas tempranas fueron registradas para personas adultas (29 años en adelante) representando el 18% de participación, a su vez personas de juventud adulta (24 a 28 años) representaron el 11% de participación y el 19% restante para menores de 11 años tal como se establece en el informe mensual de gestión del sistema de alerta temprana de Medellín SALVAVIDAS a diciembre 31 de 2023.

De las 731 alertas registradas durante el 2023, el 87% han sido cerradas por atención efectiva y cesación de riesgo, el restante 13% se encuentra en gestión. Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del para el total de las alertas reportadas en el 2023 y el avance del cuatrienio fue de un 100%.

- Con Hábitat Joven se realizaron diferentes recorridos con el uso de las herramientas virtuales y presenciales en las rutas de Medellín en la Cabeza. En total, participaron 5.037 jóvenes y mediadores en aras de recuperar el espacio público para que las juventudes se construyan como sujetos políticos y agentes de cambio.

Se fortalecieron 21 procesos juveniles ambientales desde lo técnico y lo conceptual, encaminados a la protección del hábitat y al desarrollo sostenible rural y urbano.

Se atendieron 4.106 jóvenes rurales con los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud y se promovió en las juventudes el cuidado y la apropiación del hábitat en los territorios urbanos y rurales de Medellín.

Se realizó acompañamiento y formación a 1.883 jóvenes en el cuidado de las fuentes hídricas.

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se registraron 17 alertas tempranas relacionadas con el acceso a empleo e inseguridad alimentaria, atendiendo efectivamente a 16 jóvenes entre los 14 y 28 años, de acuerdo con las necesidades reportadas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED). Esto representa un cumplimiento del 100% de la meta establecida para el cuatrienio.

- **El Indicador índice de Participación Ciudadana -Subíndice juventud** logra un avance acumulado de 0.404 valor que se ubica en un nivel medio de la calidad, lo cual quiere decir que hay prácticas de participación ciudadana que

configuran experiencias efectivas de construcción de lo público, pero tienen un carácter aislado y discontinuo.

Este indicador logró pasar de 0.394 en el 2020 a 0.404 a diciembre de 2023, debido a las prácticas innovadoras de los jóvenes y a factores como: la cualificación de los jóvenes en la utilización de mecanismos de participación digitales; los procesos de seguimiento y monitoreo sobre las decisiones y la gestión pública; la promoción de cambios en los territorios; el aprendizaje de otras experiencias, entre otros. Esta medición se enmarca en un Sistema de Información y Gestión del Conocimiento de la Participación Ciudadana –SIGC-, en ella se consideran tres (3) dimensiones (condiciones, efectos y prácticas), 38 variables y 114 indicadores.

- La Secretaría de Juventud no realizó mediciones del Índice de Desarrollo Juvenil durante el cuatrienio, esto debido a condiciones presupuestales, para un cumplimiento de la meta del 0%.

3.3 Componente Mujeres. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 61% y de la vigencia 2023 del 60%.

Este componente cuenta con cuatro (4) indicadores de resultados, de los cuales uno (1) obtuvieron un cumplimiento del 100%, uno (1) con un cumplimiento parcial al tener un cumplimiento entre 80 y menos del 100% y dos (2) no alcanzaron la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 61% y de eficiencia del 64% en el cuatrienio.

Para el cuatrienio el Distrito de Medellín tenía programado un índice de desigualdad de género de 0.24, al terminar la vigencia se logró un cumplimiento del 100% al alcanzar un índice de 0.2 inferior en 0.04 de lo establecido en el Plan del Desarrollo.

- El índice de participación Ciudadana - Subíndice género se cumplió en un 96% de una meta para el cuatrienio de 0.42; de acuerdo al estudio realizado por la Universidad de Antioquia Instituto de Estudios Regionales (Contrato Interadministrativo 4600097694 de 2023) Cuarta medición del IPCM y estrategias de gestión del conocimiento e innovación para la cualificación de la participación.

Con respecto al 2021, en el 2023 hay una leve disminución en el índice de mujeres, pues pasa de 0,404 a 0,402; y en los hombres, se pasa de 0,399 a 0,396.

Es de resaltar que este indicador se incrementó en 0.011 con respecto al año 2019 de acuerdo a lo establecido en la línea base, incremento que se vio reflejado a las buenas prácticas participativas de las mujeres y a otros factores como el trabajo en equipo en los colectivos, la articulación con distintos actores del territorio y los deseos de transformación, entre otros.

- El indicador brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres se actualiza en el segundo semestre del año siguiente a la vigencia, el resultado presentado en el plan Indicativo corresponde a la vigencia 2022. Para el cuatrienio se tenía programado que dicha brecha estuviera en 14 horas semana, lográndose un cumplimiento de la meta del cuatrienio de 16,3 horas semana, para un cumplimiento de la meta del 0% ya que este indicador es de naturaleza decreciente.

Uno de los fenómenos multicausales que afectó el cumplimiento de la meta para este indicador, fue la declaratoria de emergencia sanitaria en el país, para diseñar e implementar medidas que posibilitarán contener y atender la pandemia del Covid-19, lo cual aumentó la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado significativamente para las mujeres de la ciudad, debido al cierre o disminución de horas en la prestación de servicios de cuidado por parte de instituciones educativas, jardines infantiles, comedores, entre otros.

- El indicador Mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo atendidas por los mecanismos de la Secretaría de las Mujeres, que activan rutas de protección, salud y/o justicia, muestra un cumplimiento en el cuatrienio del 48% esto debido a que este indicador fue incluido por primera vez en el actual plan de desarrollo, por lo tanto se iniciaron mecanismos de fortalecimiento y de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género.

Además de lo anterior, se debió a que muchas de las mujeres que se atienden desde los mecanismos dispuestos por esta dependencia vienen con rutas activadas desde otras entidades o por gestiones propias y en consecuencia, cuando se les brinda la atención requerida acorde a su situación, no son registradas en el cumplimiento a este indicador, ya que la activación fue por otra ruta.

A lo anterior se suma que, a partir de las medidas preventivas adoptadas en el año 2020 por la pandemia del COVID-19, las instituciones competentes de atender, proteger y acompañar a las mujeres en riesgo y víctimas de violencias, como las Comisarías de familia, las Inspecciones de Policía, la Fiscalía General de la Nación- Seccional Medellín, la Defensoría del Pueblo y otras, cerraron temporalmente sus sedes y habilitaron otros medios para prestar los servicios (números únicos

nacionales, correo electrónico, páginas web, entre otros) lo que limitó o imposibilitó que muchas mujeres en riesgo y/o víctimas de VBG accedieran a los servicios institucionales, dado que no disponían de los recursos materiales (teléfono fijo, celular o computador) y/o personales o subjetivos (manejo de las TIC), competencia para elaborar escritos y sustentar solicitudes, etc.

Por lo anteriormente anotado, las estrategias impulsadas desde la Secretaría de las Mujeres se tornaron insuficientes ante la alta demanda de gestión y acompañamiento; sin embargo, se logró la sensibilización de 20.065 personas en prevención de violencia y acoso sexual hacia las mujeres en el espacio público, igualmente se asistió técnicamente a 156 entidades para generar consciencia de género frente al acoso, entre las que se destacan la policía, el ejército y las empresas de transporte público de la ciudad.

3.4 Componente Recuperemos lo Social. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 62% y de la vigencia 2023 del 48%.

Este componente cuenta con 17 indicadores de resultados, de los cuales siete (7) obtuvieron un cumplimiento del 100%, uno (1) con un cumplimiento parcial al obtener un rango entre 80% y menor a 100% y nueve (9) no alcanzo la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 80% en el cuatrienio A continuación se realiza un análisis de los logros alcanzados de los indicadores de dicho componente:

- A través de la atención integral como acceso a salud, educación, nutrición, identidad y acompañamiento psicosocial, fomentando espacios de participación y entornos seguros y propicios para el desarrollo y cuidado de los ciudadanos se logró el restablecimiento de 5.188 Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo se logró la atención de 35.293 personas con discapacidad, cuidadores y familiares con servicios profesionales de habilitación, rehabilitación, formación y acompañamiento psicosocial de una meta de 28.566 personas para el cuatrienio.

Se logró la resocialización de 270 ciudadanos que mantienen condiciones de vida digna después de superar su situación de calle.

La administración municipal mejoró las condiciones familiares, sociales y económicas de 74.481 personas mayores de 50 años durante el cuatrienio. A estos

beneficiarios se les ofrecieron servicios como promoción del envejecimiento digno, apoyo económico, servicios exequiales, atención integral en salud, alimentación y alojamiento a través de la Red de Hogares Gerontológicos, la Colonia Belencito y el dormitorio social.

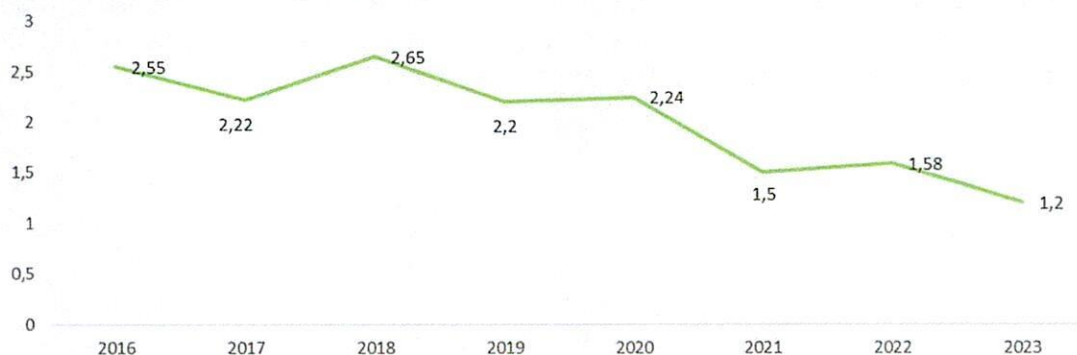
La superación de la meta (55.100) se debe a la rotación de cupos en la Red de Hogares Gerontológicos, a los nuevos ingresos al servicio de familias cuidadoras y a la alta demanda de personas mayores interesadas en acceder a la oferta de servicios.

36.121 personas personas que mejoran sus condiciones de bienestar individual, familiar y social a través del acceso a oportunidades de una meta para el cuatrienio de 31.000 personas. Este logro se alcanzó gracias a los servicios de atención psicosocial, formación en competencias básicas, restablecimiento de vínculos, y acceso a la oferta institucional a través de los Centros Integrales de Familia (CIF) y el acompañamiento familiar. La meta se superó debido al funcionamiento de los 21 CIF en cada comuna y corregimiento, así como a la estrategia de CIF itinerantes, lo que incrementó la demanda de los servicios por parte de la población.

El Distrito logró una tasa de trabajo infantil de 1.2 (corresponde a última medición disponible año 2022) tasa más baja en los últimos 7 años cuando ésta se encontraba en un 2.55 en el 2016.

Cabe resaltar que el resultado de la tasa presentado a diciembre de 2023 puede variar ya que el DANE cambia el rango de la Población en Edad de Trabajar - PET el cual está constituido por personas de 15 años y más lo que puede incidir en la ejecución del indicador en 2024.

Gráfica 19. Tasa de trabajo infantil 2016-2023



Fuente: Seguimiento Plan Indicativo diciembre 2016-2019 y Seguimiento Plan Indicativo 2020- 2023

El Distrito de Medellín refleja un Índice de Progreso Social en el aspecto social y ambiental de 70,49 de una meta propuesta para el cuatrienio de 64%.

De acuerdo con los logros alcanzados se puede determinar un avance en el cuatrienio de dichos indicador de resultado de 100%.

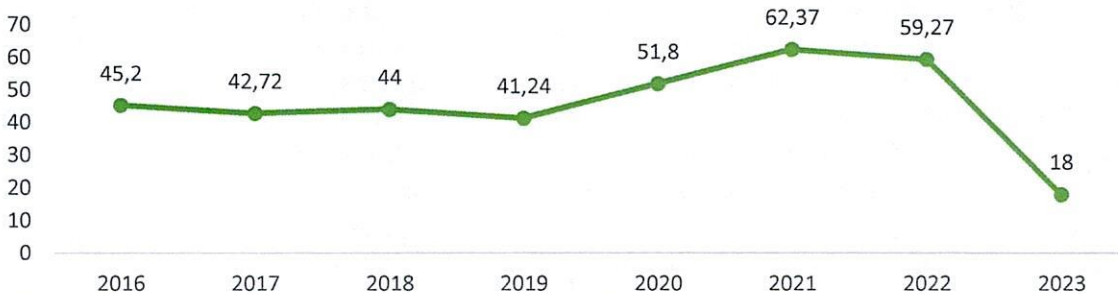
Los indicadores que no cumplieron con la meta establecida se relacionan a continuación:

- El indicador hogares que se perciben con inseguridad alimentaria mostró un cumplimiento en la vigencia 2023 del 18% y un avance en el cuatrienio del 0% al tenerse establecido una meta del 40%. *“El incumplimiento de la meta es consecuencia directa de los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19 y la crisis geopolítica mundial derivada del conflicto Rusia- Ucrania, con significativo impacto en la economía mundial, regional y local cuyos efectos, que aún prevalecen, afectan directamente el acceso físico y económico de los hogares a una alimentación sostenible y nutricionalmente aceptada”.*

De acuerdo con el informe de Calidad de Vida Medellín 2020- 2024 *“En términos absolutos, en el 2023 aproximadamente 357 mil personas se encontraba en inseguridad alimentaria moderada o severa en Medellín, esta cifra equivale al 14% de la población del Distrito (PMA 2024) y toda la población de San Javier, la América y Laureles juntos”.*

A diciembre 31 de 2023 se refleja una disminución de 41.27 puntos porcentuales de la percepción de la población con respecto a la seguridad alimentaria con relación a la vigencia 2022 y del 23.24 puntos porcentuales con respecto al 2019, significando lo anterior que los hogares perciben una menor posibilidad de tener acceso físico y económico para producir, adquirir, obtener o consumir alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente como para que el cuerpo pueda conseguir la energía y nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Gráfica 20. Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria 2016-2023



Fuente: Seguimiento plan indicativo 2016-2019, Seguimiento plan indicativo 2020-2024

- Durante el cuatrienio, se fijó una meta de 900 personas que sumarían su situación de calle, lográndose que 524 superaran su situación de calle, lo que representa un cumplimiento del 58%. A pesar de este esfuerzo, la meta no se alcanzó debido a que la participación en los procesos de resocialización es voluntaria. Esto ha generado desafíos continuos en la adherencia al programa, relacionados con episodios de ansiedad, dificultades en el control de adicciones a sustancias psicoactivas y la adaptación a nuevas normas y actividades, especialmente tras prolongados periodos de vida en la calle.
- Durante el cuatrienio se logró que 225 personas en ejercicio de prostitución que mejoraron sus condiciones de bienestar individual, familiar y social gracias al acceso a oportunidades. De este total, 15 personas mejoraron su situación en 2021, 198 en 2022 y 12 en 2023, sobre un objetivo de 600 personas programadas para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 38%.

La Secretaría de Inclusión Social identificó varias dificultades, como se menciona en el informe de seguimiento de la Línea Estratégica "Medellín Me Cuida" del Plan de Desarrollo Municipal. *"Entre 2020 y 2023, la pandemia generó una reducción en los recursos asignados al proyecto, afectando negativamente los tiempos de contratación. Además, las características de la población beneficiaria, como la constante movilidad, la pérdida de interés y la variabilidad en los datos de contacto, dificultaron la continuidad y el seguimiento de las atenciones prestadas"*.

- Para el cuatrienio el Distrito de Medellín tenía programado el acompañamiento de 24.000 hogares con el fin de superar las condiciones de pobreza monetaria y multidimensional, a diciembre 31 de 2023 se logró el acompañamiento de 11.277 hogares (2020 fueron 1.918 hogares, en el 2021 a 3.381, en el 2022 a 3.141 y en el 2023 a 2.877) con acompañamiento familiar, superaron sus condiciones de pobreza

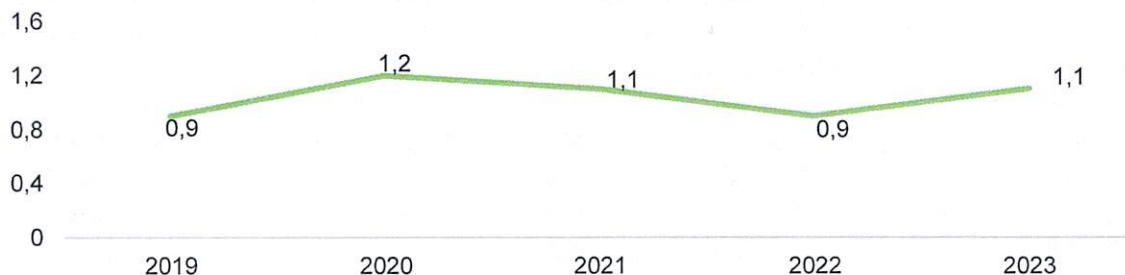
monetaria y multidimensional para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 46.99%. Se presentan dificultades en el cumplimiento del indicador por los efectos acumulativos que dejó la pandemia del Covid 19, además de la rigurosidad del indicador, pues esta administración se enfocó en que las familias superen tanto la pobreza monetaria (generación de ingresos), como pobreza multidimensional (IPM), buscando resultados sostenibles en el tiempo, por ello, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos en articulación con otras dependencias del Distrito, debe continuar avanzando en el marco de lucha contra la pobreza, con el fin de unir esfuerzos y definir estrategias que permitan a los hogares superar las condiciones de pobreza.

- Con respecto al indicador de desnutrición aguda (peso bajo y muy bajo para la estatura) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo según fuente SENIN, el resultado del indicador muestra que 1,1 niños o niñas (1,1%) de cada 100 reportados presentan desnutrición aguda. La base al mes de Diciembre cuenta con 106.107 niños y niñas, de los cuales 1.205 presentan desnutrición aguda, indicando lo anterior un porcentaje de 0% en la meta del cuatrienio (0.7%).

El no cumplimiento de la meta propuesta puede deberse a que este indicador puede verse afectado de manera rápida cuando los niños y niñas menores de 5 años de edad se ven expuestos a ambientes no propicios para su crecimiento y desarrollo, llevando a dietas inadecuadas tanto en calidad como en cantidad. Todo el tema de la pandemia durante los años 2020 y 2021, el aumento en el costo de vida, que se percibe al día de hoy, lleva a las familias más vulnerables de la ciudad a tener unas condiciones precarias de vida, lo cual incluye la alimentación.

Sumado a lo anterior, es necesario tener presente, que Medellín es una Ciudad receptora, a la cual llegan diariamente un sin número de ciudadanos de otras ciudades, departamentos y países, la gran mayoría de ellos con una gran problemática social, lo cual afecta de manera directa los indicadores de ciudad.

Gráfica 21. Histórico desnutrición Aguda Distrito de Medellín 2019- 2023

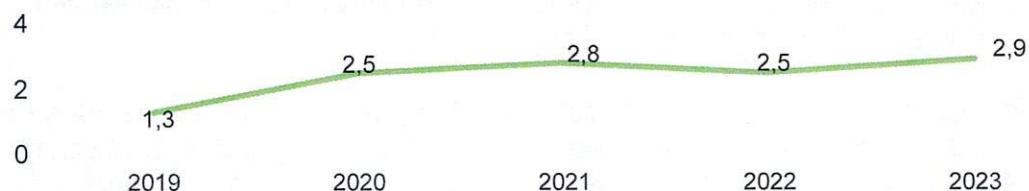


Fuente: Seguimiento Plan Indicativo diciembre 2016-2019 y Seguimiento Plan Indicativo 2020- 2023.

- Según la base de datos acumulada del SENIN en 2023, de los 106,107 niños y niñas que participaron en el programa de crecimiento y desarrollo de la Alcaldía de Medellín, 3.097 presentaron desnutrición global, lo que equivale a que 2.9 de cada 100 niños (2.9%) se encuentran en esta condición. Este resultado representa un cumplimiento del 0% de la meta establecida para el cuatrienio.

El resultado del indicador se vio afectado durante los años 2020 y 2021 debido a la suspensión de las consultas presenciales por la pandemia, ya que las atenciones realizadas a los niños en los servicios de atención integral a la primera infancia y en las IPS son la fuente principal para el cálculo de este indicador. La interrupción de estos servicios redujo significativamente el número de reportes, lo que puede generar un porcentaje de desnutrición más alto, ya que a menor número de reportes, mayor será el valor del indicador.

Gráfica 22. Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición global.



Fuente: Seguimiento Plan Indicativo diciembre 2016-2019 y Seguimiento Plan Indicativo 2020- 2023

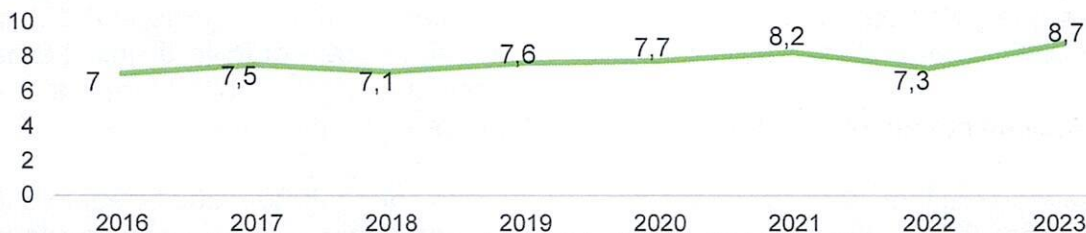
- A diciembre 31 de 2023, el 8.7% por cada 100 niños y niñas reportados de los niños que participaron en el programa de crecimiento y desarrollo de la Alcaldía de Medellín presentaron desnutrición crónica. De los 106.107 niños atendidos, 9.179 se encontraron en esta condición.

El indicador muestra una tendencia creciente en los últimos 8 años, con un incremento de 1.7 puntos porcentuales en comparación con la vigencia de 2016 y

de 1.1 puntos porcentuales respecto al año 2019, pasando del 7.6% al 8.7% en 2023. Esto representa un cumplimiento del 0% de la meta establecida para el cuatrienio (4.6%) y para la vigencia de 2023.

La tendencia al alza del indicador refleja problemas de salud pública que requieren atención por parte de la administración para garantizar el desarrollo y crecimiento de esta población. La falta de nutrientes en la alimentación durante un periodo prolongado puede causar retrasos tanto físicos como mentales.

Gráfica 23. Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica 2016-2023



Fuente: Medellín Cómo Vamos con datos de la Secretaría de Salud Medellín. *El dato para 2023 es tomado del Plan Indicativo con corte al 31 de diciembre de 2023 publicado por la Alcaldía de Medellín

- No se tiene información sobre la mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años en el Distrito de Medellín al 31 de diciembre de 2023, el resultado reflejado es el preliminar año 2022, según fuente DANE. Este indicador muestra un incremento en la una tasa de 0.67 por cada cien mil menores de cinco años, al pasar de 0 en el 2019 a 0.67 a diciembre 31 de 2022 al presentarse 4 casos durante el cuatrienio 2020-2023 confirmados por la Unidad de Análisis del Distrito de Medellín. Para un cumplimiento de la meta en el cuatrienio del 75%.

Luego de la pandemia por Covid-19 se agudizaron y profundizaron situaciones de acceso a fuentes laborales que llevaron a una mayor inseguridad alimentaria, especialmente en la población con menor nivel educativo, incrementado la morbilidad por desnutrición principalmente en población menor de cinco años. Esto sumado a otros determinantes llegó al incumplimiento en el indicador para el cuatrienio 2020 - 2024, con incremento en los casos de muertes por desnutrición.

- Se logró reducir en 5.24 puntos porcentuales la discriminación por razones de identidad de género u orientación sexual de la población LGTBI al pasar de un 40,6% en el 2019 a un 35.36% a diciembre 31 de 2023 para un cumplimiento de la meta (30.6%) en el cuatrienio del 52%.

Dicho resultado se da en base de que de una muestra de 363 personas encuestadas, 129.2 personas reconocen el grado de discriminación hacia dicha población en Medellín.

En relación con los anteriores años, se encuentra una disminución entre el 2018 al 2022 y una continuidad con respecto a la vigencia 2023 ya que en el 2018 la percepción de discriminación fue del 40.69%, 2022 de 35.3% y 2023 del 35.5%.

Conclusiones.

- Se evidencia un incremento en la mortalidad por lesiones auto infringidas intencionalmente – suicidio en los últimos 8 años al pasar de una tasa de 6.3% por cada 100.000 habitantes en el 2016 a una tasa de 8% a diciembre de 2023. Lo anterior indica que el Distrito de Medellín deberá tomar estrategias multisectoriales para intervenir y lograr así un impacto positivo.
- Se destacan las estrategias implementadas por el Distrito para reducir los embarazos en adolescentes. En el grupo de adolescentes entre 10 y 14 años, los casos disminuyeron de 276 en 2016 a solo 71 al 31 de diciembre de 2023. Igual situación se evidencia en el grupo de adolescentes entre 10 y 19 años donde los embarazos se redujeron de 5.501 a 2.039 en el mismo periodo.
- Aunque la mortalidad materna evitable registró comportamiento favorable entre los años 2022 y 2023 dando cumplimiento a las metas propuestas, la morbilidad materna extrema registró un comportamiento desfavorable con incumplimiento de metas en todo el cuatrienio, y alcanzando en el año 2023 una tasa de 80,81 casos por 100 mil nacidos vivos, con un incremento del 32% respecto al año 2022.
- El distrito de Medellín presenta el mayor número de casos registrados de tuberculosis del país y en los últimos años se observa una tendencia al aumento (Años 2020 (1.584 casos), 2021 (1.735 casos), 2022 (2.130 casos) en la tasa de mortalidad años 2020 (182 fallecidos), 2021 (229 fallecidos), 2022 (272 fallecidos) ; el 75% de los fallecidos ingresó al programa, y un 84 % muere de manera temprana es decir a solo dos meses de iniciar el tratamiento, existen patrones de riesgo significativo en áreas con vulnerabilidad socioeconómica donde especialmente se concentran poblaciones migrantes.
- Se evidencia un incremento de 2.11 puntos porcentuales en los casos de mortalidad prematura por hipertensión (30 -69Años) por cada 100.000 habitantes,

así mismo se incrementó la mortalidad por suicidio de 1 punto porcentual, ambos con respecto a la vigencia 2019.

- Es importante que el Distrito de Medellín realice la medición del Índice de Desarrollo Juvenil como herramienta que permita medir el progreso y las condiciones de vida de los jóvenes en la ciudad como la educación, el empleo, la salud, la participación social y el acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

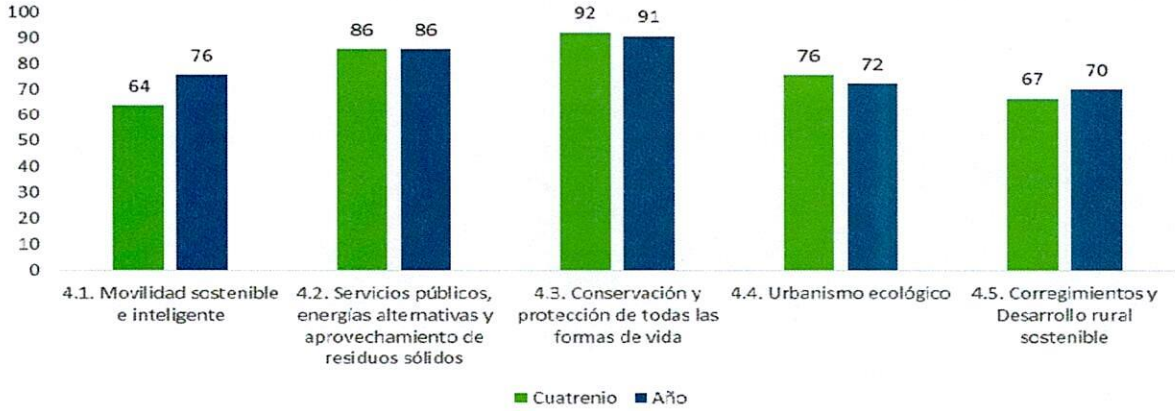
Línea 4. Ecociudad. La Línea 4 está compuesta por 32 indicadores de resultados. De los cuales el 34% es decir 11 indicadores cuentan con un cumplimiento del 100% o mayor a este porcentaje, 11 con un cumplimiento parcial entre un rango de 80% y menor a 100% y 10 indicadores obtuvieron un rango inferior entre cero y menor al 80%. Para el cuatrienio esta línea refleja un cumplimiento promedio de avance físico del 76% y un cumplimiento de la meta en la vigencia 2023 del 78%.

Para el cuatrienio, se asignaron **\$5.317.598** millones de pesos a la línea Gobernanza y Gobernabilidad, de los cuales se ejecutaron **\$ 4.773.414** millones, lo que representa un cumplimiento del 89.77% de los recursos asignados.

De acuerdo con los parámetros dados para la evaluación del plan de Desarrollo de la línea 4 “Ecociudad” obtuvo un cumplimiento promedio de eficacia del 76% y de eficiencia del 80%.

Esta Línea está compuesta por cinco (5) componentes donde el componente movilidad sostenible inteligente y corregimientos y desarrollo rural sostenible obtuvieron un cumplimiento promedio de cumplimiento en el cuatrienio del 64% y 67% respectivamente.

Gráfica 24. Comportamiento promedio componentes de la línea 4.



Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

4.1 Componente Movilidad Sostenible e inteligente. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 64% y de la vigencia 2023 del 76%.

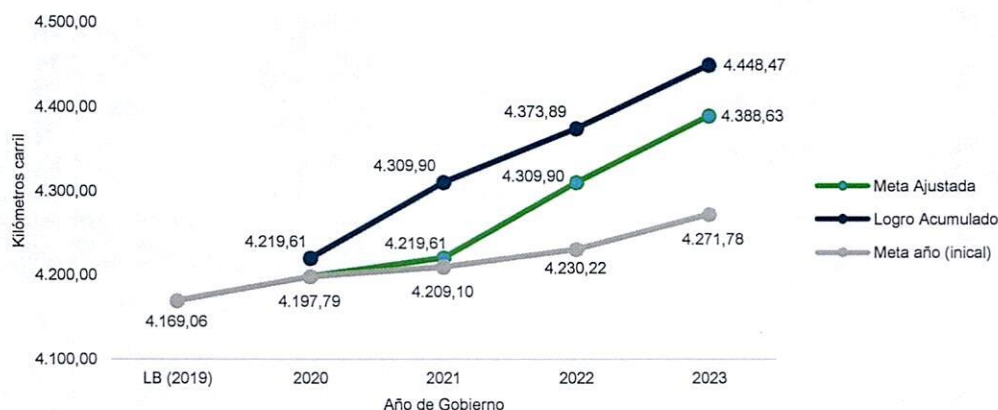
Este componente cuenta con nueve (9) indicadores de resultados, de los cuales cuatro (4) obtuvieron un cumplimiento del 100%, uno (1) con un cumplimiento parcial al obtener un rango entre 80% y menor a 100% y cuatro (4) no alcanzó la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 64% y de eficiencia del 67% en el cuatrienio.

Los indicadores que cumplieron con la meta y con cumplimiento parcial durante el cuatrienio se relacionan a continuación:

- El porcentaje de personas que se desplazan caminando por cualquier motivo en el la ciudad de Medellín fue del 41.6% de una meta establecida para el cuatrienio del 26.5%.
- El indicador infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado presentó un comportamiento favorable, ya que año a año, la meta estimada inicial fue cumplida; por ser un indicador del tipo acumulado, su medición se realiza incluyendo los logros de cada año de gobierno y en consecuencia, al haberse superado dicha meta en cada vigencia, se requirió ir ajustando la meta en base al logro de año inmediatamente anterior, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfica 25. Cumplimiento Indicador Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado



Fuente: Seguimiento Planes Indicativos. Elaboró Equipo Auditor.

El indicador de “infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado” planteaba una meta para el cuatrienio en el Plan de Desarrollo de 4.271,78 kilómetros de carril construido y mejorado integralmente, meta que fue alcanzada en el año 2022 y reajustada para el año 2023 en 4.388,63 kilómetros de carril; obteniendo un logro al final de 2023 de 4.448,47 kilómetros de carril, lo que representa para este indicador un cumplimiento del 100% en la meta propuesta.

De esta manera, el indicador obtuvo un avance neto de 279,41 kilómetros de vías construidas y/o mejoradas integralmente, tanto en el área urbana como rural en las siguientes proporciones:

Cuadro 15. Avance neto logro indicador infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado

Tipo de Intervención	Kilómetros
Vías Construidas	30,11
Vías Mejoradas	27,21
Vías Mantenidas	195,05
Vías Terciarias Mantenidas	27,04
TOTAL:	279,41

Fuente: Rendición de Cuentas Gestión Transparente. Elaboró Equipo Auditor.

- La participación de mujeres en los viajes en bicicleta en la red ciclista, fue del 43% 20.3 puntos porcentuales superior a la meta planteada para el cuatrienio.

La medición del indicador se apoya en los resultados de la Encuesta Origen y Destino - EOD que realiza el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, que se realizan cada 5 años, las últimas dos mediciones se realizaron en los años 2017

y 2022. En la EOD del año 2017, la encuesta informó que en la ciudad de Medellín se realizaron en total 42.995 de viajes en bicicleta, de los cuales 5.074 viajes fueron realizado por mujeres, lo que equivale al 11,8% del total de los viajes realizados, dato similar a la línea base del indicador; a nivel de toda el Área Metropolitana el porcentaje fue del 11,1%. En la EOD del año 2022, la encuesta informó que el total de viajes realizados en bicicleta en la ciudad de Medellín fue de 141.745, de los cuales 63.235 viajes fueron realizado por mujeres, lo que equivale al 44,6% del total de los viajes realizados, que es un porcentaje mayor si lo comparamos con la medición para toda el Área Metropolitana, que fue del 37,7%.

- El indicador Concentración promedio anual de $PM^{2.5}$ en el municipio de Medellín presenta un comportamiento variable pero favorable al final de cuatrienio; las mediciones de concentración de $PM^{2.5}$ son realizadas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través del Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburra -SIATA-, cuyos resultados son presentados cada año en el Informe Anual de Calidad del Aires que presenta la Universidad de EAFIT. Las metas de este indicador, frente a los logros obtenidos, son presentadas comparativamente en la siguiente gráfica:

Gráfica 26. Concentración promedio anual de $PM^{2.5}$ en el municipio de Medellín 2020-2023



Fuente: Seguimiento Planes Indicativos e Informe anual de calidad del aire. Elaboró Equipo Auditor

El valor del logro, se toma en relación a la media máxima en las estaciones de medición poblacional en toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Para el periodo 2020, se cumplió la meta propuesta en $23,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ traduciéndose en una disminución de $0,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ con respecto a la línea base. En el año 2021, se superó la meta establecida alcanzando una media máxima en las estaciones de medición poblacional de $21,2 \mu\text{g}/\text{m}^3$, implicando una disminución de $2,8 \mu\text{g}/\text{m}^3$ con respecto a la línea base, lo que representa un mejoramiento de la calidad del aire; a este resultado aportó las medidas implementadas durante los periodos de gestión de contaminación atmosférica y la disminución en el flujo vehicular debido a diversas

restricciones impuestas. Para el año 2022, se presentó un resultado adverso, con un logro de $24,0 \mu\text{g}/\text{m}^3$ no se logró cumplir la meta de este año, estimada en $22,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$; este resultado se le atribuyó al regresó total a la normalidad en el año 2022 después de la pandemia y al incremento del parque automotor. Finalmente, la medición para la vigencia 2023 fue de $19,6 \mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que significa el cumplimiento de la meta para esta vigencia, representada en la disminución de la concentración promedio anual de $\text{PM}^{2.5}$ en $4,4 \mu\text{g}/\text{m}^3$. En conclusión, el indicador cumplió con la meta propuesta para el cuatrienio 2020-2023.

- El indicador tiempos de respuesta a incidentes de tránsito el cual es de mantenimiento decreciente, que busca reducir o por lo menos mantener el tiempo de respuesta ante incidentes de tránsito. Se definió una línea base soportada en datos del año 2019, donde se tenía que el tiempo promedio para atender un incidente de tránsito era de 22,58 minutos. Para el año 2023, este indicador tuvo un logro promedio de 21,25 minutos de tiempo de respuesta, lo que para este año se traduce en un cumplimiento del 100%. Sin embargo, el resultado del cuatrienio tiene un cumplimiento del 89%, lo que significa que el indicador se sitúa en la escala de “Cumple parcialmente”; esto debido a que durante los años 2020, 2021 y 2022 no se logró cumplir con la meta.

Gráfica 27. Tiempo de respuesta a incidentes de tránsito 2019 2023



Fuente: Seguimiento Planes Indicativos. Elaboró Equipo Auditor.

Es importante precisar que para el año 2019 se contaba con mayor capacidad operativa, con la disponibilidad del 100% del personal que correspondía a 740 agentes de tránsito, incluidos 200 agentes temporales. El no logro de la meta durante los tres primeros años se debió a recursos insuficientes, puesto que ya no se contaba con los 200 agentes de tránsitos temporales y el personal de planta también se disminuyó por diferentes razones, atribuidos inicialmente a los efectos

de la pandemia. Para finales del año 2021, se incorporan 50 agentes de tránsito temporales, situación que contrasta con desvinculaciones administrativa durante el año 2022, provocado que al finalizar la vigencia 2022, no solo no se haya cumplido con la meta de indicador, sino que por el contrario, aumentó el tiempo de respuesta promedio en la atención de incidentes de tránsito.

En el año 2023 se logra cumplir con el indicador al obtenerse un tiempo promedio de 21,25 minutos, lo que se traduce en una reducción de 1,33 minutos por debajo de la meta planteada en el tiempo promedio de respuesta a incidentes de tránsito. Este resultado no solo se logra por la vinculación de agentes de tránsito temporales, sino también por la aplicación y entrada en vigencia de la Ley 2251 del 14 de Julio 2022, que reformó el artículo 143 del Código Nacional de Tránsito, para que los organismos de tránsito dejaran de atender los accidentes catalogados como solo daños (daños materiales), impactando positivamente la atención de los eventos o incidentes con personas lesionadas.

Ahora bien los indicadores de resultados de este componente que no cumplieron con las metas establecidas para el cuatrienio son:

- Emisiones evitadas de CO₂ en el transporte público colectivo y de mediana capacidad. Este indicador presenta un comportamiento desfavorable, ya que no presentó avance alguno durante los dos últimos años de gobierno; en consecuencia, el indicador no cumple con la meta planteada, toda vez que para el cuatrienio se propuso llevar las emisiones evitadas de CO₂, de 3.723 a 7.446 ton/año; logrando al final de cuatrienio llevar este indicador a solo 3.952 ton/año de emisiones evitadas de CO₂.

El resultado desfavorable de este indicador se debió principalmente a que solo durante el primer año de gobierno se lograron ingresar 4 buses de transporte público con tecnologías limpias al sistema de movilidad de la ciudad, que junto con los 65 buses existentes, se logra contar con una flota de 69 buses eléctricos que ya se encuentran operando en la ciudad de Medellín (64 buses padrones, 1 articulado y 4 buses eléctricos que operar en cuenca 3 del sistema de Transporte masivo); con estos, se logró evitar 3.952 Toneladas por año de CO₂, cumpliendo así las metas establecidas para los años 2020 y 2021; pero sin avance alguno en los años subsiguientes.

El no cumplimiento de este indicador se asocia directamente con el indicador de producto “4.1.1.2 Buses de transporte público con tecnología eléctrica operando”, el cual partía de una línea base de 65 buses y planteaba una meta al final de cuatrienio

de 130 buses, meta que evidentemente no fue cumplida, pues solo se logró que una meta acumulada de 69 buses.

- Emisiones evitadas de PM^{2.5} en el transporte público colectivo y de mediana capacidad. Este indicador presenta un comportamiento desfavorable, ya que tan solo presentó avance durante el primer año de gobierno, para el cuatrienio se propuso llevar las emisiones evitadas de PM^{2.5}, de 0,089 toneladas por año a 0,179 toneladas por año; logrando al final de cuatrienio llevar este indicador a solo 0,094 toneladas por año en emisiones evitadas de PM^{2.5}

El resultado desfavorable de este indicador se encuentra estrechamente relacionado al no cumplimiento del indicador de emisiones evitadas de CO₂, pues sus causas son las mismas; durante el primer año de gobierno solo se logró ingresar 4 buses de transporte público con tecnologías limpias al sistema de movilidad de la ciudad, que junto con los 65 buses existentes, se cuenta con una flota de 69 buses eléctricos que se encuentran operando en la ciudad de Medellín; con estos se logró evitar 0,094 Toneladas por año de PM^{2.5}, cumpliendo de igual manera las metas establecidas para los años 2020 y 2021; pero sin avance alguno en los años 2022 y 2023.

- Participación de los viajes en bicicleta en los viajes totales de la ciudad. Una meta para el cuatrienio del 4%. El Distrito logra alcanzar el 3%, que equivale a un cumplimiento del 75% de la meta planteada, generándose un incumplimiento.

Las mediciones realizadas mediante la EOD (Encuesta, origen y destino) del AMVA se realizan cada 5 años, las últimas dos mediciones se realizaron en los años 2017 y 2022, y es de acá de donde se toman los datos para la medición del indicador. En la EOD del año 2017, la encuesta informó que en la ciudad de Medellín se realizan en total 4.329.322 de viajes, de los cuales 42.995 viajes se realizan en bicicleta, que equivale al 1% del total de los viajes realizados, dato tomado como línea base del indicador; a nivel de toda el área Metropolitana el porcentaje se mantiene igual. En la EOD del año 2022, la encuesta informó que el total de viajes realizados en la ciudad de Medellín fue de 5.352.185, de los cuales 141.745 viajes se realizan en bicicleta, que equivale al 2,7% del total de los viajes realizados, lo que se asemeja al 3% reportado como logro en los resultados del indicador.

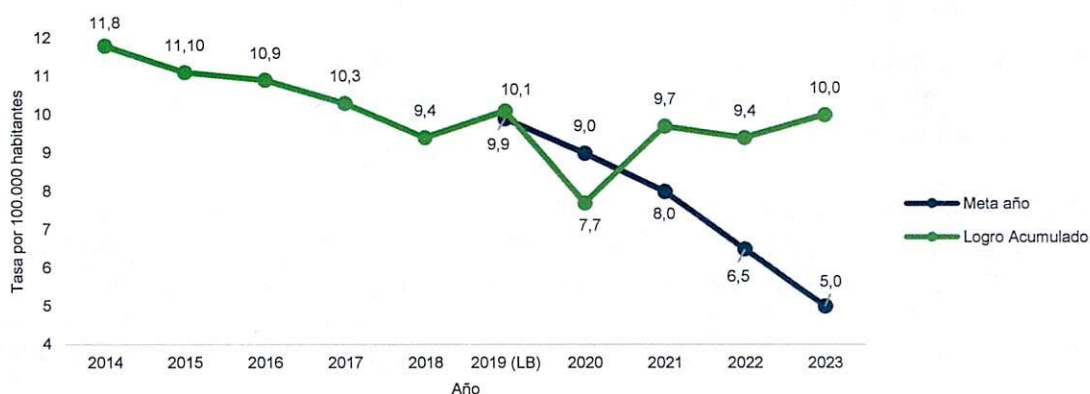
Es importante anotar que es evidente el aumento en la participación de viajes en bicicleta, que el indicador es de cálculo acumulativo y su última medición corresponde al año 2022, lo que podría llegar a traducirse en que para el final del año 2023, según su tendencia, dicha participación podría haber aumentado. Se informó que desde la Gerencia de Movilidad Humana y a través del proyecto

estratégico “Medellín Caminable y Pedaleable”, se ejecutaron diferentes estrategias para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible.

Por otro lado, el no cumplimiento de la meta de este indicador se encuentra directamente relacionado con el bajo cumplimiento de uno de los indicadores de producto asociado al proyecto “200029 - Construcción, mejoramiento y mantenimiento de ciclorrutas”, ya que este tendría como meta realizar la construcción de 40 kilómetros de ciclorrutas durante el cuatrienio, partiendo de una línea base de 105,4 kilómetros de cicloinfraestructura urbana y contemplaba una meta de 145,4 kilómetros, lo que implicaba la construcción de 40 kilómetros de nuevas ciclorrutas; sin embargo, para el final del periodo de gobierno el logro fue de 116.5 kilómetros, es decir que tan solo se construyeron 11,1 kilómetros de nuevas ciclorrutas de los 40 kilómetros planeados.

- La Mortalidad por incidentes de tránsito tuvo un resultado acumulado para el cuatrienio del 0%. La meta de este indicador era lograr, al final del periodo de gobierno, reducir la tasa de mortalidad por incidentes de tránsito a 5 muertes por cada 100 mil habitantes, partiendo de una línea base de 9.9 muertes por cada 100 habitantes, marcada por la tendencia del histórico que se tiene para esta medición, de acuerdo a los datos obtenidos del observatorio de movilidad de Medellín y mediciones realizadas para el indicador.

Gráfica 28. Comportamiento histórico mortalidad por incidente de tránsito 2014 - 2023



Fuente: Seguimiento Planes Indicativos y Observatorio de Movilidad. Elaboró Equipo Auditor.

Como puede verse en la Gráfica, solo en año 2020 se superó la meta y se logró una reducción del 22% de víctimas fatales respecto al año inmediatamente anterior. Sin embargo, para los años subsiguientes no solamente no se logra la meta, sino que

al final de cuatrienio se tiene un leve incremento de las víctimas fatales, con respecto a la línea base, lo que en definitiva rompe la tendencia a la baja que traía este indicador de periodos de gobierno anteriores. En el año 2023, 266 personas perdieron la vida en incidentes viales, lo que equivale a una tasa de mortalidad anualizada de 10 muertes por cada 100 mil habitantes, 19 casos por encima de los presentados en el mismo periodo del año inmediatamente anterior (2022). Es importante resaltar que el 92% de las muertes en incidentes viales se concentran en dos actores, motociclistas y peatones, de estos, el 52% corresponden a motociclistas y el 40% a peatones.

4.2 Componente Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultados en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 76%.

Este componente cuenta con siete (7) indicadores de resultados, de los cuales dos (2) obtuvieron un cumplimiento del 100%, cuatro (4) con un cumplimiento parcial al obtener un rango entre 80% y menor a 100% y uno (1) no alcanzó la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 86% y de eficiencia del 89% en el cuatrienio.

Los indicadores que cumplieron la meta y que la cumplieron parcialmente se relacionan a continuación:

- Se logró la instalación de 5.130 contenedores o recipientes, los cuales fueron instalados estratégicamente para facilitar la recolección y el reciclaje, de una meta para el cuatrienio establecida en 3.618 unidades.

Es importante resaltar que la implementación de esta estrategia de gestión de desechos de la ciudad para reducir la disponibilidad inadecuada de residuos en el suelo, debió estar asistida por campañas para educar a la población sobre la correcta utilización de estos contenedores, promoviendo la separación de residuos en la fuente, sin embargo, quedó corta por la cantidad de los mismos que fueron vandalizados.

Otro aspecto de gran relevancia fue la limpieza y el mantenimiento regular de los contenedores, lo cual era esencial para evitar la acumulación de residuos, es decir, en ciertas épocas o momentos carecieron de los mismos, generando con ello una sensación de abandono y la consecuente afectación al paisaje y la acumulación de residuos y en efecto, la proliferación de roedores y daño del recipiente. Por todo lo

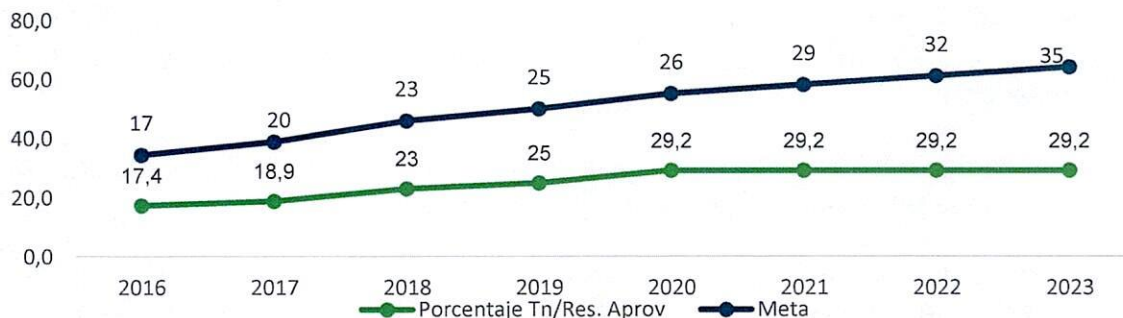
anterior, son importante los retos en relación a la generación de conciencia ambiental y el uso adecuado de los contenedores, lo que afectó la eficacia del sistema.

- Se logró durante el cuatrienio que 15.925 hogares en situación de vulnerabilidad obtuvieran acceso al agua y al saneamiento básico a través del programa Conexiones por la Vida. Dicho logro se debió a que las intervenciones se realizaron a través de las líneas de Abastecimiento Comunitario, Habilitación Viviendas y Conexiones en estratos 1, 2 y 3.

Es de importancia resaltar que la meta era inferior a la línea base, es decir, el histórico citaba 14.890 hogares vinculados y la meta para el cuatrienio fue de 14.200, superándola en 1.725 hogares; ahora bien, este indicador se asocia al aspecto de subsidio a la población vulnerable, por lo tanto su demanda siempre es alta en el tiempo.

Con respecto al indicador aprovechamiento de residuos sólidos (toneladas aprovechadas frente a total toneladas producidas). La Secretaría de Gestión y Control Territorial reportó un logro acumulado en el cuatrienio de 29,2 de 35% proyectado, obteniendo un total global del 83,3%, argumentado en que la vigencia 2023 solo se alcanzó un aprovechamiento del 29,2% de los residuos sólidos generados, mediante la ejecución de acciones de fortalecimiento a los recicladores de sus competencias técnicas, así mismo, al fomento de las buenas prácticas de manejo de residuos, y de producción y consumo sostenible en diferentes sectores de la ciudad, conforme a lo definido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 2016-2027.

Gráfica 29. Comportamiento de Aprovechamiento de residuos sólidos (Ton/año en %). 2016-2023



Fuente: Seguimiento Plan Indicativo 2019 y 2023. Elaboró Equipo Auditor

Ahora bien, la gráfica muestra una proyección en aumento en relación al aprovechamiento de residuos sólidos, sin embargo, ésta se queda corta, toda vez

que la población también viene en crecimiento y en consecuencia la generación de residuos.

- Las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la cobertura de acueducto en zona rural, determinó un logro acumulado en 97,1% de 95,0% esperado, arrojando un cumplimiento en el periodo del 2020-2023 del 97,1%; la Secretaría de Gestión y Control Territorial, argumenta que el indicador se midió a través del porcentaje de predios residenciales ubicados en área rural que se conectaron o cuentan con una conexión legal al servicio de acueducto, ofrecido por alguno de los prestadores que operan en el Municipio, lo cual viene en creciendo, así mismo, las unidades residenciales, impidiendo que se llegue a un 100% en las conexiones o prestación del servicio.

A nivel general, en el Distrito de Medellín, la cobertura de acueducto en zonas rurales ha mostrado mejoras en los últimos años gracias a proyectos de infraestructura y a la implementación de políticas públicas enfocadas en garantizar el acceso al agua. Sin embargo, todavía existen retos, como el crecimiento de unidades residenciales y las condiciones geográficas, que dificultan la expansión de los servicios.

Así mismo la cobertura de alcantarillado en la zona rural determinó un logro acumulado en 94,5% de 90,0% esperado, arrojando un cumplimiento para el cuatrienio del 94,5%. Para la administración Distrital, no haber alcanzado una meta del 100%, obedeció a factores externos que influyeron notablemente en la ejecución de acciones, predominando los siguientes:

No todos los pequeños prestadores que se ubican en la zona rural cuentan con una dirección alfanumérica que garanticen el cruce de todos los registros; para obtener el cruce total de la información, se requiere de la homologación de predios de 8 prestadores de 25 que reportan suscriptores a los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

En las bases de datos Predial Catastral y EPM existen predios que se encuentran en proceso de legalización y asignación de dirección.

Existen zonas que no cuentan con acceso a los servicios públicos por encontrarse ubicadas en zonas de riesgo no mitigable, zonas de retiro de quebrada o zonas de protección.

Otro aspecto de gran interés, es el crecimiento de los predios del Distrito, lo cual siempre va en aumento, y en efecto, también el requerimiento en la prestación del servicio, sin embargo, no se logra atender a todos los nuevos predios.

A nivel general, tanto el Distrito de Medellín, así como las Empresas Públicas de Medellín (EPM) vienen implementando proyectos para ampliar la cobertura de alcantarillado en veredas y corregimientos, buscando mejorar la calidad de vida y reducir riesgos sanitarios, con iniciativas que van desde diseñar y construir sistemas de alcantarillado en áreas que carecen de esta infraestructura, hasta la ejecución de proyectos de soluciones para el tratamiento de aguas residuales, sumado a las capacitaciones sobre el manejo adecuado de aguas residuales.

- La penetración del servicio de gas natural domiciliario obtuvo un logro acumulado en 93,8% de 95,0% esperado, arrojando un cumplimiento en el periodo del 2020-2023 del 93,8%; la Secretaría de Gestión y Control Territorial, argumenta que el indicador se midió a través del porcentaje de predios residenciales ubicados en área rural que se conectaron a un sistemas de servicio de gas natural domiciliario, sin embargo, no se alcanzó la meta durante el cuatrienio debido a *“factores económicos que impactaron en la proyección del crecimiento planteado inicialmente, como la desaceleración económica y la expectativa por las reformas propuestas por el gobierno nacional, mediante la implementación de su Plan Nacional de Desarrollo”*.

Es importante resaltar que este tipo de programas que ha desarrollado el Distrito en alianza con EPM, principal proveedor, para extender el servicio a zonas rurales y sectores menos favorecidos, ha permitido a muchos hogares tener acceso a este servicio, no obstante, todavía hay áreas que requieren una mejor infraestructura para garantizar el acceso al gas natural.

El indicador de este componente que no logró la meta establecida fue la puesta en marcha de la Estación de transferencia de residuos sólidos, su ejecución solo alcanzó en el cuatrienio un 30%, equivalentes al diseño de la infraestructura; mientras que el 70% restante quedó supeditado a la gestión para la terminación de la consecución de los predios, lo cual presentó dificultades.

El Distrito manifiesta que el incumplimiento obedeció a: “Se radicó la escritura pública en registro, con la aclaración de áreas y entrega de predios parcial, como pago de obligaciones urbanísticas, faltando el predio correspondiente a la pañoleta que debe ser saneado. En el mes de agosto se enviaron los conceptos por parte de la Secretaria General del Distrito para la aplicación de la política pública a moradores por parte de Emvarias, frente a su propuesta de enajenación voluntaria

en aras de dar pago a esas compensaciones a los moradores del predio la pañoleta. Envarias solicitó a EPM concepto de la aplicación de la política con respecto a los pagos, se está pendiente de respuesta de EPM en aras de dar saneamiento al predio donde se construirá la Estación de Transferencia”.

4.3 Componente Conservación y Protección de Todas las Formas de Vida.

Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultados en el cuatrienio del 92% y de la vigencia 2023 del 91%.

Este componente cuenta con cuatro (4) indicadores de resultados, de los cuales dos (2) obtuvieron un cumplimiento del 100%, uno (1) con un cumplimiento parcial al obtener un rango entre 80% y menor a 100% y uno (1) no alcanzó la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 92% y de eficiencia del 100% en el cuatrienio.

Los indicadores que cumplieron o que la cumplieron parcialmente se relacionan a continuación.

- La Secretaría de Medio Ambiente reportó un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta estimada del 60,0% referente a la implementación de la política de biodiversidad, lo cual se soporta en el desarrollo de actividades y proyectos que permitieron materializar la implementación de la estrategia, fue así como se argumentó que el logro fue producto de la ejecución de los programas de las líneas designadas como fueron: conservación y gestión de la biodiversidad; gestión del conocimiento y educación ambiental, y apropiación social.

Se logra la intervención ambiental de 238 *quebradas mediante acciones de mantenimiento y obras hidráulicas en su cauce hídrico*. Es pertinente anotar que la meta propuesta es demasiado baja, teniendo en cuenta la gran cantidad de fuentes existentes, adicionalmente no están involucrando el número de quebradas existentes, por lo tanto, se debería unificar los criterios y unidades de medición, además, realizar un buen inventario de las fuentes hídricas intervenidas, así como las faltantes.

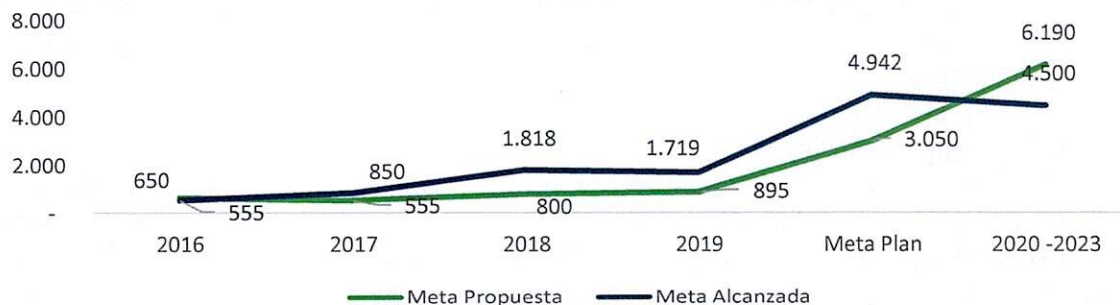
Así mismo se logra un cumplimiento del 95.7% en la sensibilización de la población en procesos pedagógicos y culturales ambientales, sin embargo, no planteó línea base a pesar que se conoce el número de habitantes de las comunas, de los centros educativos, entre otros; la administración municipal manifiesta que “sensibilizaron 465.037 habitantes del Distrito de Medellín a través de las siguientes estrategias:

Procesos pedagógicos y culturales ambientales en el marco del desarrollo del contrato 4600094459 de 2022, actividades educativas en las aulas ambientales, acciones pedagógicas en la instalación y seguimiento eco huertas, actividades sociales en el programa de cerros tutelares, jornadas de sensibilización en buenas prácticas, capacitaciones de aire, ruido, residuos entre otras temáticas ambientales”, gestión que al momento de ser evaluada en campo queda corta e insuficiente, toda vez que la problemática con el manejo de residuos sólidos es alta, así como con las afectaciones a los cerros tutelares y zonas verdes de la ciudad.

Otro aspecto que también llama la atención con respecto al cumplimiento de la meta y la eficacia de la gestión, es el comportamiento que se presentó en 2023 en relación a los animales rescatados, teniendo un incremento del 42 % con respecto a 2022, es decir, aumentó el abandono de individuos, contrariando los niveles de sensibilización a la comunidad.

Con respecto al indicador que no logró dar cumplimiento a la meta del cuatrienio hace referencia a la cantidad de animales adoptados respecto a los rescatados a través del programa de Bienestar Animal con un cumplimiento del 72,7%, con la entrega de 4.500 animales en adopción, que llevados al 100%, equivaldrían a haber tenido una meta de 6.190 individuos, es decir, la gestión realizada fue deficiente, contrastando con los datos de eficacia para este componente, la cual fue de 73,0%. Otro aspecto que llama la atención es que la administración para el análisis de cumplimiento del indicador durante cuatrienio y por haber tenido un sentido No Acumulado, consideraron que lo obtenido durante el último año de seguimiento (2023) representó el mayor logro y determinante en los resultados, toda vez que el número de animales adoptados en 2023 creció un 11% con relación a 2020, sin embargo, también lo hizo la cantidad de animales rescatados, presentando un incremento del 42% con respecto a 2022 y afectando negativamente el cumplimiento del cuatrienio.

Gráfica 30. Resultado de animales adoptados respecto a los rescatados. 2016-2023



Fuente: seguimiento Plan Indicativo 2019 y 2023. Elaboró Equipo Auditor

4.4 Componente Urbanismo Ecológico. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultados en el cuatrienio del 76% y de la vigencia 2023 del 72%.

Este componente cuenta con nueve (9) indicadores de resultados, de los cuales uno (1) obtuvieron un cumplimiento del 100%, cinco (5) con un cumplimiento parcial al obtener un rango entre 80% y menor a 100% y tres (3) no alcanzo la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 76% y de eficiencia del 81% en el cuatrienio.

Los logros alcanzados por este componente se relacionan a continuación:

- 19.576 hogares superaran las insuficiencias habitacionales mediante el mejoramiento de viviendas y la reconexión de servicios públicos en el cuatrienio, superando la meta programada de 19.527 hogares.
- Del total de 923 Unidades de Actuación Urbanística -UAU en Planes Parciales de renovación urbana proyectadas para gestionar en el cuatrienio, se logró el cumplimiento del 82.99%, alcanzando la cifra de 766 UAU; principalmente en Macro-proyectos del Río, transversalidades de Santa Elena y La Iguaá, Plan Parcial La Candelaria, Campo Amor y Plan Parcial Plaza de Ferias; donde se debe aclarar que el avance del indicador está supeditado a los requerimientos y solicitudes del sector constructivo privado.
- Se regularon 25.565 metros cuadrados de espacio público a través de la expedición de instrumentos normativos (actos administrativos), autorizando o negando la ocupación temporal - transitoria para la realización de una actividad económica en el espacio público, lo que representa un el 80.9% de la meta de mantenimiento de 7.900 m², proyectados para cada año, o sea, de 31.600 m² para la vigencia del plan.

El cumplimiento parcial se debió a que el año 2020, durante el desarrollo de las actuaciones administrativas, hubo cambio en el marco jurídico aplicable que hizo lento el proceso de expedición de los respectivos actos administrativos; así mismo, para el primer semestre del año 2021, debido a las restricciones por el Covid-19 presentadas en la vigencia, ocasionando retrasos en los trámites de autorización de ocupación temporal de dichos espacios, los cuales requerían visitas domiciliarias y administrativas en el punto de la venta que fue imposible llevar a cabo debido a las

directrices de distanciamiento obligatorio; sumado al retardo en los trámites de solicitudes desde el 2017 que han generaron retraso en la regulación de m².

Se destaca que para incidir en el cumplimiento del indicador se expidió la resolución 202250081102 de 2022, permitiendo con ello, la modificación en los requisitos del trámite de la autorización temporal del espacio público, lo cual permitió, a partir de ella, el descongelamiento en la expedición de nuevas autorizaciones.

- Se intervinieron 233.547,14 m² de espacio público construido, durante la vigencia administrativa 2020 - 2023, representando un avance de cuatrienio de 97,54%.

Para los proyectos del FONVAL se tiene reflejado el espacio público en zonas verdes y andenes nuevos; en lo referente al espacio público construido se intervinieron 5.808.357,14 m², cabe resaltar que este indicador incluye no solo los espacios públicos nuevos construidos sino también aquellos mejorados que impliquen cambios en sus especificaciones y diseños. Estos resultados se deben a la ejecución de los programas de espacio público, proyectos urbanos integrales, grandes proyectos de movilidad, entre otros.

- Se atendieron 30.971 eventos de emergencia donde se obtuvo una capacidad de respuesta y recuperación para el manejo de los desastres de un 95.38% de la meta propuesta con la atención de: incidentes de tránsito, desplomes de árboles, incendios estructurales, servicios especiales a la comunidad, incidentes relacionados con animales en situación de emergencia, escapes de gas, movimientos en masa, quemaduras en sitio público, deterioros estructurales, entre otros.

Así como la atención de siete (7) puntos críticos ocasionados por la temporada de lluvias en los barrios Manrique, Villatina, La Verde, el corregimiento de San Antonio de Prado y Santa Elena; la inspección de 20.907 establecimientos públicos, practicando inspecciones físicas que permitieron verificar y asegurar las condiciones de seguridad humana de los establecimientos, con el fin de propender para que sean óptimos para el disfrute de la comunidad; además del fortalecimiento de la Escuela de Bomberos de Medellín y la formación al Cuerpo de Bomberos; así como la formulación del mecanismo Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN, la implementación de la estrategia y operatividad de la Recuperación de Desastres en el Distrito, y el establecimiento de la ruta jurídica para la entrega de 200 certificados de damnificados a familias afectadas.

- Se formaron y capacitaron cerca de 400.000 personas en Gestión del Riesgo de Desastres, así como procesos formativos en los diferentes ámbitos de acción dirigidos a ciudadanos pertenecientes a instituciones educativas públicas y

privadas, entes interinstitucionales, sector empresarial, pequeños comerciantes y ciudadanía en general, se realizó evacuación temporal y definitiva de 5.657 unidades habitacionales; realización de 13.413 inspecciones por riesgo de carácter visual en escenarios de riesgo materializados, evacuación de 5.657 familias en situación de riesgo en diferentes puntos identificados en todas las comunas y corregimientos del territorio durante el cuatrienio.

Así como el fortalecimiento de la Escuela de Bomberos de Medellín en el 2021 con la formación de competencias técnicas, administrativas y humanas propias de la función bomberil, lo cual se logró con la realización aproximada de 20 cursos que contaron con la participación de cerca de 900 asistentes.

- La Secretaría de Medio Ambiente cumplió parcialmente con las diferentes etapas del Modelo de gestión del monitoreo, verificación y reporte del plan de acción climática con un cumplimiento para el cuatrienio del 90% implementado al efectuar cuatro (4) de las cinco (5) etapas programadas, quedando faltando el 10% del diseño de sistema de información para que complementar el modelo.

A continuación se relacionan los indicadores que no cumplieron con la meta establecida:

Espacio Público efectivo generado. El DAP evidencia que, a diciembre 31 de 2023, de los 320.197,52 metros cuadrados planeados se registra un logro acumulado de 154.749,82 m² de los cuales 59.366 m² se generaron en 2020, 56.900,88 m² en 2021, 38.482,94 m² en 2022 y 0 m² en 2023. Esta ejecución representa un avance de cuatrienio de 48,3% respecto a la meta establecida.

Los proyectos adelantados en el cuatrienio fueron: Proyecto Urbano Integral – PUI Nororiental y de la Comuna 13 y La Iguaná, se construyeron espacios públicos y estancias asociadas al Paseo Urbano de la Calle 104 en la Comuna 6 – Doce de Octubre y a los proyectos Viaducto Media Ladera y Sendero de Conexión Independencias en la Comuna 13 – San Javier, respectivamente. Igualmente, se logró la entrega de áreas de esparcimiento con los parques de Prado Centro y de La Mansión, en la Comuna 8 – Villa Hermosa, Bosques de la Frontera y Pabellón del Agua, así como los espacios públicos del Intercambio de la Calle San Juan con la Avenida 80.

- Se entregaron 1.054 viviendas nueva y usada con el fin de superar el déficit cuantitativo de vivienda, de las 5.720 que se tenían proyectadas para el cuatrienio para un cumplimiento del 18.4%.

El incumplimiento de la meta se debió a que solo se podía cuantificar en el momento de entrega de la vivienda, además de haberse enfrentado desafíos en su planificación y desarrollo, lo cual implicó su reestructuración, tanto técnica como financiera, conllevando a mayores tiempos de ejecución. Los proyectos que se recibieron y reestructuraron son: La Playita, El Triunfo, Ciudad del Este etapa C.

4.5 Componente Corregimiento y Desarrollo Rural Sostenible. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultados en el cuatrienio del 67% y de la vigencia 2023 del 70%.

Este componente cuenta con tres (3) indicadores de resultados, de los cuales dos (2) obtuvieron un cumplimiento del 100% y uno (1) no alcanzó la meta establecida, con un cumplimiento entre el 0% y menos del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 67% en el cuatrienio.

Los logros alcanzados de este componente se describen a continuación:

Se logra reducir disminuir la brecha del índice multidimensional de calidad de vida entre corregimientos y comunas en 3.5 puntos porcentuales con respecto a la meta del cuatrienio que se estimaba en 15.2%.

Se logró en el cuatrienio que los ingresos per cápita de los productores agropecuarios que fueron acompañados en circuitos cortos de comercialización obtuvieran unos ingresos superiores a \$ 646.304 en el cuatrienio.

Se evidencia un incremento de la percepción de inseguridad alimentaria en los hogares de la zona rural al lograrse un del 66,8% de 44,4% esperado.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el objetivo del plan de desarrollo con la línea estratégica 4. Convertir el Distrito en una Ecociudad, se puede conceptuar que los programas estuvieron orientados a la atención y cumplimiento de normas, dejando de un lado lo más importante "la prevención", ejemplo de ellos, es la gestión con los animales (felinos y caninos), lo cual es una constante el abandono de éstos, la cría indiscriminada y sin compromiso por los mismos, sin embargo, las acciones se centraron en atención y entrega en adopción, sin buscar o fortalecer una cultura de responsabilidad, es constante la queja de la comunidad por la mala disposición de

los desechos o heces de las mascotas, lo que ha terminado en actos vandálicos y actitud de desprecio hacia estos individuos.

El componente 4.1 “Movilidad sostenible e inteligente” no logra cumplir integralmente con su objetivo, pues solo 4 de 9 indicadores de resultados cumplieron las metas planteadas, en consecuencia, no se logra mejorar significativamente la calidad ambiental y tampoco la seguridad vial; ya que, por un lado las acciones encaminadas a evitar las emisiones de CO₂ y material particulado PM^{2.5} no lograron su implementación, por ende no se cumplieron las metas; y por otro lado, no hubo efectividad en los programas y campañas desarrolladas para mejorar la seguridad vial, lo que dio como resultado la no disminución de muertes en incidentes de tránsito, por el contrario, se presentó un leve aumento en relación a su línea base. A continuación se analizan uno a uno los indicadores de resultado”.

A nivel de servicios públicos, el Distrito continuó con déficit en su atención, lo cual afecta propiamente a la comunidad más vulnerable o de escasos recursos, y que a su vez viene poblando la laderas sin ningún control, aspecto que influye negativamente en el cumplimiento de metas, y que se configuran en hogares con los servicios básicos insatisfechos por su ubicación en zonas de alto riesgo, es por ello que mientras no exista una interrelación de las secretarías, esta gestión siempre será deficiente.

Otro aspecto que llama la atención es el relacionado con el indicador de dotar al Distrito de contenedores o recipientes para el buen manejo de los residuos ordinarios, el cual tuvo un cumplimiento de la meta del 100% con el producto “contenedor instalado”, que si bien se cumplió con la instalación, no se cumplió con el propósito, que era dotar los espacios públicos con estos contenedores para que la comunidad dispusiera los residuos; lo anterior, teniendo en cuenta que en la medida que se disponían o se ubicaban en sitios previamente elegidos, la misma comunidad, los iban dañando o en efecto se los robaron, lo cual indicó que hizo falta su socialización o una buena campaña de sensibilización para su conservación, cuidado y utilización, por lo tanto, se considera que integralmente no fue eficaz esta meta.

Con respecto al aprovechamiento de residuos sólidos, a pesar de su cumplimiento parcial reportado del 83,3%, se quedó corto, lo que hace prever que la meta fue un poco ambiciosa, aunado a que no tuvo correspondencia con la gestión, dando un resultado de ineficaz, es importante tener en cuenta que la línea base o inventario del número de recicladores y ONG que se dedican a esta labor se conocen y están identificadas por parte del Distrito, por lo tanto, los resultados debieron ser mucho mayores, indicando que faltó gestión en el acompañamiento a este gremio, asociado

a este proceso, fue el incumplimiento de ponderar en operación la estación de transferencia, toda vez que durante el cuatrienio las actividades desarrolladas se centraron solo en los diseños y en la adquisición de los predios.

En relación al manejo del recurso hídrico del Distrito, el cumplimiento del indicador asociado a la intervención de las quebradas ambientalmente fue del 100%, sin embargo, en recorridos por varios puntos por parte de personal Ambiental de la Contraloría Distrital, se observó carencia en la gestión de los componentes de paisajismo, manejo de residuos sólidos arrojados por la comunidad, entre otros, lo que indica que la meta no fue pensada con base a la realidad de la ciudad y teniendo en cuenta la problemática existente.

Con respecto a la gestión del programa de Bienestar Animal su cumplimiento alcanzó un 67%, es decir, su ejecución fue ineficaz para el cumplimiento de las metas; es importante tener en cuenta que este indicador está asociado al manejo de los caninos y felinos que han sido abandonados en el Distrito, por tratarse de este tipo de seres sintientes, hace que la población se sensibilice, es decir, con una buena gestión genere mucho interés en la comunidad, situación de incumplimiento que permite prever que la estrategia para propiciar la adopción de estos individuos no fue la más adecuada, y que a su vez se generó un reproceso en esta labor.

Con respecto a los procesos pedagógicos y culturales ambientales, el cual tuvo un indicador del 96%, es pertinente anotar que si bien fue alto el porcentaje, los resultados no lo fueron, toda vez que la problemática ambiental del Distrito tuvo un crecimiento exponencial durante los últimos cuatro años, destacándose el mal manejo de los residuos ordinarios, los puntos críticos de disposición de residuos de construcción, daño y robo de los contenedores instalados para residuos ordinarios, disposición de bolsas con basura en las áreas de retiro, invasión de las áreas de protección del municipio, entre otras.

En cuanto a los aspectos relacionados con los corregimientos y el desarrollo rural, la gestión solo alcanzó un porcentaje del 10% el último año, lo cual infiere que la estrategia utilizada para la atención de la parte rural no fue eficiente, es decir, el estado del bienestar de sus pobladores asociados a la meta predeterminada continuó como estaba al inicio del cuatrienio, sino que aumentó la brecha negativa en estos hogares de sus condiciones con respecto a la calidad de vida.

Línea 5. Gobernanza y Gobernabilidad. La Línea 5 está compuesta por 52 indicadores de resultados. De los cuales el 73% es decir 38 indicadores cuentan con un cumplimiento del 100% o mayor a este porcentaje, dos (2) con un cumplimiento parcial con un rango entre 80% y menor a 100% y (12) doce

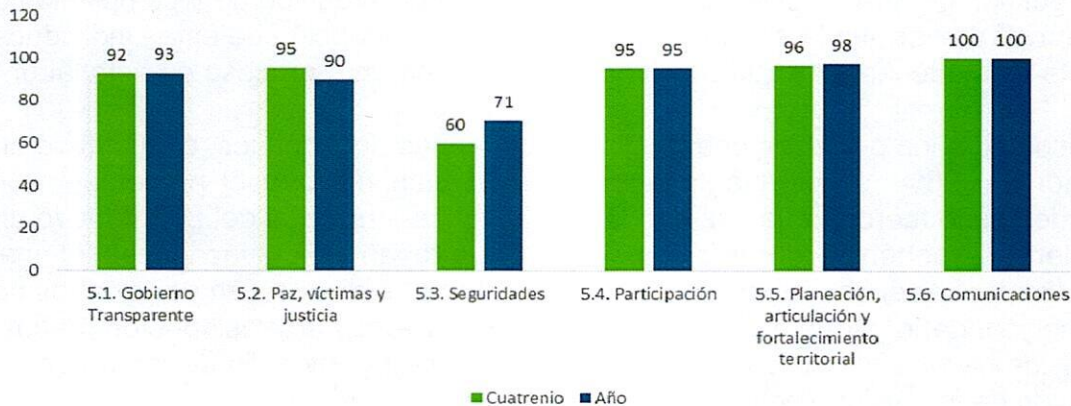
indicadores obtuvieron un rango inferior entre cero y menor al 80%. Para el cuatrienio esta línea refleja un cumplimiento promedio de avance físico del 82% y un cumplimiento de la meta en la vigencia 2023 del 86%.

Para el cuatrienio, se asignaron \$3.889.203 millones de pesos a la línea Gobernanza y Gobernabilidad, de los cuales se ejecutaron \$3.065.846 millones, lo que representa un cumplimiento del 78.83% de los recursos asignados.

De acuerdo con los parámetros dados para la evaluación del plan de Desarrollo la línea 5 “Gobernanza y Gobernabilidad” este obtuvo un cumplimiento promedio de eficacia del 82% y de eficiencia del 83%.

Esta línea está conformada por 6 componentes de los cuales el componente seguridad fue el que en promedio alcanzo el menor cumplimiento de los indicadores de resultados en el cuatrienio, tal como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica 31. Comportamiento promedio componentes de la línea 5.



Fuente: Plan Indicativo 2023. Elaboró Equipo Auditor.

A continuación evidenciaremos los resultados alcanzados en cada uno de los componentes.

5.1 Componente Gobierno Transparente. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 92% y con respecto a la vigencia 2023 del 93%.

Este componente cuenta con 6 indicadores de resultados, donde tres (3) de ellos cumplieron la meta del 100% o más, dos (2) estuvieron dentro de la escala de 80 y menor a 100% y uno (1) entre un rango de 0 y menor a 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 92% y del 100% de eficiencia en el cuatrienio.

- A diciembre 31 de 2023 se logró un nivel de satisfacción del 100% del 92% que se tenía programado para el cuatrienio, evidenciando que las atenciones que la ciudadanía percibe buena atención por parte de las diferentes sedes del Distrito de Medellín.
- El Departamento Nacional de Planeación (DNP) aún no ha publicado la calificación del desempeño fiscal del Municipio de Medellín para el año 2023. Los resultados disponibles más recientes corresponden a la vigencia 2022, en la cual Medellín obtuvo una calificación del 100%, al lograr un cumplimiento del 82.3% de una meta para el cuatrienio del 80%. Esto indica que el municipio presenta una baja dependencia de las transferencias nacionales, cumple con los límites de gasto para el funcionamiento, es tributariamente solvente, mantiene altos niveles de inversión y posee la capacidad de cumplir con sus obligaciones de deuda. Además, genera ahorro corriente que se destina a financiar gastos de inversión, lo que refleja una administración eficiente y responsable de los recursos públicos.
- Al 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de favorabilidad de las sentencias ejecutoriadas alcanzó el 86,2%, logrando un cumplimiento del 100% de la meta establecida. Este resultado superó la meta cuatrienal del 80%.
- El Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Distrito de Medellín para la vigencia 2023, según el reporte del FURAG fue del **89.23**.

A pesar de no haberse cumplido la meta para el cuatrienio (90%), este índice refleja un incremento de 3.3 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2023 debido a la disminución de la dimensión 4 “Evaluación de Resultados” y a las políticas que Gobierno digital, Seguridad digital, Gestión estratégica de talento Humano, Racionalización de Trámites, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, seguimiento y evaluación del desempeño.

- El Distrito de Medellín refleja un cumplimiento del 90% en el indicador Entidades con lineamientos implementados, emitidos por el gobierno corporativo y aprobados por el comité de gestión. Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Gestión aprobó y validó los lineamientos de gobierno corporativo que se incluyen en el borrador del nuevo Manual de Gobierno Corporativo. Como resultado, ninguna de las entidades había implementado estos lineamientos hasta esa fecha, lo que arrojó un cumplimiento parcial.

- El Distrito de Medellín propuso alcanzar una meta del 100% en el cuatrienio en el indicador Sostenibilidad del Conglomerado Público, el nivel de cumplimiento alcanzado fue del 78%. Esta diferencia se debe a la falta de sanción de los decretos que aprueban los cuatro manuales "Pilares de Gestión" del modelo, los cuales contienen los lineamientos estratégicos necesarios.

5.2 Componente Paz, Víctimas y Justicia. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 95% y con respecto a la vigencia 2023 del 90%.

Este componente cuenta con 6 indicadores de resultados, donde cinco (5) de ellos cumplieron la meta del 100% o más y uno (1) entre un rango de 0 y menor a 80%

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 95% y del 97% de eficiencia en el cuatrienio.

Este componente cuenta con 6 indicadores de resultado, los logros alcanzados en el cuatrienio se relacionan a continuación.

- Partiendo de la Línea base de 71% de Adolescentes infractores con proceso de seguimiento judicial al tratamiento de drogas culminado, se planteó aumentar el indicador al 75% al finalizar el cuatrienio y se logró superar la meta al 84%.

Este indicador, se cumplió a través de los procesos llevados a cabo en el componente 5 "Justicia Juvenil Restaurativa", en su línea de acción 5.2 Programa de Seguimiento judicial al tratamiento de drogas. Lo anterior en cumplimiento al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual está definido en el artículo 139 del Código de Infancia y Adolescencia y ejecutado a través de los contratos 4600094990 de 2022, 4600097682 de 2023 y 4600097682 de 2023 con el ITM. El programa tiene por objetivo promover procesos y prácticas restaurativas en el contexto educativo y en el marco del SRPA y es así como al finalizar el 2023, se logró culminar 84 procesos con adolescentes infractores en proceso de seguimiento judicial y cierre exitoso de los 100 que inicialmente estaban inscritos.

- Se brindó atención, asistencia y reparación a 59.957 víctimas del conflicto armado, superando ampliamente la meta inicial de 15.000. Este resultado refleja el acceso efectivo de las víctimas a servicios de salud, educación, vivienda y apoyo psicosocial. La alta demanda de estos servicios permitió superar la meta originalmente propuesta, como se evidencia en las bases de datos proporcionadas por la Administración y en el informe de gestión de la Secretaría de la No Violencia.

- Se brindó atención psicosocial a 229 personas pospenadas de las 294 inscritas en el programa de emprendimiento ocupacional, logrando un cumplimiento del 78% en el cuatrienio, superando la meta establecida del 60% en 18 puntos porcentuales. Este logro se alcanzó a través de los procesos del programa de justicia restaurativa y segundas oportunidades para PPL, pospenados, familias y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el componente 2 del contrato 4600097682 de 2023 con el ITM.
- Se brindó atendió oportunamente al 100% de los casos demandados por la ciudadanía con relación a derechos humanos dando aplicación a los cinco componentes que contempla 9 rutas de atención de acuerdo al Sistema Distrital de Derechos Humanos y evidenciado en los soportes de este indicador tales como contrato 4600097129 de 2023, entre otros.
- Durante el cuatrienio 2020-2023, se logró un cumplimiento del 100% en las medidas gestionadas para fomentar la cultura de paz y la transformación sociocultural, garantizando la no repetición. Se ejecutaron 46 medidas que beneficiaron a 1.192 personas.
- Durante el cuatrienio, el Distrito de Medellín recibió un total de 75.515 solicitudes de atención en servicios de justicia, de las cuales se lograron atender 39.560, lo que representa un cumplimiento del 52.38% de la meta establecida. Este resultado indica un incumplimiento en relación con la meta del cuatrienio, que se había fijado en un 67.3% de atención a esos servicios.

Cuadro 16. Solicitudes de atención v/s atenciones finalizadas

Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia Cercana al ciudadano	2020		2021		2022		2023	
	Radicados	Terminados	Radicados	Terminados	Radicados	Terminados	Radicados	Terminados
COMISARIAS	6.537	3.982	7.764	5.633	6.546	4.701	11.265	3.653
INSPECCIONES	5.580	2.519	18.198	9.131	7.013	3.875	12.612	6.066
Totales	12.117	6.501	25.962	14.764	13.559	8.576	23.877	9.719
% de cumplimiento	53,65		56,87		63,25		40,7	
Casos que quedaron represados sin resolver	5.616		11.198		4.983		14.158	

Fuente: Rendición soportes indicadores. Elaboró equipo auditor

5.3 Componente Seguridades. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 60% y con respecto a la vigencia 2023 del 71%.

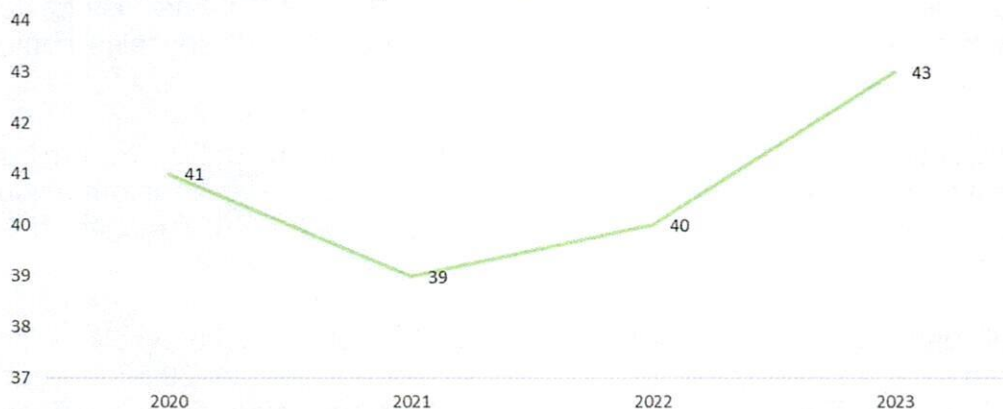
Este componente cuenta con 20 indicadores de resultados, donde 12 de ellos cumplieron la meta del 100% o más y ocho (8) entre un rango de 0 y menor a 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia del 60% para el cuatrienio.

Los logros alcanzados en los indicadores de resultado de este componente fueron:

- En la vigencia de 2023, el indicador de percepción de la seguridad mostró que el 35.2% de las personas encuestadas se sentían más seguras en la ciudad, lo que representa una mejora de 3.5 puntos porcentuales en comparación con la vigencia de 2019. Este resultado superó la meta establecida para el cuatrienio, que era del 35.2%, logrando así un cumplimiento del 100%.

Gráfica 32. Percepción de la Seguridad 2020-2023.



Fuente: Rendición soportes indicadores. Elaboró equipo auditor

La Encuesta de Percepción de la Seguridad 2023 en Medellín muestra mejoras significativas en la percepción ciudadana sobre la seguridad en la ciudad. Según el informe de *Medellín Cómo Vamos*, el porcentaje de personas que se sienten seguras ha incrementado en comparación con años anteriores. Además, las estrategias implementadas por la administración municipal, como la instalación de cámaras de vigilancia y el fortalecimiento del patrullaje, han contribuido a una disminución de delitos de alto impacto, incluyendo homicidios y hurtos.

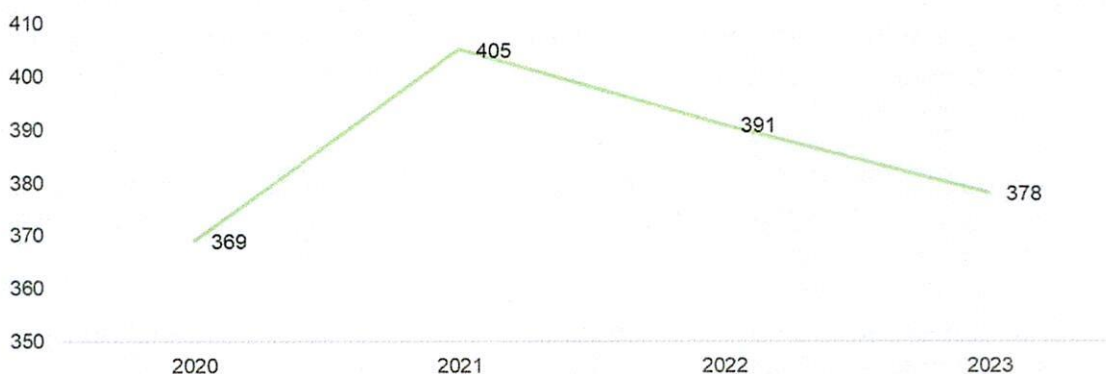
Los datos recopilados también destacan que la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades ha sido crucial para mejorar la efectividad de las acciones de seguridad. A pesar de estas mejoras, aún se perciben desafíos, especialmente en algunos barrios donde la sensación de inseguridad persiste. Las autoridades se enfocan en reforzar las medidas de seguridad en estas áreas específicas para garantizar una percepción positiva y sostenida en toda la ciudad.

Lo anterior se debe a las diferentes estrategias asumidas por el Distrito tales como: Reducción y Esclarecimiento de Homicidios, la Estrategia Contra el Crimen Organizado, el Sistema de Recompensas, la creación de las Zonas Seguras, el uso de la tecnología al servicio de la seguridad del Distrito, el Escuadrón Móvil Antifloteo entre otras, lo cual se encuentra soportado y evidenciado en las cifras consolidadas que entregaron los organismos de seguridad como Ejército, Fiscalía, Policía, la Dijin entre otros.

- La tasa de homicidios se cumplió en un 100%, ya que la meta del cuatrienio era alcanzar una tasa de 21.15 por cada 100,000 habitantes, logrando una reducción de 6.91 puntos porcentuales por debajo de esta meta, con una tasa final de 14.24 homicidios por cada 100,000 habitantes. Es importante destacar que, en el cuatrienio anterior (2016-2019), el Distrito registraba una tasa de 23.84 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que representa una reducción del 42%.

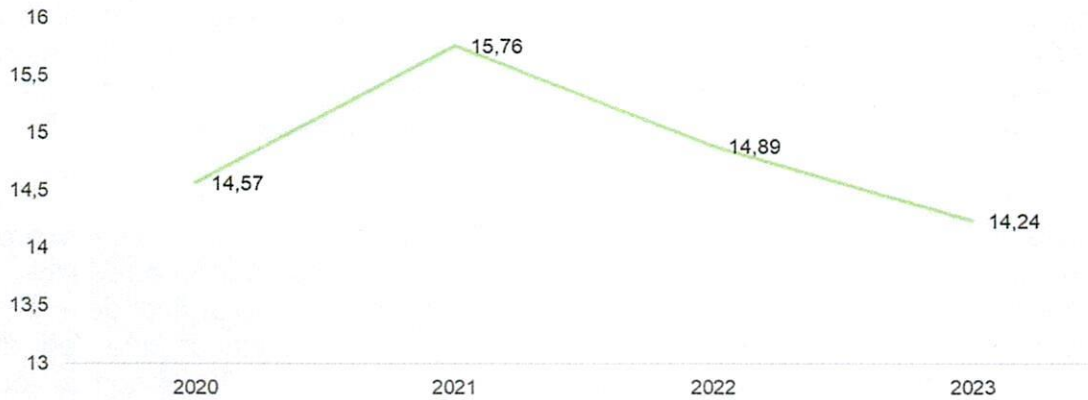
De acuerdo con el informe *Calidad de Vida 2020-2023*, esta cifra es la más baja en los últimos 45 años. Sin embargo, el informe resalta la necesidad de abordar el problema estructural, capacitando y sensibilizando a la ciudadanía sobre la gestión pacífica y asertiva de los conflictos interpersonales y de convivencia. Aunque la disminución observada en 2020 se relaciona con las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia del COVID-19, los homicidios se mantuvieron relativamente bajos en los años siguientes. No obstante, preocupa que, en promedio, se cometa más de un homicidio diario en el distrito.

Gráfica 33. Cantidad de Homicidios 2022-2023.



Fuente. Plan Indicativo 2020 – 2023. Elaboró Equipo Auditor.

Gráfica 34. Tasa de Homicidios 2022-2023



Fuente. Plan Indicativo 2020 – 2023. Elaboró Equipo Auditor.

- Al 31 de diciembre de 2023, se registraron 2.618 casos de hurto a establecimientos comerciales en Medellín, lo que representa una reducción del 16.7% en comparación con el año anterior. La mayoría de estos hurtos (52.8%) se debieron al descuido de los comerciantes. Las comunas con más casos fueron La Candelaria, con 598, y El Centro, con 454 reportes. Lo anterior representa un cumplimiento de la meta para el cuatrienio del 100%.

Así mismo se reduce el hurto a residencias en 67 casos logrando 1.629 reportes, por debajo de la meta del cuatrienio de 1.696.

La reducción de dichos delitos se debe principalmente a las estrategias implementadas contra el crimen organizado, el sistema de recompensas, las zonas seguras implementadas, el uso de la tecnología al servicio de la seguridad y el escuadrón móvil antifleteo.

- Se logró bajar la tasa de delitos sexuales en 32.59 puntos porcentuales de la meta establecida del 78.49% para el cuatrienio ubicándose en una tasa del 45.90% por cada 100 mil habitantes.

•

De acuerdo con el informe de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia el número de delitos sexuales en el Distrito de Medellín en el cuatrienio fueron:

En el 2020 con 4,334 casos de delitos sexuales, con un 84% dirigidos contra mujeres y niñas, en el 2021 de 2.279 casos, en el 2022 con 1024 y en el 2023 con 885.

La utilización de menores de edad en pornografía, es el delito que presentó una mayor recurrencia en la capital antioqueña en los cuatro años, con 477 casos documentados. En 2020 se registraron 325; en 2021, 164; en 2022, 121; y en 2023, 57.

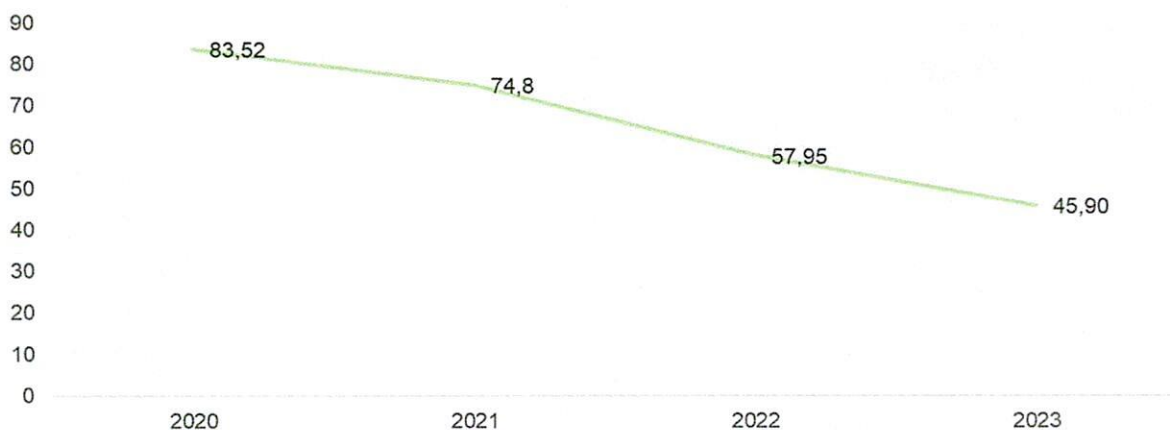
Lo mismo se identifica en las cifras de explotación sexual con fines comerciales de personas menores de 18 años. Según los datos revelados por el medio citado, hubo 296 casos entre 2020 y 2023 en Medellín: 88 en 2020; 90, en 2021; 76, en 2022; y 42, en 2023.

Una parte de la responsabilidad por los casos de explotación sexual registrados corresponde a los turistas. En 2020, en el 40% de las situaciones documentadas, hubo turistas involucrados. La cifra descendió a un 5% en 2023.

- Se logró reducir el porcentaje de victimización contra las mujeres en 2% de una línea base de 3% y una meta para el cuatrienio del 2.7%.

Así mismo se logró reducir la tasa de femicidios en el cuatrienio a 1.57 por cada 100 mil habitantes de una meta establecida para del 2.15. Esta reducción se debe a que se registraron 23 femicidios durante el cuatrienio, frente a la meta de 27 para dicho periodo.

Gráfica 35. Tasa de delitos sexuales 2022-2023



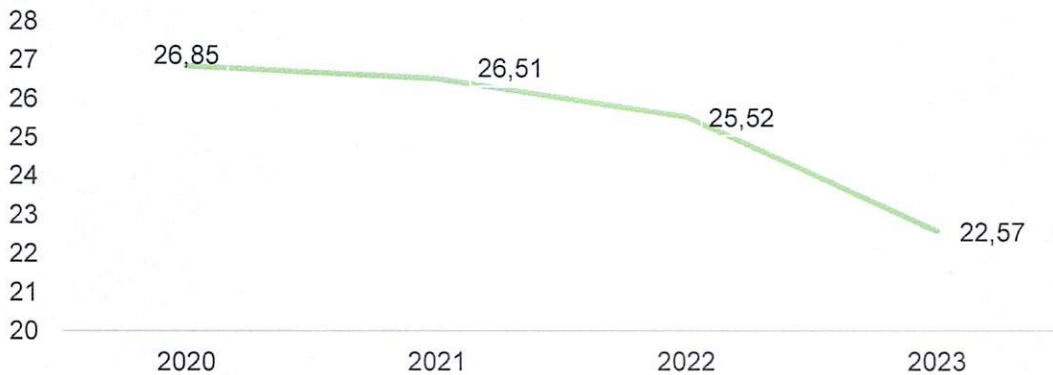
Fuente. Plan Indicativo 2020 – 2023. Elaboró Equipo Auditor.

- El indicador de riñas reportadas logró un cumplimiento del 100% de la meta propuesta para el cuatrienio al reportarse 54.869 riñas de las 58.869 programadas. Lo anterior, se debió a la realización de la Estrategia para la Seguridad Ciudadana,

a la Estrategia de Territorialización de la Seguridad, a las Zonas Seguras implementadas y el uso de la tecnología al servicio de la seguridad del Distrito.

- La tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes paso de 221,05 en el 2019 a 178,88 a diciembre 31 de 2023 para un cumplimiento de la meta para el cuatrienio del 100%, el cumplimiento del indicador se debe a las estrategias para la seguridad ciudadana, la implementación de zonas seguras y el uso de la tecnología al servicio de la seguridad.
- A finales del cuatrienio se logró con el reporte de 3.352 conductas contrarias a convivencia relacionadas con la misión de la Unidad de Convivencia de una meta establecida para el cuatrienio de 8.706, para un cumplimiento de la meta propuesta del 100%. Esta con respecto al 2019 tuvo una reducción de 6.321 conductas contrarias.
- Los homicidios de jóvenes se redujeron en 22 muertes menos con respecto a la vigencia 2020, lográndose una tasa en el cuatrienio del 22.57% por cada 100 mil habitantes con el reporte de 130 homicidios, para un cumplimiento de la meta establecida en un 41.27% del 100%. Lo anterior es un indicativo positivo de las iniciativas de prevención y seguridad implementadas en la ciudad.

Gráfica 36. Cantidad de Homicidios de Jóvenes en el cuatrienio.



Fuente. Plan Indicativo 2020 – 2023. Elaboró Equipo Auditor.

Los indicadores que no cumplieron con las metas establecidas para el cuatrienio se relacionan a continuación:

- Al 31 de diciembre, se reportaron 6.133 motocicletas hurtadas un 20,70% de más de la meta establecida para el cuatrienio de 4.037, lo que implica un cumplimiento del 0%. Comparado con la línea base de 4.863 motocicletas robadas, este delito incrementó en 1.270 casos para el año 2023.

La dificultad en la judicialización de quienes los cometen este delito, y el aumento del delito de halado favorecieron el aumento de esta problemática en la ciudad.

- Al terminar el cuatrienio, se presentaron 1.140.9 hurtos a personas por cada 100.000 habitantes, es decir, 418.9 más que la meta establecida de 722 hurtos. Esta situación puede deberse a la postpandemia y la posibilidad de volver a circular sin restricciones, la capacidad de recibir denuncias a través de varios canales (tanto presenciales como virtuales), los retos migratorios de estructuras delincuenciales y las dificultades en la judicialización de los delincuentes. Además, no se pueden dejar de lado las nuevas dinámicas que ha traído la migración de las estructuras delincuenciales a otras modalidades de hurto distintas al atraco, lo que aumenta la cantidad de hurtos que pueden cometer en un periodo reducido de tiempo.
- Para el cuatrienio 2020 - 2023 se reportaron un total de 960 denuncias por hurto de vehículos, un 40.6% más de lo proyectado lo que significa un cumplimiento del 0% en este indicador para el cuatrienio.

Cuadro 17. Número de vehículos robados 2020-2023

Meta	2020	2021	2022	2023
864	931	831	1.004	960

Fuente: Seguimiento al Plan Indicativo 2023, elaboración equipo auditor

El no logro de la meta de este delito puede deberse a la crisis económica y la falta de oportunidades laborales puede llevar a más personas a involucrarse en actividades delictivas, como el robo de vehículos, para obtener ingresos. Esto se ha intensificado en algunos casos por las consecuencias económicas de la pandemia, además de que en algunos casos, la captura de los responsables no se traduce en una judicialización efectiva. La falta de sanciones severas o de procesos rápidos para llevar a juicio a los responsables puede generar una sensación de impunidad que incentiva el delito.

- Para el cuatrienio se tenía establecido reducir el índice de victimización en 13.5%, sin embargo, el cumplimiento a diciembre 31 de 2023 fue de un 22.8%, lo que representa un incremento del 9.3% respecto a la meta establecida.

Significando lo anterior que más de una quinta parte de la población ha experimentado algún tipo de delito en los últimos años. Este aumento en la percepción de inseguridad se puede explicar en gran medida por el aumento de indicadores como el hurto a personas, hurto de vehículos (modalidad halada), hurto de motocicletas (modalidad halada), victimización por extorsión, entre otros. Los cuales inciden de manera directa en el indicador en mención. Lo anterior, podría estar relacionado a su vez con el impacto del COVID-19 en los principales indicadores de seguridad, producto del aumento de las condiciones de vulnerabilidad en la población de la ciudad. Lo anterior genera un cumplimiento de la meta en el cuatrienio del 0%.

- El 3% de las personas encuestadas en la Encuesta de Percepción y Victimización, realizada anualmente por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín, consideran que han sido víctimas de algún tipo de extorsión incumpléndose con la meta establecida para el cuatrienio del 2.7%.
- Durante el último cuatrienio, se registró el mayor número de denuncias por violencia intrafamiliar en Medellín desde que se tiene registro.

De una meta para el cuatrienio de 7.406 solicitudes otorgadas por cada 100 mil habitantes, se recibieron un total de 12.264 solicitudes de medidas de protección intrafamiliar para un cumplimiento de la meta del cuatrienio del 0%.

Este indicador refleja un incremento de 3.002 solicitudes otorgadas con respecto a la vigencia 2019. Este incremento puede estar relacionado con la pandemia de COVID-19, ya que el confinamiento y las medidas de aislamiento expusieron a las víctimas a convivir con sus agresores, intensificando la violencia intrafamiliar, así mismo el acceso limitado a las rutas de atención dificultó las denuncias y contribuyó a la perpetración y al crecimiento de este tipo de violencia dentro de los hogares.

- En el cuatrienio se registraron 11 homicidios de más por convivencia con respecto a la vigencia 2019 al reportarse 80 de los 69 de la meta programada y de la línea base.
- Es importante resaltar que, en el período 2012-2015, el 20% de los homicidios estaban relacionados con problemas de convivencia. Esta cifra aumentó al 26% en 2016-2019 y al 34% en 2020-2023. Esta situación subraya la necesidad de abordar

un problema estructural que requiere la capacitación y sensibilización de la ciudadanía en la gestión pacífica y asertiva de los conflictos interpersonales.

- El Distrito de Medellín pretendía rebajar las denuncias por extorsión de 525 que se reportaron en el cuatrienio 2016- 2019 a 400 para el cuatrienio 2020-2023, sin embargo al cierre de la vigencia 2023 el total de denuncias recibidas fueron de 840 para un cumplimiento de la meta del 0%.

5.4 Componente Participación. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia 2023 del 95%.

Este componente cuenta con cinco (5) indicadores de resultados, donde cuatro (4) de ellos cumplieron la meta del 100% o más y uno (1) entre un rango de 0 y menor a 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 95% y del 97% de eficiencia en el cuatrienio.

Los logros alcanzados de este componente se relacionan a continuación:

- Para el cuatrienio, el Distrito de Medellín pretendía aumentar a 937 las organizaciones de la sociedad civil, organismos de acción comunal y redes sociales que potencian sus capacidades organizativas y de gestión para su visibilización, sostenibilidad e incidencia en el territorio, partiendo de las 737 establecidas en la vigencia 2019. Esta meta se logró en un 120%, al conseguir que 1.125 organizaciones potencializaran sus capacidades organizativas y de gestión para su visibilización, sostenibilidad e incidencia en el territorio.

De las 1.125 organizaciones, 249 fueron organismos comunales (28 se potenciaron en la vigencia 2023, 45 en la vigencia 2022, 92, en la vigencia 2021 y 84 en la vigencia 2020) y 876 organizaciones sociales (219 se potenciaron en la vigencia 2023, 234 en la vigencia 2022, 303 en la vigencia 2021 y 120 en la vigencia 2020).

De los 219 organismos comunales potencializados en la vigencia 2023 seis (6) corresponden al mes de noviembre y 28 organismos comunales correspondientes a las Asocomunales y las Juntas de Acción Comunal de San Pablo, Marco Fidel Suarez, Las Granjas, Salado parte alta, Trav Sec. Palen, Vereda Uvito, Potreritos, Vereda el Cerro y los Vasq sector Mazo.

- Se logró un cumplimiento del 100% en fortalecimiento, promoción y apoyo en temas de participación, lo cual se cumplió al finalizar el cuatrienio.

Este logro se alcanzó gracias al fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el acompañamiento permanente al Consejo Distrital de Participación en el desarrollo de sus planes de trabajo, actuando como instancia asesora. Además, siguiendo los lineamientos del Estatuto de Participación, se promovieron incentivos como los “Premios a Experiencias Relevantes de Participación” y la “Semana de la Participación Ciudadana”. También se fortaleció el control social a la gestión pública en 1,250 organizaciones, instancias e iniciativas ciudadanas, brindando apoyo técnico y material a las 21 Juntas Administradoras Locales y movilizándolo 200 nuevas expresiones ciudadanas, garantizando así el derecho a la participación.

- Se logró la participación de 727.370 ciudadanos en el ejercicio de la planeación del presupuesto participativo de una meta establecida para el cuatrienio de 680, logrando así un cumplimiento del 100%.

Según la administración, 727.370 ciudadanos y ciudadanas decidieron el destino de \$985,777 millones de pesos de presupuesto participativo, lo que permitió planear el desarrollo de cada una de las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín, generar acuerdos participativos sobre el desarrollo local y definir las prioridades de inversión para contribuir a superar las problemáticas enunciadas en cada Plan de Desarrollo Local. Todo esto se desarrolló a través del programa PDL y PP, mediante la construcción conjunta con la ciudadanía en la socialización de los instrumentos de gestión, los ejercicios previos de recolección de insumos, los talleres y las socializaciones de ideas de proyecto.

Se ejecutaron 1.416 proyectos con recursos del programa en las distintas vigencias del cuatrienio. Adicionalmente, se llevaron a cabo socializaciones del Decreto 0146 de 2022 en 28 espacios de la ciudad, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía los procedimientos metodológicos para orientar la presupuestación participativa. Se realizaron 82 jornadas de Rendición Pública de Cuentas acerca de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del programa y se apoyó la elección de 1,024 líderes y lideresas de los 21 Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación, con la realización de 714 encuentros sectoriales.

- En el cuatrienio se realizaron 84 acciones de incidencia derivadas de los procesos formativos, dando cumplimiento a la meta formulada del 100% para este indicador. Esto fue posible a través de mediaciones pedagógicas de cada una de las Escuelas de Formación (reflexión previa), para priorizar y clasificar situaciones

polémicas y buscar alternativas de transformación de estas realidades en los territorios.

El indicador que obtuvo el menor porcentaje de cumplimiento de este componente fue el índice de la calidad de la participación ciudadana con un logro alcanzado del 77% toda vez que la meta programada para el cuatrienio era de 061% lográndose un índice de 0.46%.

En relación con la vigencia 2020 cuyo índice fue de 0.51, éste nos indica una disminución en la participación efectiva y en la incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones locales, lo que se traduce en una mayor desconfianza y compromiso con los procesos participativos en Medellín.

Esta disminución puede reflejar varios factores, como:

Menor participación efectiva: Puede haber habido una reducción en la cantidad de ciudadanos que participaron activamente en procesos de toma de decisiones.

Calidad de las iniciativas: Las iniciativas de participación pueden no haber sido tan efectivas o inclusivas como en años anteriores.

Confianza en las instituciones: Una posible disminución en la confianza de los ciudadanos en las instituciones y procesos participativos.

Impacto de la pandemia: La pandemia de COVID-19 pudo haber afectado la capacidad de los ciudadanos para participar activamente.

5.5 Componente Planeación, articulación y fortalecimiento Territorial. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio del 96% y de la vigencia 2023 del 98%.

Este componente cuenta con 11 indicadores de resultados, donde cuatro nueve (9) cumplieron la meta del 100% o más y dos (2) estuvieron en un rango menor del 80%.

Para un cumplimiento promedio de eficacia del 96% y del 97% de eficiencia en el cuatrienio.

- El indicador Sistema Municipal de planeación fortalecido y operando obtuvo un cumplimiento del 100% en el cuatrienio, gracias al apoyo técnico y logístico brindado al Consejo Territorial de Planeación (CTP) mediante estrategias pedagógicas de

monitoreo, seguimiento y evaluación. Así mismo a la formulación del Plan operativo anual de inversión POAI 2024 y a la actualización de las necesidades de todos los proyectos de inversión para el año 2024.

- Durante el cuatrienio, 16.583 personas jurídicas y naturales accedieron a los instrumentos de financiación del POT, superando la meta establecida de 4.900 para un cumplimiento del 100% del indicador. Este resultado se atribuye a la cantidad de personas que accedieron al instrumento de Aprovechamiento Económico del Espacio Público (AEEP), gracias a la gestión realizada por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas (APP) y a la reactivación económica.
- Para el cuatrienio el Distrito de Medellín logró que 36 proyectos de inversión fueran orientados hacia las mujeres lográndose la meta establecida en un 100%. El equipo de Equidad de Género en el sector público y privado ha acompañado a las dependencias de la Administración distrital, para incluir la perspectiva de género en los proyectos de inversión y para definir la forma específica los recursos con los que se financian acciones para reducir las brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, lo cual permitió el cumplimiento del indicador.
- El Indicador estrategia municipal para disposición de información estratégica implementada se cumplió en un 100% producto del mejoramiento de los canales de comunicación, fortalecimiento de la participación ciudadana y democrática de las diferentes etapas del proceso de Planificación del desarrollo local.
- El indicador verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente obtuvo un cumplimiento en el cuatrienio del 100% al realizarse el seguimiento y verificación de la ocupación real del territorio a través de visitas de seguimiento a la actividad edificadora y usos del suelo, revisión de licencias urbanísticas y actos de reconocimiento, verificación del cumplimiento de obligaciones urbanísticas, seguimiento a las actividades de enajenación de inmuebles destinados a viviendas, entre otros; con el fin de identificar el cumplimiento de la normatividad urbanística y del modelo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- El Distrito de Medellín logró concertar e implementar la agenda de desarrollo regional concertada e implementada. Dicha agenda se logra a través del desarrollo total de las "Alianzas en instrumentos para la gestión del desarrollo articulado con la región generados", la formulación del Plan Estratégico Medellín Región con la estructura del documento "Bases para la discusión". Además, con el avance en el

desarrollo del Distrito San Ignacio como un territorio Cultural y Educativo, como la destinación de recursos para la ejecución de Autopistas de la Prosperidad.

- Se logró dar cumplimiento al indicador fomento a la Producción agrícola no tradicional con alto valor exportador con la puesta en marcha del Centro de Saberes para la Innovación Agropecuaria en alianza con la FAO, en el marco de la ejecución del Convenio COMER. De este modo, se logró la formulación de 9 proyectos de agricultura no tradicional con alto valor exportador, a través del acompañamiento de profesionales expertos en formulación de proyectos de FAO, y otras 30 iniciativas, accedieron a un proceso de formación en articulación con la Universidad de Antioquia en la Diplomatura de Formulación de Proyectos para Sistemas Agroalimentarios.

- Se logró la consolidación y formación de los emprendedores agropecuarios rurales de Medellín con el acompañamiento de cuatro (4) unidades productivas a través del acompañamiento agro empresarial a unidades productivas agropecuarias, en aspectos técnicos, administrativos y comerciales. Este acompañamiento, que tiene como objetivo mejorar las capacidades empresariales, productivas y comerciales, se realizó según el plan de intervención formulado para cada unidad productiva.

- Se logró un cumplimiento del 100% del fortalecimiento de las estrategias de comercialización del programa Mercados Campesinos con la implementación y consolidación de cuatro (4) canales de comercialización: Parques, Vitrinas, Mercado Móvil y mercado Institucional.

Los indicadores con un bajo cumplimiento durante el cuatrienio se relacionan a continuación:

- Para el cuatrienio se pretendía pasar de un 32.61% a un 82.99% en la implementación del sistema de ordenamiento territorial, sin embargo, este alcanzó un 51%.

- La actualización catastral es un proceso que permite registrar las dinámicas inmobiliarias y planear el desarrollo de una ciudad. En el caso de Medellín, el valor catastral de un predio debe estar entre el 60% y el 100% de su valor comercial. Este indicador solo se cumplió en un 25% de una meta para el cuatrienio del 100% con la actualización catastral de las comunas Popular (01) Santa Cruz (02) Manrique (03) Aranjuez (04) Castilla (05) Doce de Octubre (06) Villa Hermosa (08) La Candelaria (10) y el Corregimiento de Palmitas (50).

A lo corrido de la vigencia 2024, la Administración Distrital adelanta el pre-censo y censo comunas 11-Laureles/Estadio, 12-La América, 14-El Poblado y en el corregimiento Santa Elena para su actualización catastral.

5.6 Componente Comunicaciones. Este componente obtuvo un cumplimiento promedio de los indicadores de resultado en el cuatrienio y de la vigencia del 100%. Este componente cuenta con 11 indicadores de resultados, donde cumplieron con la meta establecida es decir se encontraron dentro de un rango del 100% o más.

Para un cumplimiento promedio de eficacia y de eficiencia en el cuatrienio del 100%. Los resultados alcanzados en este componente fueron:

- El indicador programas y proyectos del plan de desarrollo divulgado y movilizado mediante estrategias de comunicación obtuvo un cumplimiento del 100% al cumplirse con el 75% de la meta establecida del 65%. El cumplimiento del indicador se debió a la amplia difusión de los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo, mediante acciones coordinadas por el Comité Editorial que estableció productos de comunicación masiva tales como boletines de prensa, medios propios, estrategias en medios digitales y en gran formato, entre otros, lo cual posibilitó la participación de los ciudadanos en los programas y servicios institucionales y favoreció los procesos de rendición pública de cuentas.
- El indicador índice de reconocimiento ciudadano de procesos y medios comunitarios, mediante estrategias de articulación, visibilización y formación alcanzó un cumplimiento del 100% durante el cuatrienio, resultado que se evidencia en la encuesta anual de “Percepción Ciudadana Medellín 2023” y al desarrollo y alcance de los procesos y Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC, a cargo del Centro Nacional de Consultoría, así mismo al acompañamiento técnicamente a los medios a través de los gestores de comunicación, se ejecutaron planes de pauta e impresión de periódicos y revistas y se impulsó la Alianza Teled Medellín - MAICC, con un espacio en el programa Mi Parque.
- El nivel de participación de las dependencias en el direccionamiento estratégico para la divulgación y comunicación de la gestión del conglomerado público Municipio de Medellín alcanzó un cumplimiento del 100% durante el cuatrienio. Este logro se debe al fortalecimiento de la participación de las dependencias de la administración en las instancias establecidas para mantener la gobernanza de las comunicaciones, lo cual garantizó la oportunidad y precisión de la información entregada a la ciudadanía sobre la gestión de la Alcaldía de Medellín.

- El nivel de participación de agentes sociales y grupos de interés en procesos de gobernanza, mediante estrategias de comunicación y movilización alcanzó un cumplimiento del 100% durante el cuatrienio, logro que se debió a la promoción de la participación ciudadana de diferentes agentes sociales y grupos de interés con la ejecución de grandes campañas de ciudad como "Todos Somos Uno", Computadores Futuro, el Guinness World Record, con la clase de software presencial más grande del mundo, la estrategia de 1000 obras de la Alcaldía y la actualización del sitio Web de la Alcaldía Distrital.

Conclusiones

La línea 5 “Gobernanza y Gobernabilidad” en su componente 5.3 presentó un bajo cumplimiento de sus metas con un 60% toda vez que de 20 indicadores solo cumplieron con la meta 12 de ellos.

Los indicadores que presentan incumplimiento están relacionados con los delitos de Hurto a personas, Hurto de vehículos, Hurto de Motocicletas, Índice de victimización, Protección por violencia intrafamiliar, Extorsiones y Homicidios por convivencia, lo cual refleja que a pesar de las nuevas formas de gestión de la administración pública, así como el tratamiento para los problemas sociales y sus lógicas de intervención, tales como el fortalecimiento logístico y de infraestructura de la fuerza pública, la promoción de la convivencia ciudadana y los proyectos de cooperación con las comunidades, no ha sido suficiente para reducir las problemáticas de seguridad que más aquejan la ciudad.

Por el contrario se pudo evidenciar el incremento de delitos en los últimos cuatro años, como son el hurto a personas que se incrementó en un 36,70%, el hurto a motocicletas se incrementó en un 20,70% sobre la meta establecida; así mismo, la victimización en la ciudad se incrementó en un 9.3% por encima de la meta que se tenía para el cuatrienio.

Al cierre del cuatrienio 2020-2023, la percepción de seguridad en el distrito registró una de las tres cifras más bajas de los últimos 15 años (42%), junto a las cifras del 2014 (42%) y 2018 (41%). Las zonas que registraron la menor percepción de seguridad al cierre del cuatrienio fueron Suroriental – El Poblado (33%) y la Centroriental (37%).

Entre 2019 y 2023, la tasa de homicidios en Medellín ha mostrado una tendencia clara de disminución. En 2019, la ciudad registraba una alta incidencia de homicidios aproximadamente del 56.4 por cada 100 mil habitantes, pero para finales de 2023, Medellín cierra con su tasa más baja en los últimos 45 años de menos de 27

homicidios en jóvenes por cada 100 mil habitantes. Esto representa una reducción acumulada del 29.4 puntos durante estos últimos años; sin embargo, se observa un aumento en la participación de los homicidios relacionados con convivencia y se destaca la alta tasa de homicidios en hombres jóvenes.

En los períodos anteriores (2012-2015 y 2016-2019), la mayoría de los homicidios estaban asociados a la actividad de grupos delincuenciales organizados (GDO) que buscaban controlar territorios y mercados ilegales en la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2019a). Sin embargo, durante el período 2020-2023, tras una reestructuración criminal y la emergencia de pactos de no agresión entre bandas (CORPADES, 2019), aumentó la participación de homicidios vinculados a problemas de convivencia, como riñas, actos de intolerancia, y violencia intrafamiliar y de género. Mientras que en el período 2012-2015 el 20% de los homicidios estaban relacionados con problemas de convivencia, esta cifra subió al 26% en 2016-2019 y al 34% en 2020-2023.

En el último cuatrienio, Medellín reporta el mayor número de denuncias por violencia intrafamiliar jamás registrado, situación que se puede deber a los efectos de la pandemia del COVID – 19 que afectó considerablemente la parte económica de las familias y la salud mental de los ciudadanos. Este indicador no cumplió la meta, así como tampoco las medidas de Protección otorgadas por este delito, lo cual se incrementó en 3.002 denuncias con respecto al cuatrienio anterior, siendo las mujeres las principales víctimas con un (72%) y el (50%) de los casos involucran menores de edad, así como los habitantes de las comunas más vulnerables socioeconómicamente, como Popular, Manrique, La Candelaria, Santa Cruz, Villa Hermosa, Aranjuez y los corregimientos de San Antonio de Prado y Altavista.

Lo anterior, deja ver una intervención con baja precisión y efectividad, lo cual no garantiza a las víctimas un proceso penal adelantado con la debida diligencia y con medidas de protección efectivas que impidan que la violencia intrafamiliar continúe o escale, evidenciando que las Comisarias de Familia presentan una capacidad desbordada para atender las denuncias, con procesos represados y audiencias programadas para años posteriores, lo que representó una disminución en la confianza de las instituciones encargadas de atender este tipo de denuncias; es así como a través de los diversos informes anuales de las diferentes agencias y entidades de seguridad del Estado y de la administración local, se evidencia que se requieren más esfuerzos para fortalecer a las Comisarias de Familia en aras de que puedan resolver los casos represados por insuficiencia de personal, dotación de equipos y deficiencia en sus infraestructuras en general.

Por último, no obstante el cumplimiento del indicador Victimización de violencias contra las mujeres no deja de ser alarmante, toda vez que los resultados en los casos de Violencia sexual en Medellín aumentaron desde 2020 a 2023 en 1.106 casos, al pasar de 2.086 casos en 2020 a 3.192 casos en 2023. Mientras los casos de delitos sexuales aumentaron, las denuncias disminuyeron, es por ello que la tasa reportada no tiene congruencia con la realidad de este delito que va en aumento de 2020 al 2023 y en términos generales la disminución gradual de los feminicidios desde el 2019 a diciembre de 2023 puede obedecer a los esfuerzos institucionales y comunitarios para prevenir la violencia de género, sin embargo, las cifras aún siguen siendo motivo de preocupación.

En la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron observaciones/hallazgos.

Atentamente,



JORGE HUGO ELEJALDE LÓPEZ
Contralor Auxiliar Distrito 3